BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 9
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.842

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede, LE. 4.190.101, contador público, 69 años, Avenida del Libertador 3602, piso 12, Cap. Fed., Elisabeth María Soneyra de Daverede, LC 3.549.395, empresaria, 69 años, Arribeños 1320, Cap. Fed., Alfredo Andrés Daverede, DNI. 16.129.930, ingeniero agrónomo, 43 años, Maipú 710, 1 piso Tandil, Pcia. de Bs. As., y María Elizabeth Daverede de Gahan, DNI. 17.364.325, empresaria, 41 años, Arribeños 1320, Cap. Fed. todos argentinos y casados. 2) Escritura del 22/12/05. 3) AGROPECUARIA AUSTRAL S.A. 4) Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante el arrendamiento de inmuebles rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, frutícolas, granjas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Compra, venta de acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos ferias o transporte, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en la agricultura avicultura, apicultura, floricultura pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas y maderas. Cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, engorde de ganado de todo tipo, explotación de tambos, producción lechera, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos, maderas. Industrial, comercial y servicios relacionados, únicamente con la actividad agropecuaria antes referida, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 612.110 en acciones de $ 10. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, Director Suplente: Daniel Enrique Perizzolo, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 22/12/05, N. 1508, F. 4683.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.578 v. 09/02/2006

BETH PARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/9/2005 resolvió reformar el estatuto social: (i) en su art. 10, adecuándolo a lo exigido por la Resolución General IGJ 20/04, y (ii) en su art. 4 a fin de aumentar su capital social en $ 157.410, de $ 12.000 a $ 169.410. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea del 15/09/2005.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 09/02/2006 Nº 56.554 v. 09/02/2006

BIGCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 25 del 17/1/06 Fº 63 Registro 1827 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 18/9/02; Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime y de Directorio ambas del 29/7/05 y Acta de Directorio de 8/8/05 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.020.000 representado por 1.020.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Rafael Seragopian. Directora Suplente: Graciela Susana Blaisten. Domicilio especial de los directores: Rivadavia 986 piso 7, Cap. Fed.; 3. Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000; 4. Modificar los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social; 5. Fijar nueva sede social en Rivadavia 986 piso 7, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 25 del 17/1/06 Fº 63 Registro 1827 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 09. Libro Nº: 017.

e. 09/02/2006 Nº 56.592 v. 09/02/2006

BIOPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/1/06. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de artículo 118 inscripta en la IGJ, exp. 1.669.900. 1) María Laura Orfini, CUIT 27-23754072-2, argentina, casada, lic. relaciones internacionales, 21/2/74, Gallardo 586, CABA; y Gisela Natalia Orfini, CUIL 27-27689817-0, argentina, soltera, lic. recursos humanos, 13/1/80, Ripamonte 174, Adrogué. Pdo. Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires. 2) BIOPOWER S.A. 3) Sede Social: Ugarteche 3296, Piso 10 Departamento A CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 170.000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Gisela Natalia Orfini, Director Suplente: María Laura Orfini, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana María M. Otermin, Escritura 41 del 27/1/06, Fo. 119, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206049487/F. Nº Matrícula Profesional: 4422.

e. 09/02/2006 Nº 81.954 v. 09/02/2006

BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA

SAIC

Antes "BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA SAIC". Por instrumento público del 21/12/2005 se modificó la denominación por BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SAIC; se aumentó el capital social a $ 201.241.829 y se estableció un directorio de 3 a 8 miembros titulares, duración mandato 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo; en ese orden. Dr. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF. Autorizado en escritura 275, Fº 587, Escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Registro 1 Avellaneda.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 09/02/2006 Nº 56.541 v. 09/02/2006

C Y S - GRUPO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 279, del 5/12/05, ante Escribano Martín Luis Buasso, Interino a cargo del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "C Y S - GRUPO DE NEGOCIOS S.A.". 2) Hipólito Yrigoyen número 1180, 3º Piso, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Rodolfo Alejandro Spaini, argentino, nacido el 7/6/67, casado, empresario, DNI 18.315.774, CUIT 20-18315774-5, domiciliado en San José de Calasanz 444, Planta Baja, Departamento "B", Cap. Fed. y Diego Héctor Castro, argentino, nacido el 5/11/74, soltero, contador público, DNI 24.112.660, CUIL 23-24112660-9, domiciliado en España 1061, Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción: Proyectos, dirección, construcción, montaje, mantenimiento y asesoramiento en instalaciones de obras eléctricas, mecánicas, hidráulicas y civiles. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Comercialización: La comercialización de servicios, estudios y proyectos de ingeniería civil, hidráulica, eléctrica y mecánica,—así como la realización de las obras requeridas, todo ello conforme a su objeto social—; de servicios postales; de aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente y estudios, proyectos y obras vinculados al medio ambiente, tareas de planeamiento, gestión y gerenciamiento relativas a su objeto social. La sociedad podrá realizar todo tipo de asistencia técnica y tareas de evaluación técnico-económica financiera, estudios de mercado, propuestas, etcétera que le sean requeridas en las áreas de su especialidad. Adquirir, locar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; renta o enajenación, construcción de viviendas, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también la com-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

praventa, locación y/o permuta de bienes registrables y no registrables. Contratación: Podrá efectuar todo tipo de contrataciones que hagan al mejor desempeño de su objeto social. Mandatos, Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones; gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros, los propios y los efectuados por ambos; de mantenimiento general de obras; guardias de funcionamiento de instalaciones. Importación y Exportación: de todo tipo de productos e insumos tradicionales o no, sean en estado natural, artificial, elaborados, semielaborados o manufacturados; instrumentos o dispositivos tecnológicos; y todo otro equipo, pieza, herramienta o elemento referido a su actividad social. Financiera: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, otorgar préstamos con garantía, a corto y mediano plazo; operaciones de crédito; aportar capitales a personas físicas y/o jurídicas, actuar como dador en contratos de leasing, así como comprar y vender acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Presidente: Rodolfo Alejandro Spaini, Director Suplente: Diego Héctor Castro, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen número 1180, 3º Piso, Cap. Fed. Carolina Rudy. Autorizada por Esc. 279, del 5/12/05, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 04/01/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 014.

e. 09/02/2006 Nº 56.611 v. 09/02/2006

CASTEBRILE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Edicto publicado 21/10/05, Recibo Nº 0059-00076000. Por Escritura del 01/02/06, pasada ante la Escribana Ana María Valdez, al folio 72, Registro 1500 a su cargo, con el fin de subsanar la observación de la Inspección General de Justicia se decide modificar el artículo tercero, el que queda redactado así: Artículo Tercero: a) Operaciones Agrícola-Ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas; d) Agropecuarias, la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de Establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernada de ganado y hacienda, forestación en propiedad de la Sociedad o de terceros, como así también la prestación de servicios de laboreos con equipos propios; dar y tomar inmuebles en arrendamientos y/o aparcería; hacer toda clase de contratos y operaciones agrícolas y ganaderas. e) Fabricación o formulación de humectante e inoculante. Semillero y criadero de semilla (investigación). Convenio de Bio-Tecnología con otras empresas, nacionales o multinacionales. Aeroaplicación (empresa). Prestación de servicios (transporte). Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 464 del 03/10/2005.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 052.

e. 09/02/2006 Nº 81.955 v. 09/02/2006

COMPAÑIA AMERICANA DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede, contador público, 69 años, casado, LE 4190101, Avenida del Libertador 3602, piso 12, Cap. Fed. Elisabeth María Sonería de Daverede, empresaria, 69 años, casada, C. 3.549.395, Arribeños 1320, Cap. Fed., Alfredo Andrés Daverede, ingeniero agrónomo, 43 años, divorciado, DNI 16.129.930, Maipú 710, piso 1, Departamento 6, Tandil, Pcia. de Bs. As., María Elisabeth Sonería, empresaria, 41 años, casada, DNI 17.364.325, Ruta 197, Km. 13,5, Polvorines, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura del 22/12/05. 3) COMPANIA AMERICANA DE INMUEBLES S.A. 4) Sarmiento 2068, piso 4, Departamento D, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria, compra, venta, permuta, leasing, subdivisión, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales para lo cual podrá realizar loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluyendo clubes de campo y en explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.367.400 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Suplente por e ejercicios. 10) 30/6 de cada año. Presidente Alfredo Juan Luis Daverede, Vicepresidente: Daniel Enrique Perizzolo, Síndico Titular Carlos Marcos Levy, Síndico Suplente: Gloria Mirta Abecasis, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 22/12/05, N. 1508, F 4683.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.576 v. 09/02/2006

COMPAÑIA DE LAPICES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/02/06 aumentó su capital social de $ 325.455 a $ 932.684, reformando en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. La que suscribe, María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 1/02/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/06. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 09/02/2006 Nº 56.712 v. 09/02/2006

CONGRESO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2006, se decidió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.100.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según Instrumento privado de fecha 09/01/06.

Abogado - Osvaldo J. di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 09/02/2006 Nº 56.533 v. 09/02/2006

4 B&B

SOCIEDAD ANONIMA

2. Escritura del 31/01/06. María Valeria Zapata, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de David Darío Martínez, 29/03/1970, Licenciada en Biología, DNI 21.449.539, C.U.I.T. 27-21449539-8, Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2º departamento 7, Cap. Fed.; Juan José Sosa, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Andrea Barbieri, 28/04/1972, Diseñador Gráfico, DNI 22.608.799, C.U.I.T 20-22608799-1, Pinzón 433, Cap. Fed. 3. 4 B&B S.A. 4. Defensa 1521, Cap. Fed. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fort-faif" en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y al alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles, organización de eventos sociales, culturales, comerciales y educativos de todo tipo. La intermediación en la contratación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Directorio: 1 a 5; 3 años. Presidente: María Valeria Zapata. Director Suplente: Juan José Sosa. 9. Presidente del Directorio, Domicilio especial en Defensa 1521, Cap. Fed. 10. 31/12. La Escribana. Silvia Inés Ceraso, autorizada de la escritura del 31/01/2006 folio 135, Registro 1543, de Capital Federal. Interinamente a cargo de la escribana Verónica Andrea Taccetta.

Escribana - Verónica Andrea Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2006. Número: 060203048822/2. Nº Matrícula Profesional:4332.

e. 09/02/2006 Nº 81.908 v. 09/02/2006

DISTRIBUIDORA BRASIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14, 2/2/2006. 1) Gregorio Martínez, D.N.I. 17.253.072, argentino, empresario, 11/11/64, casado, Juan B. Justo 1755, Florida, Provincia Buenos Aires; Leonardo Daniel Fiorino, D.N.I. 18.598.673, argentino, empresario, soltero, 12/2/67, Alvarez Thomas 3036, Piso 9, Departamento "B", Capital Federal. 2) Gabriela Mistral 2931, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y artículos de ferretería, bazar, cristalería, librería y anexo en general. 5) $ 80.000. 6) 31/1. 7) Presidente: Gregorio Martínez, Director Suplente: Leonardo Daniel Fiorino. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 14, Registro 2056 de Capital Federal.

Contador - Jorge R. Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 290334. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/02/2006 Nº 81.959 v. 09/02/2006

ECOMAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede , LE 4.190.101, contador público, 69 años, Avenida del Libertador 3602, piso 12, Cap. Fed., Alfredo Andrés Daverede, DNI 16.129.930, ingeniero agrónomo, 43 años, Maipú 710, 1 piso, Tandil, Pcia. de Bs. As. y Elisabeth María Soneria de Daverede, LC 3.549.395, empresaria, 69 años, Arribeños 1320, Cap. Fed., todos argentinos, casados. 2) Escritura del 22/12/05. 3) ECOMAD S.A. 4) Viamonte 1133, 1 piso, Cap. Fed. 5) Industrialización, generación, transformación, elaboración y/o acondicionamiento de los productos provenientes de la actividad agropecuaria, frutícola, alimenticia, forestal, de productos químicos y minerales, ya sean de producción propia o adquiridos, nacionales o extranjeros, aprovechamiento de los recursos del subsuelo, eólicos y/o hídricos de inmuebles rurales, implantación y explotación de bosques y forestaciones en general. Tendrá la capacidad de comercializar los productos detallados precedentemente, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, logística y transporte, envasamientos, enfriamiento, fraccionamiento y acopio y de prestar servicios de consultoría, asesoramiento y/o administración relacionados con los productos citados, así como para la compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos e intermediación de máquinas para la industrialización de esos bienes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.945.500 en acciones de $ 100. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, Director Suplente Daniel Enrique Perizzolo, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 22/12/05, N. 1508, F. 4683.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.581 v. 09/02/2006

EL CANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Alejandro Cornejo, 26/5/1953, argentino, casado, D.N.I. 10.794.663, C.U.I.T 20-10794663-3, licenciado en administración, Sarmiento 212 6º piso de Cap. Fed; b) Nicolás Maria Gassiebayle, 12/7/1961, argentino, casado, D.N.I. 14.455.995, C.U.I.T. 23-14455995-9, ingeniero, Sarmiento 212 6º piso de Cap. Fed; 2) 7/2/2006; 3) "EL CANTON S.A.". 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplente: Sarmiento 212 piso 6º de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión y fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación incluso por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, especialmente contratos de fideicomisos, donde podrá desempeñarse como fiduciaria en fideicomisos de todo tipo, en especial, los vinculados con la actividad inmobiliaria; además la sociedad podrá ser representante o mandataria de terceras personas domiciliadas o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social ; 6) 10 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Nicolás María Gassiebayle; Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Cornejo; Director Suplente: Juan Carlos Colombres. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 10) 31/12. Mauro Riatti. Escribano Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 7/2/2006. D.N.I. 24.212.555. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/06. Número: 060208053803/0. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 09/02/2006 Nº 82.031 v. 09/02/2006

ELECTRO DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/04, transcripta a Escritura Pública Nº 231 del 23/3/05, se aumentó el capital social a $ 16.100, modificándose el artículo 4º. Se modificó el artículo 3º del Objeto Social: La fabricación, importación, exportación, distribución y/o comercialización ya en su conjunto en partes, de electrodomésticos y electrónicos de todo tipo y naturaleza como así también de repuestos y accesorios. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones en general. José Luís Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública Nº 231 del 23/3/05, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 09/02/2006 Nº 56.562 v. 09/02/2006

EMPRENDIMIENTOS DE NEGOCIOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Jaime García, argentino, 07.11.67, empresario, casado, dni: 18.322.427, Viel 888 CABA, y Eduardo Oscar Rimoldi, argentino, 16.04.54, empresario, casado, dni: 11.164.343, Avenida Santa Fe 2888, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 1) 99 años. 2) Compra, venta, permuta, construcción, remodelación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, barrios cerrados y todo tipo de urbanizaciones. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; otorgar contratos de leasing acorde con los términos de la Ley 25.248 o la que en lo sucesivo la sustituya o modifique. 3) $ 40.000, representado por cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos diez valor nominal y con derecho a un voto cada una. 4) Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Los Directores Titulares deben constituir una garantía a favor de la Sociedad de pesos diez mil optando entre alguna de las modalidades previstas en el artículo segundo, inciso f) de la Resolución General número 20/2004 de Inspección General de Justicia. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 5) Prescinde de sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo Oscar Rimoldi. Director Suplente: Guillermo Jaime García. La sede social queda fijada en la Avenida Ingeniero Huergo 1437, piso 2º departamento "D" CABA. En cumplimiento a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Ingeniero Huergo 1437 piso 2º departamento "D", CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 210 del 27.12.05. Registro 2073. Constitución.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/01/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 11.

e. 09/02/2006 Nº 768 v. 09/02/2006

FARMACIA SOCIAL CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2006, se eliminó el artículo 15 del estatuto social, se aceptó por unanimidad la renuncia presentada por los directores suplentes David Guy Ruddeforth y Ricardo Américo Giovo y se modificó el artículo 10 del estatuto social a fin de fijar en uno el número de directores suplentes. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según Instrumento privado de fecha 09/01/06.

Abogado - Osvaldo J. Di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 09/02/2006 Nº 56.536 v. 09/02/2006

FERAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/9/05 y Escritura del 22/12/05 como consecuencia de la escisión se modificó el artículo cuarto fijando el capital $ 7.236.200, representado por 72.362 acciones de $ 10 cada una. Los directores titulares Alfredo Juan Luis Daverede, Elisabeth, María Sonería de Daverede y Alfredo Andrés Daverede y la Directora Suplente María Martha Mathe de Daverede, renuncian a sus cargos. Se designa Presidente: Elisabeth María Sonería de Daverede Vicepresidente Alfredo Andrés Daverede y Director Titular María Elizabeth Daverede de Gahan, quienes fijan domicilio especial en Posadas Arribeños 1320. Cap. Fed. Autorizada por Asamblea según Esc. Púb. del 22/12/05 N. 1508, F. 4683.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.582 v. 09/02/2006

GASCON

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario. Publicado el 17/01/06 número 30.825. Por Escritura complementaria del 31-01-06 se cambia denominación por HUBER GAS S.A., anterior GASCON S.A. Carlos Alberto Sitta, Autorizado por escritura 6 del 02/01/2006. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel Roque Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 01/02/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 60.

e. 09/02/2006 Nº 81.903 v. 09/02/2006

GEA PT INDUSTRIEBETEILIGUNGS-GMBH

Se hace saber por un día que, por Reunión de Representantes, de fecha 25-11-2005: (i) Se dejó sin efecto la designación de los Sres. Martín Germán Emilio Jebsen y Bernardo Gualterio Oberbeil, como representantes legales en la República en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550; (ii) Se designó como nuevo representante legal en la República, en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550, al Sr. Manuel Luis López Rocca, quien constituye domicilio especial y fija la sede social en la calle Carlos Calvo Nº 615, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo de la sede social anterior, ubicada en Av. Leandro N. Alem Nº 693, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Se reformó el Artículo 4º del Estatuto Social siendo el actual capital social de 256.000 euros en reemplazo del anterior de 60.000 marcos alemanes. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. C.P.A.C.F. T. 90. F. 685. Autorizada por Acta de Reunión de Representantes legales de fecha 25-11-2005.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 09/02/2006 Nº 56.718 v. 09/02/2006

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas de GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. en la asamblea general extraordinaria unánime del 05/08/05, resolvieron aumentar el capital social en 64.472.795 pesos, o sea a la suma de 65.022.795 pesos, modificándose el artículo 4 del Estatuto Social. Dr. Roberto Bosca Chillida (apoderado de GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A por sustitución de Poder de Eduardo Federico Baeza al Dr. Carlos José M. Facal y otros, por Escritura nro. 131, de fecha 28/08/03, Escribano Pombo).

Abogado - Roberto Bosca Chillida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 78. Folio: 603.

e. 09/02/2006 Nº 56.601 v. 09/02/2006

GEN-MED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Famiglia Cassara SA. con domicilio en Carhué 1096, Cap. Fed., Néstor Alberto Kerner, 50 años, DNI 11.704.259, Doctor en Ciencias Biológicas, Temperley 1145, Cap. Fed. ambos argentinos, y casados. 2) Escritura del 22/12/05. 3) GEN-MED S.A. 4) Saladillo 2452, Cap. Fed. 5) Investigación y desarrollo, elaboración de materias primas y su control de calidad, elaboración de productos farmacéuticos y su control de calidad y además actuar como unidad de vinculación tecnológica dentro del marco de la ley 23.877. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 60.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 10 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Néstor Alberto Kerner, Vicepresidente: Solange Cassara, Director Suplente: Silvia María Danielian y Jorge Alberto Cassara, quienes fijan domicilio especial en Saladillo 2452, piso 1, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 22/12/05, N. 221, F. 518.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 22.

e. 09/02/2006 Nº 56.574 v. 09/02/2006

GRER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 1, del 10-01-2006, folio 2, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) Socios: Diego Nicolás Erguy, argentino, soltero, nacido el 22/11/1984, estudiante, DNI 31.224.316, y Graciela Verónica Erguy, argentina, casada el primeras nupcias con Gerardo Gamboni, nacida el 07/02/1966, empleada, con DNI 18.253.085, ambos domiciliados en Martín Capello 709, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: GRER S.A.; 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes, o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de julio; 7) Representación Legal: Presidente. 8) Directorio: Presidente: Osvaldo Antonio Granati. argentino, divorciado de sus primeras nupcias de María del Carmen Botindari, nacido el 11 de diciembre de 1956, empresario, con Documento Nacional de Identidad 12.737.281, CUIT 20-12737281-1 domiciliado en Lavalle 654, Primer Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Diego Nicolás Erguy. 9) Sede: Viamonte 377, Sexto Piso; Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Escribano Autorizado: Guido Roberto Luconi; titular del Registro Notarial 1931, según escritura Nº 1, folio 2 del 10/01/2006 de Constitución de la Sociedad.

Escribano - Guido R. Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2006. Nº Número: 060203048334/3. Matrícula Profesional: 4211.

e. 09/02/2006 Nº 81.953 v. 09/02/2006

GULIAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 452, 14/12/2005, escribano Mario Deymonnaz Registro 929: por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime número 4 del 21/6/2005 se resolvió: aumento capital social de $ 12.000 a $ 475.800, es decir un aumento de $ 463.800 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados oportunamente y en consecuencia se reforma el artículo 4º del contrato social. Autorizante: Mario Deymonnaz. Escribano titular Registro 929 escritura 452, 14/12/2005.

Escribano - Mario A. Deymonnaz.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2006. Número: 060202046553/D. Nº Matrícula Profesional: 3458.

e. 09/02/2006 Nº 56.606 v. 09/02/2006

HECTOR LAPEYRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 12/03/82 número 1108 libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas. Por escritura 68 del 02/02/2006 Registro 698 Capital Federal: Por

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 28 del 28/10/05: Se modificó el artículo octavo de los estatutos a los fines de adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente. Autorizado a publicar por escritura 68 del 02/02/2006 Registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2006. Número: 060203049130/C. Nº Matrícula Profesional: 3108.

e. 09/02/2006 Nº 81.936 v. 09/02/2006

HOYO 9

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/3/05 de la sociedad inscripta en la IGJ 26/02/03, bajo el Nº 2630 Lº 20, Tomo de S.A., resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 623.431,67 es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 635.431,67, quedando dicho aumento integrado en un 100% mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, la cuenta Aportes Irrevocables, y la integración en efectivo de $ 3,23 que en este acto realizan los accionistas en proporción a sus tenencias. Seguidamente, también por unanimidad, se resuelve reducir el capital social en la suma de $ 25.351,67, es decir, de la suma de $ 635.431,67 a la suma de $ 610.080, afectando el monto de la reducción a la compensación de las pérdidas acumuladas. Se deja constancia que los accionistas participan de la reducción en proporción a sus tenencias. En razón de lo resuelto precedentemente, por unanimidad se resuelve emitir 598.080 nuevas acciones nominativas, ordinarias, de un voto cada una y $ 1 de valor nominal, todas las cuales son suscriptas en este acto por los accionistas en proporción a sus tenencias, encontrándose las mismas integradas en un 100% según lo expuesto precedentemente. Asimismo, en mérito a lo resuelto en cuanto al capital social, se resuelve por unanimidad modificar el Art. 4 del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: "El capital social se fija en la suma de $ 610.080, representado por 610.080 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550. Marcos Clariá, autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 del 7/03/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 09/02/2006 Nº 56.526 v. 09/02/2006

INVERNES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/07/2004 resolvió designar director titular a Guido Santiago Blondeau y suplente a Carlos Adrián Calvo López, hasta la asamblea que trate el ejercicio 2005, ambos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Roque Sáenz Peña 971 piso 9 de CABA. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/10/2004 resolvió aumentar el capital social de $1 a $ 1.090.000, compuesto por 1.090.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto c/u. José Javier Muñoz autorizado por escritura Nº 27 del 23/01/2006, folio 75, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 27/01/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 88.

e. 09/02/2006 Nº 81.952 v. 09/02/2006

LESKO

SACIFIA

Por 1 día. Por escritura 55 de fecha 3-2-2006 folio 99 del Registro 14 de San Isidro se modificó el objeto social de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: realizar proyectos, dirección, construcción y administración de obras civiles, viales y ferroviarias, inclusive las de edificios, viviendas, barrios, hospitales, caminos, autopistas, puentes, plazas, espacios verdes, estaciones de ferrocarril, subterráneas y similares, obras eléctricas de alta, baja y media tensión, obras de alumbrado público en general, y de plazas, caminos, autopistas, subterráneos, ferrocarriles y cualquier otro tipo de obras de construcción similar, hidroeléctricas, de gas, de señalamiento luminoso, y estático regularización, y control de tránsito vehicular, ya sean éstas públicas o privadas o por concesión. Como así también podrá realizar la importación, exportación, comercialización de materiales y materias primas destinadas a la construcción de las obras civiles en general, eléctricas ya sea de alta, baja y media tensión, de alumbrado público, de caminos, autopistas y similares, hidroeléctricas, de gas, de señalamiento luminoso y estático, regularización y control de tránsito vehicular y cualquier material y/o materias primas que se empleen en forma directa o sean complementarias de la o las relacionadas con la construcción. Podrá también realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles, urbanos rurales y respecto a estos últimos la explotación agropecuaria, forestal, ya sea en forma directa o por regímenes de promoción nacional o regional y todas las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal, asimismo podrá efectuar operaciones financieras, anexas a su actividad inmobiliaria, incluyendo el otorgamiento y transferencias de préstamos con garantía real con exclusión de las operaciones comprendidas en el Dec.-Ley 18.061/69 y sus modificaciones y toda obra que requiera el concurso del público. Para desarrollar su objeto podrá establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Asimismo cuando por las actividades enunciadas requiera por disposiciones nacionales, provinciales o municipales la participación de profesionales universitarios habilitados éstas estarán desarrolladas y ejecutadas bajo su dirección y responsabilidad. El Escribano Autorizado escritura el 3-2-2006 al folio 99 del Registro 14 de San Isidro. Notario Gustavo Alfredo Carabelli, Carné 3197.

Notario - Gustavo A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: FAA 02231608. Nº Matrícula Profesional: 3197.

e. 09/02/2006 Nº 81.943 v. 09/02/2006

LOS LABRADORES DE LAGO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Martín Solimano, argentino, casado, nacido el 20 de junio de 1965, licenciado en administración, con Documento Nacional de Identidad 17.482.294 y C.U.I.T. 20-17482294-9, con domicilio real y especial en la calle Seguí 4751, Piso 12º "D", Capital Federal; Oscar Pedro Solimano, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1961, ingeniero agrónomo, con Documento Nacional de Identidad 14.610.458 y C.U.I.T. 20-14610458-5, con domicilio real y especial en la calle Seguí 4751, Piso 12º "D", Capital Federal; y María Clotilde Solimano, argentina, soltera, nacida el 25 de agosto de 1962, médica veterinaria, con Documento Nacional de Identidad 16.335.190 y C.U.I.T. 27-16335190-6, con domicilio real y especial en la calle Seguí 4751, Piso 12º "D", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 53 del 30/1/06. 3) LOS LABRADORES DE LAGO NEGRO S.A. 4) Avenida Santa Fe 1881, Piso 6º, departamento "C", Capital Federal. 5) Agropecuarias: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización y elaboración de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores: producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como corredora y/o comisionista de cereales o en su caso —conforme la legislación aplicable— preste tales servicios por sí o —si correspondiera— con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata. Forestales: f) La explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón de leña y de todos los productos derivados de la madera. Comerciales: g) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social, como así también la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, distribución y representación de aeronaves y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y demás partes en relación a los servicios de aeroaplicaciones. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones o de cualquier tipo en la medida permitida por la ley; realizar financiaciones y operaciones del crédito en general, aceptando y/o exigiendo cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, inclusive fideicomisos, negociando títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, pudiendo constituirse en fideicomisario, fideicomitente o beneficiario de todo tipo de fideicomisos y en especial de fideicomisos de garantía, en relación al objeto social; la sociedad podrá financiar las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario o prendario en los términos de la Ley de prenda con registro 12.962 y sus concordantes, realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero referidas al objeto social con dinero propio y permitidas por la legislación vigente. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de bancos y/o entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. La prestación del servicio de certificación de tranzabilidad de granos con identidad preservada. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: María del Carmen Solimano, argentina, soltera, comerciante, nacida 2/1/28, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 1881, piso 6º, departamento "C" Capital Federal; y Director Suplente: María Clotilde Solimano. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año. José Luis Prat, abogado Tº 46, Fº 221 C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 53 del 30/1/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José L. Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 09/02/2006 Nº 56.561 v. 09/02/2006

LOSAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Alfredo Ferreiro, 54 años, DU 8453222, divorciado, Humberto Primo 2199 C.A.B.A.; Aldo Losada, 60 años, DU 4547531, soltero, Mejico 722 C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes. 2) 8-2-06. 3) Humberto Primo 2199 C.A.B.A. 4) Administración de inmuebles propios o de terceros. 5) $ 12.000. 6) 31-12. 7) 99 años. 8) Presidente Eduardo Alfredo Ferreiro Director Suplente Aldo Losada ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Esc. Púb. 8-2-06 Registro 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/02/2006 Nº 56.723 v. 09/02/2006

MADERO FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12, 16/1/2006 se constituyó MADERO FOOD S.A. Socios: Alejandra Laura Millozzi, argentina, nacida el 2 de junio de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.754.025, CUIT 27-13754025-3, soltera, comerciante, domiciliada en Loyola 202, piso 1º departamento "B" , Cap. Fed. y Carlos Jorge Fraga, argentino, nacido el 4 de julio de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.887.440, CUIT 20-07887440-7, casado en primeras nupcias con Alicia Dattoli, comerciante, domiciliado en Juana Manso 1646, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral del presente contrato. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros, a saber. a) Comercial: Explotación integral del rubro Drugstore o maxikiosco, con comercialización minorista de productos alimenticios envasados y no envasados en general, artículos de librería y artículos de kiosco en general, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. b) De Servicios: Podrá prestar servicios vinculados con el rubro librería, venta de libros, diarios y revistas, fotocopiado e impresión de documentos, plastificados, anillados, confección de tarjetas y otros y servicios generales de sandwichería y preparación de comidas rápidas, con expendio de bebidas. c) Industrial: Podrá fabricar y distribuir artículos de kiosco y librería en general y podrá elaborar y fraccionar alimentos, congelarlos y envasarlos para su distribución al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o cuya representación ejerza. d) Inmobiliario: Podrá adquirir y vender establecimientos dedicados a las actividades enunciadas precedentemente, celebrar en cualquier carácter contratos de arrendamiento y aparcería, construir y vender plantas industriales preparadas para actividades del sector, y desarrollar cualquier actividad inmobiliaria vinculada con el desarrollo de la sociedad, inclusive en el orden administrativo y laboral. e) Financiero: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentros de la Ley 21.526 de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alejandra Laura Millozzi; Director Suplente: Carlos Jorge Fraga, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Juan Ramírez de Velazco 169, piso 1º "B" de Cap. Fed. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 169, piso 1º, departamento "B" de Cap. Fed. Se deja constancia que los Directores constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 169, piso 1º, departamento "B", de Cap. Fed. Se autoriza a Elida Angélica Benítez por escritura número 12, de fecha 16/1/2006, pasada al Folio 31, ante la Escribana María Cristina Deymonnaz, Titular del Registro 1294, Cap. Fed. La Autorizada.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 12

e. 09/02/2006 Nº 56.566 v. 09/02/2006

MCL ARGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/12/05 se: (i) aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 620.729 por capitalización de Ajuste del Capital y reformó el art. 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos veinte mil setecientos veintinueve pesos ($ 620.729), representado por 620.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su mon-

to, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital podrán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea; (ii) reformó el Art. 9º del Estatuto, a fin de adecuarlo a lo establecido por las Res. IGJ Nº 20/2004, 21/2004 y 01/2005. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, de 15/12/2005.

Abogada/Autorizada - María de los A. Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 09/02/2006 Nº 56.540 v. 09/02/2006

MEZIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/9/05 y Escritura del 22/12/05 como consecuencia de la escisión se modificó el artículo cuarto fijando el capital $ 8.989.630, representado por 898.963 acciones de $ 10 c/una. Los directores titulares Alfredo Juan Luis Daverede y Elisabeth María Sonería de Daverede los Directores Suplentes: Alfredo Andrés Daverede y María Elizabeth Daverede de Gahan, han renunciado a sus cargos. Se designa al nuevo directorio Presidente: Elisabeth María Sonería de Daverede, Director Titular: Alfredo Andrés Daverede, quienes fijan domicilio especial en Posadas Arribeños 1320. Cap. Fed. Autorizada por Asamblea según Esc. Púb del 22/12/05 N. 1509, F. 4695.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.583 v. 09/02/2006

NOSLLAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 25 del 1º de febrero de 2006, Sandro Scaramelli DNI 14.563.589 argentino, empresario, casado, nacido el 20 de Febrero de 1961 poseedor de CUIT 20-14563589-7 y Benito Scaramelli DNI 93.258.515, italiano, empresario, casado nacido el 24 de Enero de 1933 y poseedor de CUIT 20-93258515-5 ambos domiciliados en Avenida de los Incas 3156 Piso 7 Departamento A de Capital han resuelto constituir una sociedad que se denomina NOSLLAMIT S.A. Duración 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones Inmobiliarias Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Directorio: Presidente. Sandro Scaramelli, Director Suplente: Benito Scaramelli, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba Nº 1351 Piso 6, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio Legal: Av. Córdoba Nº 1351 Piso 6 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Presidente según escritura Nº 25 de fecha 01/02/2006.

Presidente –Sandro Scaramelli

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 01/02/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 24.

e. 09/02/2006 Nº 81.946 v. 09/02/2006

QUESADA 1860

SOCIEDAD ANONIMA

QUESADA 1860 S.A. Por escritura 168 del 1/2/2006, Registro 1521, Roque Frangella, soltero, argentino, nacido el 2/1/1971, arquitecto, DNI 21.954.525 CUIT 20-21954525-9, domicilio especial en Freire 3140 1º "A" Capital Federal y Diego Martín Levi Neumann, casado, argentino, nacido el 3/5/1977, arquitecto, DNI 25.826.983 CUIT 20-25826983-9, domicilio especial en Cuba 2440 8º "B" Capital Federal, constituyeron "QUESADA 1860 S.A." con domicilio en Freire 3140 piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Construcción: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes. La realización de las operaciones previstas en las leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como Fiduciario en los términos de la normativa citada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso y 1 voto, cada una. Administración: Directorio Mínimo 1, Máximo 5, por dos ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/enero. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Unico Director Titular y Presidente: Roque Frangella y Director Suplente: Diego Martín Levi Neumann. Gustavo Ariel Rey, DNI. 21.066.933 Apoderado, según escritura Nº 168 del 1/2/2006, pasada ante el Escribano Raúl Luis Arcondo Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Raúl Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 8/02/06. Nº Acta: 28. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 56.745 v. 09/02/2006

TOMASETTO LOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 702.047, reformándose el artículo quinto, y adecuar la garantía de directores reformándose el artículo octavo. María Andrea Dobovsek, abogada autorizada asamblea del 30/12/2005.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 09/02/2006 Nº 56.521 v. 09/02/2006

TRANSLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 38, 25/01/06, Miguel Fernando Sans, comerciante, 28/04/53, casado, DNI 10.801.087, CUIT/CUIL 20-10801087-9, Victoriano Montes 695, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Luis Frangipani, empleado, 20/12/47, divorciado, L.E. 8.273.641, CUIT/CUIL 20-08273641-8, Junín 59, piso 4, C.A.B.A., ambos comerciantes. 1) TRANSLOGISTICA S.A. 2) 50 años. 3) Industriales: Mediante la fabricación de los productos precedentemente mencionados. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimento y obras viales, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse; compraventa de títulos y acciones; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vice indistintamente. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Río de Janeiro 945, piso 5, departamento B, C.AB.A. 10) Director Titular Presidente: Miguel Fernando Sans y Director Suplente: Ernesto Luis Frangipani, ambos con domicilio especial en la calle Río de Janeiro 945, 5 piso, departamento B, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz, por escritura pública 38, 25/01/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929 Nº Matrícula: 4878. Fecha: 3/02/2006. Nº Acta: 05. Nº Libro: 09.

e. 09/02/2006 Nº 56.577 v. 09/02/2006

VIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9 de enero de 2006 se resolvió aumentar el capital social a $ 467.000 y reformar el artículo tercero del estatuto. Pablo G. Traini. Abogado. Autorizado por Asamblea de fecha 9/1/2006.

Abogado - Pablo G. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 09/02/2006 Nº 56.607 v. 09/02/2006

VISION EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura complementaria y modificación de estatuto, del 24.1.2006, pasada ante escribano de esta Ciudad, Miguel A. Terceño, folio 51, registro 1799 a su cargo se protocolizó partes pertinentes de acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 15.4.2005, número 13 de "VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.", en la cual se resolvió entre otras disposiciones modificar los artículos noveno y décimo primero del estatuto, los que dicen: "Artículo noveno: Cada director debe presentar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente y deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financiera o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberá asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Sin necesidad de modificar el estatuto, esta garantía podrá adecuarse por disposiciones de leyes, decretos o resoluciones del Organismo de Contralor. Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Los accionistas podrán prescindir de la sindicatura, teniendo el derecho de contralor que confiere la ley de Sociedades Comerciales". Autorizado el firmante por escritura del 24.1.2006 folio 51 del registro 1799.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/01/2006. Número: 060131043161/6. Matrícula Profesional Nº 2670.

e. 09/02/2006 Nº 81.941 v. 09/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 30/01/06, se modificó cláusula cuarta y quinta del contrato social. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 21.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Martín Alejandro Angeletti, suscribe la cantidad de 5250 cuotas; equivalentes a la suma de $ 5.250; Jorge Héctor Contreras, suscribe la cantidad de 5250 cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.250; Federica Cetra, suscribe la cantidad de 5250 cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.250 y Daniela Cetra, suscribe la cantidad de 5250 cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.250 las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Renuncia al cargo de gerente el señor Ariel Herrero, se ratifica como gerente a Jorge Héctor Contreras y se designa nuevo gerente Daniela Cetra quien acepta el cargo y todos fijan domicilio especial en el mismo declarado como sede social en la calle Anuel Artigas 6106, CABA. Quinto: Firma en forma conjunta. Quedan vigentes los restantes artículos del contrato social. Por acto privado 30/01/06. Se autoriza a Cristian Diaz, Escribana Silvia Monti adscripta registro 1705.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 07/02/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 09.

e. 09/02/2006 Nº 56.733 v. 09/02/2006

ALIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20 del 16/01/06 Antonio Gustavo Migliore y Jorge Arturo Romero Day ceden venden y transfieren 80.000 cuotas cada uno, de $ 1.- V.N. cada una, o sea 160.000 cuotas a Francisco José Apellaniz ya Verónica Silvana Consolo argentina divorciada, empresaria 37 años D.N.I. 20.420.767, Aviador Sánchez 6226 El Palomar , Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 80.000 cuotas a cada uno. Designado por instrumento up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 09/02/2006 Nº 56.550 v. 09/02/2006

ALTOS DEL PRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 30-01-06 Registro 657, socios: 1) Roberto Raúl Prado, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/03/27, con D.N.I. 5.042.226, con domicilio en Schweitzer 1520 9 de Julio Provincia de Buenos Aires y José Rodolfo Canonge, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de agosto de 1938, con D.N.I. 5.046.129. con domicilio en Lavalle 305 Carlos Casares Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALTOS DEL PRADO S.R.L. Domicilio: San Martín 201 piso 6 Capital Federal , objeto: actividad Agropecuaria mediante la siembra, compra, venta y consignación de cereales, con o sin planta; e insumos agropecuarios, cría, compra y venta de ganado bovino, ovino, porcino y equino y su consignación; compra y venta de cueros, lanas y subproductos ganaderos, exportación e importación de estos productos, y toda otra actividad referida a la explotación de campos en general. a) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $1. Duración 99 años. Representación legal 1 o más gerentes indistintamente, Cierre del Ejercicio 30-12 Gerente: Roberto Raúl Prado con domicilio especial en sede social. Alejandro Emilio Casal Santamarina autorizado por escritura Nº 56 del 30-01-06 registro 657.

Autorizado - Emilio Casal Santamarina

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 60.

e. 09/02/2006 Nº 81.950 v. 09/02/2006

AMERINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 55.772 de fecha 24/01/06 por observación de la I.G.J. se cambió el Artículo Tercero: Objeto: Actividades industriales, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de cualquier clase de productos metalúrgicos. tornillería, bulonería y accesorios. Pudiendo al efecto importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados a estas actividades. Autorizado por escritura Nº 28 del 13/1/06 ante el escribano Aldo H. Sivilo.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Aldo H. Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 2242. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 52.

e. 09/02/2006 Nº 56.564 v. 09/02/2006

ASCENSORES ORENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura 02.enero.2006 Registro 1003 C.A.B.A. 2. Angel Rubén Santucchi cede sus cuotas sociales a los socios Alejandro Silvio Vázquez y Rogelio Fernando López Laje. 3. Se reforman las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. 4. Se designan gerentes a los socios Rogelio Fernando López Laje y Alejandro Silvio Vázquez, quienes constituyen domicilio legal y especial en Agüero 311, C.A.B.A. 5. Por escritura Nº 1 del 02.enero.2006 Reg. 1003 C.A.B.A., se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.

Escribana/Autorizada - María P. Fernández Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048045/2. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 09/02/2006 Nº 51.972 v. 09/02/2006

BAYRESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Violante Guerreiro Brazao, portuguesa, 57 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 93.382.490, domicilio Cabildo 940, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Luis Daniel Tello, argentino, 50 años, casado, arquitecto, D.N.I. 11.824.732, domicilio Miller 4616, Capital Federal. 2) Constitución: 05/01/06. 3) Domicilio: Miller 4470, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realizando negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, sean por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Instalaciones: Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su recuperación y mantenimiento. c) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad. Se designan Gerentes a Violante Guerreiro Brazao y Luis Daniel Tello, quienes actuarán en forma indistinta y constituyen domicilio especial en Miller 4470, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 12, del 05/01/06, folio 23, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano - Andrés Horacio Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048647/B. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 09/02/2006 Nº 56.542 v. 09/02/2006

BRAENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horacio Tordoya, casado, argentino, nacido 2-3-1959, D.N.I. 13.300.688 y María Silvana dos Santos, casada, brasileña, nacida 6-6-1952, D.N.I. 92.781.927, ambos comerciantes, domiciliados Yatay 50, 9º piso, departamento "B", Capital Federal. Instrumento de constitución: escritura del 9-11-2005. Denominación: "BRAENAR S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Varela 54/58, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30.000. Objeto: dirección, administración, gerenciamiento y explotación de restaurantes, confiterías, casas de comidas y bares. Importación de toda clase y tipo de productos alimenticios y bebidas. Promoción y organización de eventos. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Horacio Tordoya y María Silvana dos Santos. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura del 9-11-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/1/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 048.

e. 09/02/2006 Nº 51.949 v. 09/02/2006

BULL & BEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor David Dejtiar, 57 años, D.N.I. 8.269.758, Marta Susana Taietti, 57 años, D.N.I. 5.888.637, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Pedro Goyena 2241, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 1/8/05. 3) BULL & BEAR S.R.L. 4) Avenida Scalabrini Ortiz 2368, piso 8, Departamento D, Cap. Fed. 5) Fabricación, producción, industrialización, impresión y armado de juguetes, artículos de regalería, muebles para bebés y niños, sus accesorios, la impresión sobre tipo de material, su comercialización al por mayor y menor, su importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor, y distribución, representaciones, merchandaising, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, en relación con las actividades vinculadas con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 50.000 en cuotas de $ 10. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 30/9 de cada año. Gerente: Héctor David Dejtiar, quien fija domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2368, piso 8, Departamento D, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 1/8/05, N.101, F.199.

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 28.

e. 09/02/2006 Nº 56.573 v. 09/02/2006

CERGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 14/09/05, se resolvió prorrogar el plazo de duración por 40 años más. Autorizada por Acta del 14/09/05.

Abogada - Graciela A- Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.579 v. 09/02/2006

CINEMATOGRAFICA VANGUARDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento del 16/1/06 se fija el capital social en $ 200.000. Se designa gerente a Viviana Patricia Feldman con domicilio especial en Lavalle 780, Cap. Fed. Uso de firma indistintamente a cargo de Norberto León Feldman en forma personal o de Gabriel Alejandro Feldman y Viviana Patricia Feldman en forma conjunta. Se reforman cláusulas 3 y 5. Autorizado por documento privado del 16 de enero de 2006.

Abogado/Autorizado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 09/02/2006 Nº 56.559 v. 09/02/2006

COMPLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Florencio Tomás José Menceyra, argentino, viudo, empresario 62 años, D.N.I. 4.427.101 y Magdalena Menceyra argentina soltera comerciante 36 años D.N.I. 26.690.104, ambos domiciliados en Av. Libertador 2355 piso 4º C.A.B.A. 2) 20/01/06 3) COMPLATENSE S.R.L. 4) Sánchez de Bustamante 2639 PB oficina "A" C.A.B.A. 5)Realización de toda clase de actividades rurales agrícolas y ganaderas, compra venta importación exportación y comercialización de materias primas, sus productos y subproductos relacionados a su objeto; ejercer representaciones comisiones consignaciones y mandatos que actúen en la distribución importación y embarques de productos derivados de su actividad, compraventa permutas administración y alquiler de propiedades destinadas a explotación agrícolas ganaderas, incluida operaciones inmobiliarias de terceros vinculadas a su objeto. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Gerente Florencio Tomás José Menceyra, domicilio especial Sánchez de Bustamante 2639 PB "A" C.A.B.A. 10) 30 de noviembre de cada año. Designado en instrumento up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 09/02/2006 Nº 56.549 v. 09/02/2006

CONSTRUMUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 34 del 25-01-06, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "CONSTRUMUL S.R.L.". Socios: Daniel Guillermo Mulassi, comerciante, nacido 23-4-66, D.N.I. 17.784.802, C.U.I.T. 20-17784802-7, con domicilio real y especial en San Pablo 892, Salto, Provincia de Buenos Aires; y Silvana Mariel Lavié, arquitecta, nacida 12-11-65, D.N.I. 17.484.194, C.U.I.T. 27-17484194-8, con domicilio real y especial en Esperanza 787, Salto, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, divorciados. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, ya sea de vivienda unifamiliar o multifamiliar, viales o de cualquier otro tipo; mediante el proyecto, dirección, construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, refacción, arrendamiento, cesión, explotación, réfacción, uso y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa y locación de terrenos o fracciones y la subdivisión, fraccionamiento de tierras con fines de explotación, renta o enajenación y su urbanización como asimismo todas las operaciones previstas en la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación y leyes análogas de objeto inmobiliario, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros y c) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y transporte de bienes muebles en general. Sede social: Perú número 689, piso 4º, oficina "30" , Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. El socio Daniel Guillermo Mulassi, acepta la designación como Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado por Escritura 34 del 25-01-06 al comienzo citada: Carlos Gabriel Cocola.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 51.

e. 09/02/2006 Nº 81.958 v. 09/02/2006

ELEFE.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Analía Verónica Mir, 26 años, D.N.I.: 30.211.371, Luján 902, Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; Néstor Oscar Morelli, 25 años, D.N.I.: 27.813.550, Gerónimo Salgero 841, Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "ELEFE.COM S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de equipos electrónicos, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios; así como los servicios técnicos de instalación, reparación, service, asistencia técnica y mantenimiento de los mismos. Capital:

$ 12.000. Administración: Analía Verónica Mir, con domicilio especial en la sede social Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Cuenca 5025, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/02/2006 Nº 56.558 v. 09/02/2006

FORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Gustavo Mercado, argentino, 38 años, casado, contador público, D.N.I. 18.448.699, domicilio Capitán General Ramón Freire 2299, Capital Federal; Adriano Miguel Parola, argentino, 35 años, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 21.795.225, domicilio Vilela 2699, Piso 4º, Departamento "C", Capital Federal; Cristian Marcelo Russo, argentino, 37 años, soltero, ingeniero en electrónica, D.N.I. 20.314.834, domicilio Cullen 5619, Departamento "2", Capital Federal; Marcos Lovato, argentino, 38 años, casado, operador bursátil, D.N.I. 18.311.485, domicilio Caaguazú 5821, Piso 1º, Capital Federal; Guillermo Alberto José Brizuela, argentino, 37 años, divorciado, licenciado en economía, D.N.I. 20.008.912, domicilio Echeverría 2077, Capital Federal; Renato Rossi, italiano, 33 años, soltero, empleado, Pasaporte de la República de Italia número A.417.525, domicilio 24 Ladbroke Road W11 3NN, Londres, Reino Unido de Gran Bretaña; y Julio César Parola, argentino, 38 años, soltero, arquitecto, D.N.I. 18.264.894, domicilio Olleros 1811, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal. 2) Constitución: 13/12/05. 3) Domicilio: Olleros 1811, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de construcción, ampliación y refacción de toda clase de ,inmuebles, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, leasing y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido, clubes de campo y/o barrios cerrados. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades de la sociedad relacionadas en el presente objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación; vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad. Se designa Gerente a Julio César Parola, quien constituye domicilio especial en Olleros 1811, Piso 5º, Departamento "8", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La autorización surge de la escritura 520, del 13/12/05, folio 1322, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano/Autorizado - Andrés Horacio Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048646/A. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 09/02/2006 Nº 56.544 v. 09/02/2006

FRUTA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 554 del 12/12/05 Pablo Ropero Vannelli Cede vende y transfiere 4000 cuotas sociales de $ 1.- VN: cada una a Fernando Jorge Vannelli 3000 cuotas y a Lidia Regina Graciana Vannelli de Ropero 1000 cuotas. Se modifica artículo 4º del contrato social. Designado en instrumento up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado/Autorizado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 09/02/2006 Nº 56.548 v. 09/02/2006

GLANBIA NUTRITIONALS (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 20.12.2004, Nº 11.725, Libro 121 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 30.01.2006, resolvió aumentar el capital social en $ 91.200, elevándolo de $ 198.975 a $ 290.175 y reformó la cláusula cuarta del Contrato Social: Capital Social: $ 290.175. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según instrumento privado del 30.01.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/02/2006 Nº 56.557 v. 09/02/2006

GRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 484 del 03/11/05. Registro 148 de Capital Federal. Socios: Miguel Angel León, D.N.I. 7.638.035, casado., 16/08/48, Santander 735, Departamento "2", Capital Federal y Jorge Ariel Flores, D.N.I. 24.858.257, soltero, 14/11/75, Perú 1725, Departamento "19", Capital Federal; ambos argentinos y constructores; Denominación: "GREGO S.R.L."; Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, leasing inmobiliario, incluidas todas las operaciones y negocios que se relacionen con el régimen de propiedad horizontal y por cualquier otro régimen. Proyectos: Desarrollo, dirección y ejecución de todo tipo de proyectos de obras de cualquier naturaleza, en cada una de las etapas que componen las mismas. Constructora: Construcción de edificios y de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, con el concurso de los correspondientes profesionales habilitados. Financieras: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía de todos los tipos previstos por las leyes, a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Capital $ 12.000. Plazo: 99 años; Administración: Gerencia: Gerente: Miguel Angel León con domicilio especial en la Sede; Sede: Avenida La Plata 1201, Capital Federal; Cierre:31/10. Autorizado por Escritura 484 del 03/11/05. Registro 148 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 64. Folio: 170

e. 09/02/2006 Nº 56.552 v. 09/02/2006

HAUSSER HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18-01-2005, "Latin America Investment S.A." sociedad constituida y regida por las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta bajo la figura del Artículo 123 de la Ley 19.550, bajo el Nº 1588, Libro 56, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 25-02-2002 en la Inspección General de Justicia cedió 4750 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, a la sociedad "Finbury S.A." sociedad constituida y regida por las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta bajo la figura del Artículo 123 de la Ley 19.550, en la Matrícula 72.601 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/134031, con fecha 05-05-2005 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Sergio Leonardo Penin, Gerente Titular, designado por Acta de Reunión de Socios de fecha 19-05-2004.

Certificación emitida por: Elena Donenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 32.

e. 09/02/2006 Nº 56.547 v. 09/02/2006

JENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 3/2/06. modificación artículo 3 de contrato: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y por menor de zapatillas, zapatos, calzados en general, ropa, prendas de vestir, de indumentaria, y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Autorizada Mariana Glejzer, D.N.I. 28.478.507 por instrumento del 3/2/06 Certificación firma de 3/2/06 Acta 199 Libro 17 Registro 1777 C.A.B.A. Escribana titular Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 09/02/2006 Nº 56.545 v. 09/02/2006

MAGANORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 16/12/05 se modificó el Art. 4º del Contrato social "Artículo 4º Objeto: a) Importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de equipos máquinas y aparatos de telefonía, computación audio y video B) programación, armado, montaje, comercio electrónico, leasing de toda clase de equipos, maquinas y aparatos de telefonia, computación, audio y video C) desarrollar programas y equipos de computación (hardware y sofware) Daniel Schiariti autorizado por acta de reunión de socios del 16/12/05

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.

e. 09/02/2006 Nº 56.608 v. 09/02/2006

MARMOLERIA DE STEFANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura 18 del 30-1-06, folio 39 del Registro Notarial 765 Capital Federal. Daniel Andrés DE STEFANO, argentino, casado, nacido 5-4-1961, comerciante, D.N.I. 14.313.471 (C.U.I.T.: 20-14313471-8), domiciliado en Zelada 5406, Capital Federal; y Mónica Lilián Miano, argentina, casada, ama de casa, nacida 18-11-63, D.N.I. 17.602.962, (C.U.I.L.: 27-17602962-0), domiciliada en Zelada 5406, Capital Federal-1) "MARMOLERIA DE STEFANO S.R.L.". 2) 99 años. 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de mesas y mesadas, pisos, frentes. Trabajos de decoración realizados en mármol y sus derivados. Comercial: Venta de accesorios para la construcción en general derivados del mármol o complemento del mismo. Exportadora e importadora. 4) Capital: $ 10.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los Socios Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. El mandato durara tres años. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Mozart numero 1886 Capital Federal. Gerentes: Daniel Andrés De Stefano y Monica Lilian Miano. Inés Piñeyrua. Autorizada en la escritura número 18 de fecha 30-1-06, Fº 39 Registro 765 Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 68.

e. 09/02/2006 Nº 51.982 v. 09/02/2006

MASHEDEJUEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por escritura del 3/2/2006, Fº 220, Registro 869. Socios: Claudio Ricardo Ramos: argentino, soltero, empleado, nacido el 6/2/1961, D.N.I. 14.315.200, C.U.I.T. 20-14315200-7, domiciliado en Andrés Ferreyra 3983, 1º piso, dpto. "G", de Cap. Fed. y Clara Zitta Krauthamer: argentina, divorciada, jubilada, nacida el 8/9/1933, D.N.I. 3.222.633, con domicilio en la calle Granaderos 457, 7º piso, dpto. "E", de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: total. Integración: 25%. Resto en dos años. Administración y representación legal: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Av. Córdoba 2430, piso 1º, dpto."B" de Cap. Fed. Gerentes: Claudio Ricardo Ramos y Clara Zitta Krauthamer. Autorizado en escritura 33, del 3/2/2006, Fº 220, Registro 869 de C.A.B.A.: Eduardo Iacaruso. Domicilio especial de ambos gerentes en la sede social.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 18, Nº 75534.

e. 09/02/2006 Nº 56.598 v. 09/02/2006

PLAYA MORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel Altamirano, argentino, 11/2/1963, soltero, médico, D.N.I. 16.128.610, C.U.I.T. 23-16128610-9, domicilio real en Avenida Santa Fe 4866, Piso 15º, departamento "A", Cap. Fed. y Mario Jesús Emilio Pérez Genovesi, argentino, 12/10/1943, divorciado, médico, D.N.I. 8.081.828, C.U.I.T. 23-08081828-9, domicilio real Cerviño 4502, Piso 20º, departamento "G", Cap. Fed. 2) 2/2/2006. 3) "PLAYA MORENA S.R.L". 4) Ciudad de Bs. As., sede: Avenida Santa Fe 4866, piso 15, departamento A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o mediante concesiones y/o franquicias, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: a) El proyecto, construcción, instalación, equipamiento y/o explotación de Hoteles, en toda sus clases, hosterías, cabañas, posadas con servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos o eventos de cualquier naturaleza y b) Explotación turística en general. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Gerente: Hugo Daniel Altamirano. Domicilio especial: Avenida Santa Fe 4866, piso 15, departamento A. 10) 30 de noviembre de cada año. Persona Autorizada: Esc. Silvina del Blanco, por instrumento público del 2/2/2006

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048821/2. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 09/02/2006 Nº 81.957 v. 09/02/2006

PORTNOY HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 11 de Enero de 2006, Registro 13 de Capital. 2) Se aumenta el capital de $ 3.000 a $ 20.000. 3) Denominación: PORTNOY HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Se reforman los Arts. 2º 3º y 5º, a saber: "Segundo: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A: la industrialización, comercialización, reparación, distribución, importación y exportación y toda forma de negociación de alhajas, piedras preciosas o semipreciosas, platería, bijouterie, relojería, y sus derivados. B) Inmobiliaria: Compra venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Tercero: El Capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, representado por 20.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Portnoy: Cinco mil cuotas; María Cristina Ader: Cinco mil cuotas; Martín Alejandro Portnoy: Cinco mil cuotas y Leandro Daniel Port-

noy: Cinco mil cuotas. Quinto: "Administración y representación: La dirección y Administración de la sociedad, la representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los socios Carlos Alberto Portnoy, María Cristina Ader, Martín Alejandro Portnoy y Leandro Daniel Portnoy quienes quedan designados Gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta, salvo para los casos de disposición de inmuebles o constitución de gravamenes, para lo cual será necesaria la firma conjunta de los señores Carlos Alberto Portnoy y María Cristina Ader, o uno cualesquiera de éstos dos últimos con uno cualesquiera de los señores Martín Alejandro Portnoy o Leandro Daniel Portnoy. En consecuencia, los Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos, y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso las facultades enunciadas en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes efectuarán los depósitos en la forma y condiciones que establece la Resolución Nº 20/04, artículo 2º, inciso 1º de la Inspección General de Justicia". Ricardo Darío Rossi, firma como autorizado según Escritura Nº13, del 11 de Enero de 2006, Registro 13 de Capital. 5) Los Gerentes tienen Domicilio Especial en Mansilla 2842 Capital Federal.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2006. Número: 060124034714/D. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/02/2006 Nº 81.930 v. 09/02/2006

PRIND-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 39 del 02-02-06, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "PRIND-CO S.R.L..". Socios: Guillermo Jorge Promesti, empresario, soltero, nacido 08-08-74, D.N.I. 23.877.790, C.U.I.T. 23-23877790-9; y Amanda Rosa Angiono, empresaria, casada, nacida 28-02-46, L.C. 5.295.501, C.U.I.T. 27-05295501-2, ambos argentinos, con domicilio real y especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 164, piso 6º, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, distribución, importación y exportación de matrices y productos metálicos, plásticos y sus derivados. Sede Social: Monte número 5948, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno ó más gerentes, socios o no, quiénes actuarán en forma indistinta, y por tiempo indeterminado. El socio Guillermo Jorge Promesti, acepta la designación como Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado por Escritura 39 del 02-02-06 al comienzo citada: Carlos Gabriel Cocola.

Certificación emitida por: Daniel Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 50.

e. 09/02/2006 Nº 81.961 v. 09/02/2006

QUINTA ESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 8, del 03-02-2006, folio 25, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) Socios: Patricio Juan Houlin, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Karina Verónica López, licenciado en administración, nacido 20/03/1972, D.N.I. 22.483.691, domiciliado en Mendoza 2025, Séptimo Piso, departamento B de esta ciudad y Silvia Celeste Kalish, argentina, soltera, nacida 31/05/1980, empleada, D.N.I. 28.062.540, domiciliada en Moldes 1435, Piso 19, Departamento D de esta ciudad, 2) Denominación: QUINTA ESTACION S.R.L.; 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, corte, confección y diseño de ropa, prendas de vestir, indumentaria, accesorios de las mismas y artículos de cuero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 30.000 representado por 30.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 7) Representación legal: Gerente. 8) Gerente: Patricio Juan Houlin por el término de duración de la sociedad; 9) Sede Social: Montevideo 1179, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal, y donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Silvia Graciela Antelo, Documento Nacional de Identidad 21.141.347, según escritura Nº 8, folio 25, Registro 1931, del 03/02/2006 de Constitución de la Sociedad.

Autorizada - Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: Trece.

e. 09/02/2006 Nº 51.969 v. 09/02/2006

ROCHA 2202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19/01/06. Elina Bogado Caballero, paraguaya, viuda, comerciante, nacida el 1 mayo 1960, documento nacional de identidad número 92.071.603, domiciliada calle 887 número 2565 San Francisco Solano Partido Quilmes Provincia Bs. As. y Rafaela Bogado Caballero, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 24 octubre 1961, Documento Nacional de Identidad Número 92.071.605, domiciliada calle 829 número 1750 San Francisco Solano Partido Quilmes Pcia. Bs. As. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Carlos Pellegrini 603 piso 2 oficina C C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, haciéndolo extensivo a cualquier otra rama gastronómica y a toda clase de artículos y productos gastronómicos. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes socios o no, que revestirá el cargo de gerente. Gerente: Elina Bogado Caballero domicilio especial sede social. Fiscalización: socios. Cierre ejercicio: 30/08. María Alejandra Amaya abogada autorizada por instrumento privado 19/01/06.

Abogada - María Alejandra Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 43. Folio: 483.

e. 09/02/2006 Nº 56.553 v. 09/02/2006

SOL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto: por escritura de fecha 1/2/2006, se modificaron los artículos 3 y 4, que quedan redactados del siguiente modo: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las actividades de servicios de seguridad privada, que comprenden vigilancia y protección de personas y bienes, custodia, escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, bienes y valores, con excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legitimo en el proceso penal; efectuar seguimientos, investigaciones e informes comerciales; realizar vigilancia con medios electrónicos; proveer asesoramiento integral de seguridad, tanto a personas físicas como jurídicas, establecimientos, instituciones, empresas y reparticiones, tanto nacionales, provinciales, municipales o privadas, conforme lo dispuesto por las Leyes Nº 118 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nº 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, y sus decretos reglamentarios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas.". Cambio de Sede Social a la calle Jose Ortega y Gasset 1551, 1º, C.A.B.A. Gerentes: renuncia: Pavel Osadtchii, D.N.I. 18.935.675, domicilio Alberti 93, 6º "B") C.A.B.A, aceptada por los socios. Designación: Pedro Ignacio Lacal, D.N.I. 31.003.906, domicilio especial Husares 2248, 11º"F", C.A.B.A. Autorizada: Rosa Pereyra, D.N.I. 11.661.734; por escritura de fecha 1/2/2006.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7.

e. 09/02/2006 Nº 51.953 v. 09/02/2006

SOUTHERN MULTINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 19-1-06 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31/5 de cada año y reformar el artículo 10º del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 98 del 24-1-06 pasada al folio 531 del registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 16.

e. 09/02/2006 Nº 81.921 v. 09/02/2006

STARX SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 19/12/2005, Leandro Martín Koch, argentino, nacido 14/03/1984, soltero, D.N.I. 30.885.845 y C.U.I.T. 20-30885845-7, comerciante, domiciliado en Avellaneda 372, piso 3º, Cap. Fed.; Paola Mariana Koch, argentina, nacida el 15/09/1981, D.N.I. 29.042.131, C.U.I.T. 23-29042131-4, comerciante, soltera, domiciliada en Avellaneda 372, piso 3º Cap. Fed. constituyeron "STARX SECURITY SRL". Capital social: $ 4000. dividido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. Suscripción e integración: Leandro Martín Koch el 50% o sea 2000 cuotas de $1 valor nominal cada una e integra el 25% de su capital; y Paola Mariana Koch el 50% o sea 2000 cuotas de $1, valor nominal cada una e integran el 25% de su capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, fabricación, instalación y reparación de componentes electrónicos y productos elaborados de electrónica, y de seguridad electrónica. Importaciones y exportaciones. Licitaciones públicas y privadas. A tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social. Sede social: Aranguren 928, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años.- Designación de autoridades: Se designa Gerente al Sr. Leonardo Martín Koch y a la Sra. Paola Mariana Koch, quienes aceptan de conformidad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado a presentar el edicto: Javier Horacio Di Carlo, D.N.I. 24.587.996, por instrumento privado 19/12/2005.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 046.

e. 09/02/2006 Nº 51.968 v. 09/02/2006

TREBOLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 6/1/06. Socios: Daniel Ernesto Chousa, argentino, D.N.I. 18.179.131, C.U.I.T. 20-18179131-5, nacido el 4/1/67 casado, domiciliado em 20 de Septiembre 3588, Lanús, Prov. de Bs. As., comerciante; y Rosa Ciccarello, italiana, D.N.I. 93.608.668, C.U.I.T. 27-93608668-9, nacido el 3/12/41, soltera, domiciliada en Portela 370 piso 14, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra y venta de artículos eléctricos en especial de iluminación. Capital: $ 6.000. Administración legal y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Catamarca 1540 piso 4 oficina F, Cap. Fed. Gerente: Daniel Ernesto Chousa, con domicilio especial en Catamarca 1540 piso 4 oficina F, Cap. Fed. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por instrumento privado del 6/1/06.

Abogada - Gabriela Andrea Scalercio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 65. Folio: 497.

e. 09/02/2006 Nº 56.596 v. 09/02/2006

WORLD BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/01/06. Nicolás Alberto Mestola y Andrea Verónica Ciarrocca, únicos socios resuelven que Nicolás Alberto Mestola, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge Adolfo Cudina, argentino, soltero, empresario, 06/06/64, D.N.I. 16.962.513, Belgrano 748, piso 7, oficina 71, Cap.Fed. Precio de la cesión: $ 5000. Andrea Verónica Ciarrocca renuncia como gerente y se designa gerente a Jorge Adolfo Cudina, con domicilio especial indicado al comienzo. Se reformó el artículo 4º: Capital: $ 10.000. Autorizada en el contrato de cesión del 12/01/06.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 6.

e. 09/02/2006 Nº 56.572 v. 09/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

C.R.I.B.A S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la designación de los señores síndicos titular y suplente efectuada por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2005 al considerar el punto sexto del orden del día.
3º) Designación de los síndicos titular y suplente hasta la finalización del ejercicio en curso, que culmina el 30 de Junio de 2006. El Directorio

NOTA: El Sr. Eduardo A. Tarasido ha sido designado vicepresidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de Octubre de 2005, según acta de asamblea general ordinaria Nº 68 y ha asumido la presidencia según surge del Acta de Directorio Nº 642 de fecha 18 de Enero de 2006.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo A. Tarasido

Facultado según estatuto inscripto en el R.P.C. de la C.A.B.A. el 12/2/1960 con el Nº 239 Fº 312 Lº 52 Tº A de Estatutos Nacionales. Y Acta de Asamblea Nº 68 del 12/10/2005; Acta de Directorio 642 del 18/1/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 23.
e. 09/02/2006 Nº 51.963 v. 15/02/2006

"E"

EL ARBOLITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL ARBOLITO S.A., que se celebrará en Lavalle 941, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 08 de Marzo de 2006, a las 18:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Estados Contables al 31 de Octubre de 2005 y lo pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Deuda por alquileres con la propietaria. Carta documento enviada por la misma.
6º) Situación patrimonial. Teniendo en cuenta la documentación del punto 2do.), adopción de resoluciones conforme con las normas y leyes vigentes, en función de resolver la continuidad de la explotación del negocio y/o la posible liquidación y disolución de la Sociedad.
7º) Toda otra cuestión inherente a la sociedad y el negocio, en el marco del Orden del Día de la convocatoria. El Directorio.

Presidente electo por acta de Directorio N° 15 del 19/02/2003.

Presidente - Ambrosio Arguello

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 17.
e. 09/02/2006 Nº 81.901 v. 15/02/2006

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Lavalle 462 3er. Piso de la Capital Federal para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Octubre de 2005.
2º) Honorarios de Directores y Síndico en exceso artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
3º) Absorción de quebrantos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aumento de capital social. Capitalización de aportes irrevocables.
6º) Reforma del estatuto social. Aumento del capital. Garantía de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Roberto Herzfeld

Designado por acta de fecha 12/05/2005.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 27/1/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.
e. 09/02/2006 Nº 25.212 v. 15/02/2006

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 28 de febrero de 2006 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de octubre de 2005 y asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Dr. Juan Carlos Sarratea Presidente designado por Acta de Asamblea del 28-02-2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 04.
e. 09/02/2006 Nº 25.268 v. 15/02/2006

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 8 de 2006. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2006 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Director - Pedro Bennardi

Pedro Bennardi, director asignado por Acta de Asamblea Nº 1754 del 31/03/2003.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 13 (trece).
e. 9/2 / v. 9/2/2006

INVERTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-99, 31-12-00, 31-12-01, 31-12-02, 31-12-03 y 31-12-04 (los "Ejercicios");
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-04 y destino del mismo;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes a los Ejercicios;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios;
7º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio; y
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Ricardo Aníbal Verdaguer

Vicepresidente designado por asamblea de fecha 26/04/99 Autorizado por Acta de Directorio de fecha 31 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 6.
e. 09/02/2006 Nº 81.925 v. 15/02/2006

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración de la participación en la constitución de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur) y su adecuación en una asociación de segundo grado (Federación).
4º) Consideración sobre revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad dispuestas en la Asamblea del 22/11/2003.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 239 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.
e. 09/02/2006 Nº 81.906 v. 15/02/2006

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.
e. 09/02/2006 Nº 81.907 v. 15/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que Susana Graciela Pedemonte, CUIT Nº 27-04928023-3, con domicilio en Washington 2570, vende a Jorge Luis Pazos Miralles, CUIT Nº 20-04428750-3, con domicilio en Avda. Gaona 2673 - Pº 8º "A", el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114/16, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.
e. 09/02/2006 Nº 81.937 v. 15/02/2006

"B"

Dr. Gabriel Horacio López, abogado domiciliado en M. T. de Alvear Nº 1381 3º Cap. Fed. comunica que Clacla Mara S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed. transfiere a Stym Computación S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed., su fondo de comercio ubicado en BOLIVAR Nº 332 2º Cap. Fed. dedicado a la importación, exportación, compraventa, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, aparatos, equipos y cables estructurados y eléctricos. Elaboración, fabricación e industrialización de instrumentos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos de comunicación e informática, te-

leinformática, cableados estructurados y eléctricos, repuestos y accesorios, instalación, reparación y mantenimiento. Desarrollo de sistemas computarizados. Reclamos de ley en la oficina de la Escribana J. Ceber sita en L. N. Alem Nº 639 2º Piso Cap. Fed. de 11 a 18 hs.

e. 09/02/2006 Nº 51.984 v. 15/02/2006

"D"

Miguel A Vázquez, M. Público: Avisa: Roxana Andrea Viceconte, Don Bosco 3764 Cap. Vende a Artemio Suárez, Mercedes 1623 Cap. La (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. prod. de panadería con vta. direct. al público (500204) Elab. churros y facturas fritas c/vta. público (601020) Com. min., despacho de pan y prod. afines sito en DON BOSCO 3764 PB Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficina Mercedes 1623 "B" Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 51.964 v. 15/02/2006

"P"

"Organización Lois SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cralkacy SRL", domicilio Paraguay 3899, Cap. Fed., vende a "Belgrano 3001 S.A.", domicilio Bulnes 1206, Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración); (602000) Restaurante, cantina; (602010) Casa de lunch, (602020) Café bar, (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602040) Casa de comidas rotisería, (602070) Confitería sito en PARAGUAY 3899 PISO: PB, SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL 3 UNIFICADAS, Cap. Fed., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 09/02/2006 Nº 56.556 v. 15/02/2006

Se comunica que Servicios Integrales de Edificios S.A. representada por la Lic. María Marta Giannattasio, en su calidad de Presidente, constituyendo domicilio en Lavalle 1454 7mo piso oficina A, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Facility Services S.R.L., representada por Claus Erik Skudstrup Madsen, con domicilio en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio ubicado en LAVALLE 1454, 7º Capital Federal y en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y con oficinas en LIBERTADOR 238, PISO 1ERO, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dedicado a prestar servicios de mantenimiento de edificios, libre de toda deuda o gravamen, excepto ciertos pasivos admitidos por el comprador. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso, ante el escribano Dr. Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en la calle Florida 716, piso 1ro. "C", Ciudad de Buenos Aires, teléfono/fax 4322-3065 en el horario de 11.00 a 17:30 horas, y ante el Escribano Alejandro Jantus con domicilio en 3 de Febrero 777, San Fernando, Prov. de Bs. As. en el horario de 10 a 13 hs.

e. 09/02/2006 Nº 81.902 v. 15/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de mayo de 2005 se designó el Directorio de la Sociedad: Director Titular: Hugo Alberto Stoessel; Director Suplente: Laura Graciela Moronell, ambos con domicilio legal en la calle Tacuarí 32, Capital Federal. María Fernanda Molina, autorizada mediante acta de Asamblea del 9/5/05.

Abogada - Maria Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 09/02/2006 Nº 2.656 v. 09/02/2006

APPLE ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Complementa aviso publicado el 03/02/06 de factura B número 0076-00056266 (IGJ Nº 1681000). Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/05 se resolvió la disolución de la Sociedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio, habiéndose ya cancelado el pasivo social y realizado los activos de la sociedad sin que resten fondos a ser distribuidos entre los accionistas, y se designó como Liquidador al Sr. Jorge Araujo Müller. La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 12/12/05.

Abogada/Autorizada - Inés Amparo Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 63. Folio: 562.

e. 09/02/2006 Nº 56.534 v. 09/02/2006

ARGENSPRAY SRL

Por acta del 5/12/05 renunció como gerente Eduardo Moreiras y designó Gerente Mario Saúl Falicoff con domicilio especial Corrientes 3019 3º Piso oficina 34 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en acta de 5/12/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 25.

e. 09/02/2006 Nº 56.610 v. 09/02/2006

"B"

BALKO ARGENTINA S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad número Correlativo Inspección General de Justicia 1.655.595 del 22 de diciembre de 2005; y (ii) del Directorio en su reunión· del mismo día, se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Juan Ramón Aguirre Lanari; Vicepresidenta: Viviana Silvia Chamorro de Zamudio; Director Suplente: Enrique Manuel Chardon, los tres constituyendo domicilios especiales en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 22/12/05.

Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 09/02/2006 Nº 56.571 v. 09/02/2006

BAMARU S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 167.419— del 30 de noviembre de 2005; y (ii) del Directorio en su reunión de la misma fecha, se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; y Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe; los dos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 30/11/2005.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 09/02/2006 Nº 56.569 v. 09/02/2006

BELGRANO 187 S.R.L.

Por documento privado del 6/12/05, se designó Gerente de la Sociedad a Josefina Delgado, quien fija domicilio especial en la calle Mariscal Sucre 1462, piso 5 Dto. C, Capital Federal. Autorizada por Acta del 6/12/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/02/2006 Nº 56.580 v. 09/02/2006

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 Piso 5º Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 28 de Enero de 2005, realizado por Lotería. Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 8 8 8 (ocho-ocho-ocho) Aclaración: El sorteo correspondiente al mes de Noviembre de 2005, realizado el sábado 26 de Noviembre (1er. Premio: 2 2 9) fue realizado por Quiniela Nacional Nocturna. Martín Pérez Araujo (Apoderado, Poder General Amplio del 08/02/2905, pasado al Folio 4 del Registro Notarial 1562 de esta Capital Federal, a cargo de la Escribana Susana B. Grisi).

Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 48 (75.625).

e. 09/02/2006 Nº 81.929 v. 09/02/2006

BOROQUIMICA Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Forestal

La asamblea, ordinaria del 1º de febrero de 2006 resolvió aumentar el capital en la cantidad de $321.741 llevándolo de $100.000 a $421.741. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell autorizado por la misma asamblea del 1º de febrero de 2006 registrada a los folios 68 y 69 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado el 22-01-04 bajo el número 4807-04.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 6/2/2006. N° Acta: 14.

e. 09/02/2006 Nº 81.940 v. 09/02/2006

"C"

CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

Por instrumento público del 16/12/2005 se aumentó el capital social a $ 20.000; representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Dr. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, C.P.A.C.F. Autorizado en escritura 270, Fº 577, Escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Registro 1 Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 09/02/2006 Nº 56.543 v. 09/02/2006

CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 3º) de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2005, resolvió la escisión de la sociedad destinando la totalidad de su patrimonio a la formación de 3 nuevas sociedades. De acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 31/8/2005: Escindente: 1) CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A., reordenamiento de estatutos inscripto el 7/6/68, bajo el Nº 1744, Fº 13, Lº 247 de Contratos Públicos, domicilio en la calle Lima 1125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antes de la Escisión: Activo: $ 1.882.711,91. Pasivo: $ 6.892,50. Después de la Escisión: Activo: $ 0,00. Pasivo: $ 0,00.- Escisionarias: I) "CHIJOTA S.A.", sede social: Rodríguez Peña 1427, quinto piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,64. Pasivo: $ 2.297,50. II) "AGROPECUARIA PAINE S.A.", sede social: Pacheco de Melo 2676, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,64. Pasivo: $ 2.297,50. III) "EL CABURE DEL OESTE S.A.", sede social: Bartolomé Mitre 1895, segundo piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,63. Pasivo: $ 2.297,50.- Reclamos de Ley: Bartolomé Mitre 1895, segundo piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel García Franceschi se encuentra debidamente autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2005. "CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A."

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 39.

e. 09/02/2006 Nº 56.605 v. 13/02/2006

CLINICA PRIVADA DON TORCUATO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/11/01 se aprobó renuncia del Director Suplente Carlos Julio Cabanillas, designándose: Presidente Guillermo Enrique Ramos Vértiz: Vice-Presidente: Rosa Angela Ramírez de Infante; y Directora Suplente: Sandra Elisabet Neimbro, quienes constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1538, de Capital Federal. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/11/01. Por Poder General de Administración y Disposición de fecha 11 de mayo de 2005.

Apoderado - Carlos Julio Cabanillas

Certificación emitida por: Diana M. Cappelletto. Nº Registro: 9. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 40.

e. 09/02/2006 Nº 780 v. 09/02/2006

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 02/02/06 se resolvió cambiar la sede social en 25 de Mayo 565, piso 10º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio de fecha de 2 de febrero de 2006, Mónica A. Brondo, Tomo 74, Folio 679 – Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/06. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 09/02/2006 Nº 56.720 v. 09/02/2006

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Hace saber por Tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 26.10.2004 se resolvió aumentar el Capital social de $ 13.000 a $ 20.500, mediante la emisión de 15 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $500 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales 14 tendrán una prima de emisión de U$S 4.286 cada una. El aumento se integra en dinero en efectivo. En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción de las quince acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $500 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, 14 de ellas con una prima de emisión de U$S 4.286 cada una. Se informa que el derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 9. Autorizado por la escritura 323, pasada al folio 1318, registro 1967 a cargo de la Escribana María B. Hayes, de fecha 25.07.2005.

Escribana - María B. Hayes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048905/C. Matrícula Profesional Nº: 4540.

e. 09/02/2006 Nº 81.949 v. 13/02/2006

"D"

DE TROYA sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Reunión de Socios de fecha 18/01/2006 se resolvió por unanimidad la disolución de DE TROYA SRL, designándose liquidador al Dr. Enrique Ernesto Spinelli, DNI 10.126.294, Aráoz 282 6to "20", C.A.B.A. El autorizado según Escritura Pública Nº 18 del 20/01/2006 pasada al Fº 46 del registro Nº 352 de Capital Federal.

Adriana Elizalde

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 2.

e. 09/02/2006 Nº 81.947 v. 09/02/2006

DIXONIA S.A.

Inscripta en IGJ nro. 2593 libro 107 Tomo A de SA el 04/05/1990. Sede social en Palpa 3162 Piso

6 de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/O8/2005 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Ana María Sangiorgio con fecha 10/04/2003 por un monto de $ 211.600. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 1.165.125,42; $252.370,22 y $912.755,20 respectivamente. Activo. Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 1.539.031,45. $ 666.068,00 y $ 872.963,45 respectivamente. Ana María Sangiorgio autorizada por Acta de Asamblea del 08/08/2005.

Certificación emitida por: María Julia Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 88.

e. 09/02/2006 Nº 81.951 v. 13/02/2006

"E"

ESCALA SUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 29 de abril de 2005 la totalidad de los accionistas en forma unánime resolvió elevar a dos el número de directores titulares, por lo que el Directorio designado queda formado por la Sra. Gretel Schroeder (Presidente) y Sr. Kjetil Alexander Knudtzon Torpp (Vicepresidente), y Juan Grabois como director suplente, quienes aceptaron firmando al pie, fijando todos ellos como domicilio especial en Carlos Pellegrini 173 2º Cuerpo 2º Piso. C.A.B.A. Marcelo Dreón, abogado autorizado en folio 7 del acta de ASAMBLEA DEL 02/02/2006.

Marcelo Deón

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 70. Folio: 657.

e. 09/02/2006 Nº 56.724 v. 09/02/2006

ESMED S.R.L.

Por acta 2 del 15-2-05 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad con liquidación final 5-3-05 y se designó liquidador y depositario de libros sociales a Juan José Ale, D.N.I. 10.899.396, domiciliado especial en Av. J. B. Justo 5670 Cap. Fed. Autorizada por Acta 2 del 15-2-05.

Certificación emitida por: Carlos Marcovecchio. Nº Registro: 725. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 13.

e. 09/02/2006 Nº 56.546 v. 09/02/2006

"F"

FONDUS S.A. de Capitalizacion y Ahorro

Serrano Nº 367 Piso 8º "C" Capital Federal. Sorteo Lotería Nacional 28/01/2006. Premios: 1ro. 2888 - 2do. 0751 - 3ro. 1884 - 4to. 3347 - 5to. 1531. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/ Acta Asamblea Nº 10 y Acta Directorio Nº 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 35. N° Libro: 30.

e. 09/02/2006 Nº 51.990 v. 09/02/2006

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 49 y Acta de Directorio Nº 730, ambas del 25/11/05, se ha procedido a la designación y distribución de cargos respectivamente quedando integrado el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Adriana Elisa Bóveda; Vicepresidente: Roberto Antonio González; Directores titulares: Hebe Iraporda y Hugo Hernán Barrios. Directores suplentes: Cecilia Cook y Uriel Federico O'Farrell; Síndicos titulares: Guillermo Harteneck, Julio Naveyra y Omar Spinelli; Síndicos suplentes: Carlos Albacete, Osvaldo Canova, Ryuiti Asiya. Todos los electos constituyen domicilio legal en Av. de Mayo 651, piso 3º, Capital Federal. Florencia Askenasy - Autorizada por Acta de Asamblea del 25/11/2005.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 09/02/2006 Nº 56.560 v. 09/02/2006

"G"

GADDER S.A.

Por acta número 1 del 29/12/05 designó Presidente: Luis Iusin. Director Suplente: Cristina Susana González por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Bernardo de Irigoyen 1370, oficina 22°, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 29/12/05. Expediente 1.762.362.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/02/2006 Nº 56.532 v. 09/02/2006

GEDYT S.A. GRUPO ENDOSCÓPICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Por Acta de Asamblea del 20/04/05 se nombraron nuevos miembros del Directorio. Director Titular y Presidente: Dr. Cecilio Luis Cerisoli; Director Suplente: Dr. Luis Ernesto Caro. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1206, Piso 4º, Of. H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dra. Marina Concepción Avila Montequín. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/04/05 pasada a fs. 20 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Nº 1, Rúbrica Nº 62270-01.

Abogada - Marina Avila Montequín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 86. Folio: 831.

e. 09/02/2006 Nº 56.604 v. 09/02/2006

GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Agosto de 2001, se aceptó la renuncia del señor Roberto Leonardo Maffioli a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y se designaron nuevos Directores y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Salvestrini, Vicepresidente: Miguel Angel Sosa, Directores: Mariano Macri, Gianfranco Macri y Sandra Cristina Macri. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 940 Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2002 se designó nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 18 de Junio de 2002 se distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Salvestrini, Vicepresidente: Miguel Sosa, Directores: Sandra Macri, Gianfranco Macri y Mariano Macri. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 940 Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2003 se designó un nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 22 de abril del 2003 se distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Salvestrini, Vicepresidente: Miguel Sosa, Directores: Sandra Macri, Gianfranco Macri y Mariano Macri. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 4º, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de abril de 2005 se designó un nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 5 de abril de 2005 se distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Salvestrini, Vicepresidente: Guillermo Romero, Directores: Miguel Sosa y Alejandro Chodos. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 4º, Capital Federal. Agustina Larriera, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de abril de 2005.

Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 09/02/2006 Nº 56.708 v. 09/02/2006

GRANADEROS G.T. S.R.L.

Por instrumento privado del 14/12/05: 1. María Inés Gómez renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Alicia Nora Gómez, con domicilio especial en Avenida Segurola 4310 Planta Baja, Cap. Fed. Luciano Tasat, autorizado por instrumento privado del 14/12/05.

Abogado - Ricardo Luciano Tasat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 58. Folio: 389.

e. 09/02/2006 Nº 56.597 v. 09/02/2006

GRINNELL CORPORATION

Por instrumento público del 22 de diciembre de 2005 GRINNELL CORPORATION, una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, designó como nuevos representantes legales a Ricardo Claudio Scherianz, Gustavo Martín Alegre, Veronica Loizaga de Castro y Daniel Horacio Yanes, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento público otorgado el día 22 de diciembre de 2005.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 09/02/2006 Nº 2667 v. 09/02/2006

GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES, S.L.

La sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia, de acuerdo al artículo 123 de la Ley 19.550, por escritura, otorgada el 27/5/2005, en Madrid, España, ante el Notario José Aristónico Gracia Sánchez, designó Representante legal al señor David Delgado de Robles de la Peña, español, nacido el 16/05/1963, casado, DNI 93.925.919, Economista, fijando domicilio legal y especial en Alem 720, de esta Ciudad. Apoderada, según instrumento privado de fecha 1/2/2006.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 68.

e. 09/02/2006 Nº 81.934 v. 09/02/2006

"I"

INSUISA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2005, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Vargas Flores; Director suplente: María de las Nieves González Taibo. Ambos han fijado domicilio legal en 25 de Mayo 596, piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 30 de junio de 2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 09/02/2006 Nº 56.528 v. 09/02/2006

ISLA BLANCA S.A.

(N° Correlativo (I.G.J. 213.115; inscrip. orig. en Reg. Púb. Com. bajo Nº 2365 del Libro 92 Tº A de SA el 16-06-1980), con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, of. 714 de la Capital Federal, avisa de conformidad con lo dispuesto en los arts. 204 y 83, inc. 3º de la ley 19.550, que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 1-7-05 y en base Balance Especial al 30-6-05 resolvió aumentar el capital social de $ 0,14 hasta $ 780.073,97 mediante capitalización de $ 780.063,83 de la cuenta "Ajuste de Capital" más $ 10 de la cuenta "Aportes Irrevocables"; y simultáneamente efectuar una reducción voluntaria del capital así aumentado, para fijarlo en $ 118.992, con el objeto de aplicar la diferencia a la cancelación de las cuentas de los accionistas deudores y absorber el saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados". La misma Asamblea Extraordinaria resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos, para reflejar el nuevo capital social de $ 118.992, y el artículo noveno relativo a garantías de los directores, para adecuarlo a las recientes Resoluciones de la I.G.J. Se fija como domicilio para deducir oposiciones, la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, of 714, Capital Federal. El Directorio. Andrés Müller. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 35 del 01/07/2005 y Acta de Directorio Nº 163 del 01/07/2005.

Presidente - Andrés Müller

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 64.

e. 09/02/2006 Nº 81.942 v. 13/02/2006

ITACA, S.L.

La sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia, de acuerdo al artículo 123 de la Ley 19.550, por escritura, otorgada el 27/5/2005, en Madrid, España, ante el Notario José Aristónico Gracia Sánchez, designó Representante legal al señor David Delgado de Robles de la Peña, español, nacido el 16/05/1963, casado, DNI 93.925.919, Economista, fijando domicilio legal y especial en Alem 720, de esta Ciudad. Apoderada, según instrumento privado de fecha 1/2/2006

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 68.

e. 09/02/2006 Nº 81.933 v. 09/02/2006

MACSON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de enero de 2006, se aumentó el Capital a la suma de $ 40.000 sin modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos. Cítase a accionistas por el término de 30 días para ejercer el derecho de preferencia (Artículo 194 párrafos 2º y 3º de la Ley 19550). Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 136.

e. 09/02/2006 Nº 82.045 v. 13/02/2006

"M"

MAFFRA S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/11/05 se nombraron Directores y distribuyeron por unanimidad por el plazo de un ejercicio: Presidente: Claudio Octavio Di Meglio; Director suplente: Marcelo Fabián Urbano, ambos constituyen su domicilio especial en Maipú 255, piso 13, Capital Féderal. Osvaldo di Tullio autorizado por acta de directorio de fecha 30/11/05.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 13. Folio: 762

e. 09/02/2006 Nº 56.537 v. 09/02/2006

MAFFRA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 07/11/05 se acordó trasladar el domicilio legal de la sociedad "MAFFRA S.A." a la calle Maipú 255 piso 13, Capital Federal. Osvaldo di Tullio autorizado por Acta de Directorio de fecha 07/11/05.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 09/02/2006 Nº 56.535 v. 09/02/2006

MAPET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 223.955— del 30 de Septiembre de 2005, se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Director Suplente: Alberto Angel Puletti, los dos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado:

Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 30.09.05.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 09/02/2006 Nº 56.570 v. 09/02/2006

MARGE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.660.376— del 16 de Septiembre de 2005, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Esteban Valderrama; Director Suplente: César Alberto Codebó, los dos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 16.09.05.

Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 09/02/2006 Nº 56.575 v. 09/02/2006

MCL ARGENTA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/12/05 se fijó en uno el número de Directores Titular y Suplente, reeligiendo al Sr. Jorge José Dobranski como Presidente y a la Sra. María Ester Maffioli como Directora Suplente, ambos con Domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, de 15/12/2005.

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 76. Folio: 956

e. 09/02/2006 N° 56.539 v. 09/02/2006

MEDIANT S.A.

Por Escritura del 27/01/06, pasada ante la Escribana Ana María Valdez, al folio 49, Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Directorio Nº 1 del 06/06/05, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 21/06/05 y Acta de Directorio Nº 2 del 23/06/05: Presidente: Victoriano Severo Reynoso, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/08/35 D.N.I. 6.757.014, CUIT: 20-06757014-7; y Director Suplente: Carmen Itatí Jara, argentina, nacida el 21/12/46, soltera, D.N.I. 5.423.389, CUIL: 27-05423389-8, ambos con domicilio especial Viamonte 577 Piso 3 Oficina 46 Capital. Sede Social: Viamonte 577 Piso 3 Oficina 46 Capital. Directorio Anterior: Ex-Presidente: Edgardo Aníbal Ferraris y ex-Director Suplente: Héctor Gargano. Apoderada Beatriz Lidia Patpatian, según Escritura Nº 23 del 27/01/06. Sociedad inscripta bajo el Nº 7008, Libro 117, Tº A de S.A. el 07/08/95.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 052.

e. 09/02/2006 Nº 81.956 v. 09/02/2006

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

Rivadavia 969 piso 7º oficina "A" Capital Federal. Sorteo día 28/01/06. Premios: 1º 888, 2º 751, 3º 884, 4º 347 y 5º 531. Emilio L. D'Ovidio s/Acta de Asamblea Nº 12, y Acta de Directorio Nº 81 ambas del 11/05/05.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 016.

e. 09/02/2006 Nº 81.927 v. 09/02/2006

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.521.859). Se hace saber que por acta de directorio y acta de asamblea ambas de fecha 2 de septiembre de 2005 se resolvió designar como Directores Titulares: Alejandro De León (Presidente), Rubén García (Vicepresidente) y Luis Meisler, Directores Suplentes: Alberto Rivera y Carolina Florez. Todos los directores tienen domicilio especial constituido en la calle Humberto Primo 59, Ciudad de Buenos Aires, excepto Alberto Rivera en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. El directorio saliente por finalización del mandato es el siguiente: Directores Titulares: Alejandro De León (Presidente), Rubén García (Vicepresidente) y Luis Meisler, Directores Suplentes: Alberto Rivera y Carolina Florez. María Soledad Martínez, autorizada por acta de asamblea del 2/09/2005.

Abogada - María Soledad Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 67. Folio: 646.

e. 09/02/2006 Nº 2660 v. 09/02/2006

ORACLE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.521.859). Se hace saber que por acta de directorio y acta de asamblea ambas de fecha 16 de agosto de 2005 se ha aceptado la renuncia del Sr. Gustavo Pinzone a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Asimismo, se designó al Sr. Rubén García como Director Titular en reemplazo del renunciante, y se ratificó al resto de los miembros del Directorio, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Alejandro De León, Directores Titulares: Luis Meisler y Rubén García, Directores Suplentes: Alberto Rivera y Carolina Florez. Todos los directores tienen domicilio especial constituido en la calle Humberto Primo 59, Ciudad de Buenos Aires, excepto Alberto Rivera en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Martínez, autorizada por acta de asamblea del 16/08/2005.

Abogada - María Soledad Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 67. Folio: 646.

e. 09/02/2006 Nº 2659 v. 09/02/2006

"P"

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

y

BANCO PATAGONIA S.A.

Sres. Cuotapartistas PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria de acuerdo a la R.G. Nº 439/2003 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) informan que mediante Resolución 15.300 del 20/01/06 la CNV aprobó el inicio del proceso liquidatorio del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en Pesos, pudiendo presentarse en cualquier sucursal del BANCO PATAGONIA para acreditar la condición de cuotapartista. El patrimonio del Fondo es líquido en su totalidad, encontrándose en proceso de confección los estados contables de liquidación. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Andrés Gustavo Prida y Adrián Pablo Gómez apoderados de BANCO PATAGONIA S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4272. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 37.

e. 09/02/2006 Nº 81.960 v. 10/02/2006

PROMAT INVERSIONES S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Daniel Ferreyra Director Suplente: Luis Eduardo Baima. Los directores fijan domicilio legal en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada autorizada por acta de asamblea de fecha 29 de julio de 2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 09/02/2006 Nº 56.527 v. 09/02/2006

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 28/01/2006.

1er. Premio: 888.

Eduardo Carlos Alonso, Presidente. Designado s/Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30/07/2004.

Certificación emitida por: Gustavo A. Rodolfi. Nº Registro: 157 Córdoba. Fecha: 1/2/2006. N° Acta: 003. N° Libro: 5.

e. 09/02/2006 Nº 81.938 v. 09/02/2006

"R"

REVEAR S.A.

Por Acta del 15/11/04 renunció al Directorio Hugo Navarro y Nancy S. Martínez, se designa como nuevo Presidente: Miguel Osca Falicoff. Director Suplente José Herzl Falicoff ambos con domicilio especial Soler 4733 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por acta del 15/11/04.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 09/02/2006 Nº 56.609 v. 09/02/2006

ROALCO S.A.

Por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 244.430— del 16 de Septiembre de 2005; y (ii) del Directorio en su reunión de la misma fecha, se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; y Vicepresidente: Juan Ramón Aguirre Lanari, los dos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de el 16.09.05.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 09/02/2006 Nº 56.568 v. 09/02/2006

"S"

SAirGroup Sucursal Argentina

Se hace saber, en los términos del artículo 5 de la Resolución General 11/03 de la I.G.J., que por instrumento privado del 10 de enero de 2006 la casa matriz aceptó la renuncia de Jean René Sprunger al cargo de representante legal, manteniéndose en dicha función el Sr. Franz Siegenthaler.

Jean Rene Sprunger

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 77. Libro Nº: 60.

e. 09/02/2006 Nº 56.706 v. 09/02/2006

SANTILLANA EDICIONES GENERALES, S.L

La sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia, de acuerdo al artículo 123 de la Ley 19.550, por escritura, otorgada el 27/5/2005, en Madrid, España, ante el Notario José Aristónico Gracia Sánchez, designó Representante legal al señor David Delgado de Robles de la Peña, español, nacido el 16/05/1963, casado, DNI 93.925.919, Economista, fijando domicilio legal y especial en Alem 720, de esta Ciudad. Apoderada, según instrumento privado de fecha 1/2/2006.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h.) Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 68.

e. 09/02/2006 Nº 81.931 v. 09/02/2006

SANTILLANA EDUCACION, S.L.

La sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia, de acuerdo al artículo 123 de la Ley 19.550, por escritura, otorgada el 27/5/2005, en Madrid, España, ante el Notario José Aristónico Gracia Sánchez, designó Representante legal al señor David Delgado de Robles de la Peña, español, nacido el 16/05/1963, casado, DNI 93.925.919, Economista, fijando domicilio legal y especial en Alem 720, de esta Ciudad. Apoderada, según instrumento privado de fecha 1/2/2006.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 68.

e. 09/02/2006 Nº 81.932 v. 09/02/2006

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S .A. comunica que el saldo disponible de los recursos del FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 31 de Diciembre de 2005 a la suma de $ 1.250.486.816. Dicha cantidad ha sido certificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille, con fecha 28/12/2005.

Presidente - Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2293. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 117.

e. 09/02/2006 Nº 81.935 v. 09/02/2006

SEIJO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/05, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 25.000. representado por 25.000. acciones de $ 1 c/una. Y designar Presidente Daniel Fernández Canedo, Vicepresidente Mónica Adriana Montini, Director Suplente Guadalupe Fernández Bajas. Los directores fijan domicilio especial en la calle Tte. J. D. Perón 1409 3º piso Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura número 19 del 12/enero/06. Folio 61.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 45.

e. 09/02/2006 Nº 56.735 v. 09/02/2006

SENSORMATIC ELECTRONICS CORPORATION

Por instrumento público del 22 de diciembre de 2005 SENSORMATIC ELECTRONICS CORPORATION, una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Nevada en los Estados Unidos de América, designó como nuevos representantes legales a Ricardo Claudio Scherianz, Gustavo Martín Alegre, Veronica Loizaga de Castro y Daniel Horacio Yanes, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento publico otorgado el día 22 de diciembre de 2005.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 09/02/2006 Nº 2666 v. 09/02/2006

SYLVAN CHEMICAL Co. Inc.

Hace saber que durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 se han realizado transferencias en efectivo a los fines de asignar fondos por un monto total de $285.205 a la sucursal de la Sociedad en la República Argentina, en concepto de Capital Social. Representante Legal designado por acta de apertura de Sucursal de fecha 14 de septiembre de 1998.

Abogado - Alfredo F. Cantilo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 34. Folio: 191.

e. 09/02/2006 Nº 56.588 v. 09/02/2006

"T"

TELEVISA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 23/12/1991, Nº 11319, Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, 1) Por acta de Asamblea Nº 27 y de directorio Nº 101 ambas del 6/06/05 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/06 a los señores: Luis Ignacio Castro, Jorge Antonio Lutteroth Echegoyen y Daniel Osvaldo Martínez; y como Director Suplente a María Azucena Domínguez Cobián y se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Ignacio Castro, Vicepresidente: Jorge Antonio Lutteroth Echegoyen; Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez; y Director Suplente: María Azucena Domínguez Cobián, todos con domicilio constituido en Paseo Colón 275, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Asamblea Nº 27 del 06/06/05. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550.

Abogada - Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 09/02/2006 Nº 56.584 v. 09/02/2006

TELWED ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 9/1/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 1.000.000 (Art. 188, ley 19.550), es decir en $ 500.000 mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que los accionistas presentes, tenedores del cien por ciento del Capital Social, renuncian al derecho de suscripción preferente. Carlos Alberto Serrano, autorizado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/1/06.

Autorizado - Carlos A. Serrano

Certificación emitida por: Aurelio Pablo E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 26.

e. 09/02/2006 Nº 51.998 v. 09/02/2006

THE MARKETING COLLECTION S.A.

Aclaración de publicación de fecha 26/09/2005 factura Nº 0059-00074356 de fecha 22/12/2005 factura Nº 0069-00051026 por Vista de Inspección General de Justicia, Aceptación de Renuncia del Presidente Philippe Savoi Brant. La escribana autorizada suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura número 137, de fecha 12/09/05.

Escribana - Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/2006. Número: 060201044143/C. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 09/02/2006 Nº 51.986 v. 09/02/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. el día 12 de enero de 2006, se acepta la renuncia como Presidente de Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y como Director Titular de César Dias Ramos, y se designa como Presidente a Jorge Gustavo Casagrande; se confirma en el cargo de Vicepresidente a Alberto Oucinde; y se designen como Directores Titulares a Esteban José Diez Peña y a Luis Miguel Sas que revestían el carácter de Directores Suplentes. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5to de Capital Federal. Firma: Jorge Gustavo Casagrande, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 47.

e. 09/02/2006 Nº 25.264 v. 09/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "Banco Hipotecario SA c/ PEDRAZA Ofel Arnaldo s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 44.299/2003; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 65; sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap. Fed; que el Martillero Alejandro J. J. IBÁÑEZ; REMATARÁ el día 16 de Febrero de 2006 a las 11,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 968 hoy 166 Nº 5881, entre las calles 932 hoy 58-a y 933 hoy 59, localidad de Guillermo E. Hudson, Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. Consta de: living-comedor, cocina instalada, baño instalado, 2 dormitorios, y en los fondos patio libre y garage descubierto. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Barrionuevo Romina Vanesa y flia. Nom. Cat: Circ: VI; Secc: E, Mza: 73, Parc: 8. Sup tot s/tit: 300m2. Mat: 64454. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE DE VENTA: $ 19.622 .- En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta SIN BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. DEUDAS: Municipalidad: $1.774,92 y $310,86 al 17-01-06; Rentas: $1.483,80 al 31/12/05. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. IBÁÑEZ Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 14 y 15 de Febrero de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 09/02/2006 Nº 56.602 v. 13/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 13, SECRETARÍA ÚNICA, EMPLAZA POR 10 DÍAS A KARINA ELIZABETH RUDOY RICARDI y A CÉSAR EDGARDO BLANCO PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS "TURCO MARÍA ROSA C/ RUDOY RICARDI KARINA ELIZABETH Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO.- PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 56.530 v. 10/02/2006

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Orlandelli, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, cita y emplaza por diez días a Carlos Rodolfo Borzone para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Alvarez Norma Beatriz c/Borzone Carlos Rodolfo s/Divorcio", Expte. Nº 76.381/04, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 09/02/2006 Nº 51.959 v. 10/02/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 30, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, en los autos caratulados ROITBLATT, EMMA y ASCHERI, CARLOS S/ Sucesión ab intestato", (Exp. 93.511/94) intíma a los herederos Sr. Pablo Gabriel Aschieri y Sr. Carlos Ariel Aschieri a que procedan a la inscripción del inmueble del causante de la calle Las Mayas 1131 del partido de Ituzaingo, pcia. de Buenos Aires dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 51.994 v. 10/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BRONFMAN DE HILU KARINA S/ QUIEBRA", D.N.I. 20.694.184 Expte. Nº 86574, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/06, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de febrero de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 504.289 v. 15/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 Interinamente a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 13 del suscripto sitio en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica por 1 día que en los autos: "AYOSA, Enneo Francisco s/ concurso preventivo" el 13 de Diciembre de 2005 se ha resuelto: 1º).-Homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada de autos por AYOSA ENNEO FRANCISCO en la relación a las siguientes categorías: a) acreedores quirografarios, b) acreedores quirografarios laborales y c) acreedores privilegiados generales. 2º).-Declarar finalizado el concurso, manteniendo la inhibición general de bienes del deudor en los términos previstos en el art. 59 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 09/02/2006 Nº 52.009 v. 09/02/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADRIAN DECO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-64800338-9, decretada con fecha 5/12/05. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en AV. RIVADAVIA 1615, 5º 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/06. Se deja constancia que el 2/5/06 y el 14/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 09/02/2006 Nº 504.314 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEL VILLAR MONICA, C.U.I.T. N 27-04985563-5, decretada con fecha 13 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º oficina "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-06. Se deja constancia que el 09-05-06 y el 22-06-06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 09/02/2006 Nº 504.315 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FASHION COMPANY S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69288081-8, decretada con fecha 14/12/2005. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3º telefono 48165538 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/2006. Se deja constancia que el 9/5/2006 y el 22/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 09/02/2006 Nº 504.285 v. 15/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GUTIERREZ HECTOR ALBERTO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ HECTOR ALBERTO, CUIT Nº 20-11.399.090-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 09/02/2006 Nº 504.316 v. 15/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "FARMACIA VALSA S.C.S. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA VALSA S.C.S. (CUIT 30-5684076-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646, PISO 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 504.282 v. 15/02/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635. Piso 2º, de esta ciudad, en los autos caratulados "FLORES DEL HUERTO MONICA s/ Pedido de Quiebra por Giselle Textil S.A.", cita al deudor FLORES DEL HUERTO MONICA para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 09/02/2006 Nº 81.913 v. 10/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29/12/05, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MARTINEZ S.A. S/ Pedido de Quiebra (SANCHEZ DE INSUA OFELIA)", se resolvió decretar la quiebra de CLINICA PRIVADA MARTINEZ SA (C.U.I.T. 30708465230) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/05/06 y el 12/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 09/02/2006 Nº 504.278 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "GELAN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GELAN S.A. (CUIT 30-708156229, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 504.280 v. 15/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ROLEPLAY S.A. con CUIT Nº 33-70766209-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1.290, Piso 4 º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROLEPLAY SA S/ QUIEBRA" Expte. nº 049672, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.284 v. 15/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaria Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Desaci Diesel Electromecanica S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 032385, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.364 v. 10/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 1 de diciembre de 2005 fue decretada la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. (CUIT. 30-70783557-1) inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4052, del Libro 115 de S.R.L., con domicilio en la Av. La Plata 351 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5º Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 14 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 27 de abril de 2006 y 12 de junio de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.372 v. 15/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de RIBRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Puerta, con domicilio en Fragata Pte Sarmiento 72 P. 4º dto 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.273 v. 15/02/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio WATHELET, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana ROGER, sito en Libertad 731, 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ MONGES, MARÍA LUISA s/proceso de ejecución" Expte. Nº 481/2005, cita a la Sra. María Luisa MONGES para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Mariana Roger, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 51.948 v. 10/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI), por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17286/05 caratulada "Ricca, Ariel s/ Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha de febrero de 2006: (…) I.- HACER entrega de los efectos secuestrados en una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 3, 2 de febrero de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 09/02/2006 Nº 504.363 v. 15/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a GABRIELA ALEJANDRA FALCÓN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria -en relación con la causa Nº 16567/05 caratulada "FALCÓN, GABRIELA ALEJANDRA s/ Infracción Ley 23.737", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "Atento al resultado negativo de las notificaciones obrantes a fs. 1357/1359 y 1362, cítese a Gabriela Alejandra Falcón mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor, caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda y que su conducta ha sido calificada provisoriamente COI prevista y reprimida en el art. 14 - primera parte de la Ley 23.737. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Secretaría nro. 3, 2 de febrero de 2006.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 09/02/2006 Nº 504.359 v. 15/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Martín Ramos, cita y emplaza a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. Nº 13.782.079) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 1368/02 caratulada: "PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 1 º de febrero de 2006. - ... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días –art. 150 del C.P.P.N.- con el objeto de citar a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. Nº 13.782.079) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada "PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362" del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: MARTÍN RAMOS. SECRETARIO.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.354 v. 15/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Alarcon José Alberto, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.375 v. 09/02/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a JOSÉ FRANK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Laura Graciela Bruniard, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.376 v. 09/02/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a ALDO WALTER NIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de instigación al suicidio, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Laura Graciela Bruniard, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.380 v. 09/02/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a MARCELO ALEJANDRO GALIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Laura Graciela Bruniard, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.378 v. 09/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROCÍO PILAR ALVAREZ GELVEZ (DNI Nº: 23.136.345) y a MIGUEL ALEJANDRO QUINTANA (DNI Nº: 18.070.248), a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 2006.

e. 09/02/2006 Nº 504.377 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 760 Piso 1, Capital Federal (1035), cita por diez días a Eduardo Catriel Abad para que conteste la citación como tercero propuesta por la demandada SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A entablada, en los autos caratulado "COPES, NESTOR FABIAN C/ABAD CATRIEL y OTRO S/ Despido" Expte. Nº 9369/04, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 51.995 v. 10/02/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 61 a cargo de la Dra. Felisa S. Olsztajn, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enrique D. Rodriguez, con sede en calle Lavalle 1268 P.B., Capital Federal, cita por diez días a Ariel Gastón Florenzano para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados "Castillo, Cinthia Jael c/Albamonte, Miguel Angel y otro S/ Despido" Expediente Nº 23636/04, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día. Nota: Se deja constancia que la presente publicación se efectuará en forma gratuita de conformidad con el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.369 v. 09/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/02/2006	RUBEN ARMANDO VIDAL	56496
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/2006	Joaquín Mayo	51911
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2005	María Nieves Bembibre	51912
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/02/2006	FRANCISCA MARKARIAN	51938
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	Sixto VILLANUEVA	81866
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/12/2005	Angela Adela Devan	51896
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	MARÍA ESTHER TROMBETTA	51936
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2006	Juana Andrea NEIIENDAM	51900
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2006	AZCUE, Marcelo Gustavo	51933
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/12/2005	MOISES BRATT y REBECA BRATT	51903
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2006	Alfredo Demetrio GIBAUT e Irene Catalina BIAGIONI	56478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	MARIA OTILIA VAZQUEZ SOTELO	51902
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/12/2005	Sila Hiran Carlos FRESSONE	51904
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2005	Francisco Miguel Ciuccarelli	51920
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	22/12/2005	SOTO EDUARDO ARGENTINO	56432
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	28/12/2005	GASBARRO CLARA CONCEPCION	56494
47	U	SILVIA R. REY	15/11/2005	HARFEN LEA ZELDA	51899
47	U	SILVIA R. REY	28/12/2005	Ignacio Cesar Ugalde	51914
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/2005	Oscar Héctor Caradoso	81851
50	U	JUAN C. INSUA	01/02/2006	Marta Élida Lombardi	51907
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2005	Gregorio Ruben Garcia	51898
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/12/2005	ALMADA, FAUSTO FERMIN, GOMEZ, MARIA EMILIA Y GOMEZ CLARITA	56436
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2005	CESAR RAUL MASSAI	51923
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/02/2006	ROSA MOLNAR	56477
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	HECTOR SANCHEZ	51909
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2005	Roberto Encarnación Torres	51913
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2005	ENRIQUE MILLER	51910
91	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2005	ANTONIO SIMOES	51897
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/11/2005	Patricio Andrés Molina	56450
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	MANUELA JESUS BANEGAS	51915
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	28/12/2005	MIGUEL ANGEL MIRANDA	56443
109	U	PILAR FERÁNDEZ ESCARGUEL	02/02/2006	LEMOS LILIA NELIDA	51919
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2005	BRAVO NELIDA CARMEN	51916

e. 09/02/2006 Nº 526 v. 13/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONAES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Wentzel Adriana Patricia c/Maisonnat Augusto y otro s/ejec. hip" Exp. Nº 85050/01, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de febrero de 2006 a las 10 hs, en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Santo Domingo Nº 190/2, Pdo. de Lomas de Zamora, Localidad de Villa Turdera, Provincia de Buenos Aires, uf. 1 de pb y ub-parc 00-01, Matrícula: 21597/uno pol 00-01, Nom. Cat.: Circ: VIII, Sec: B, Mzna: 23, Pla: 8b, subparc: 1, Sup: 85,72m2 que según informe de fs. 196 el bien se ubica en calle Santo Domingo 190 (sin número) entre los Nº 180 y 192 (uf. 1) de la Localidad de Turdera Pdo de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y se encuentra ocupado por María del Carmen Achillle, Andrés Salvador Terrone y su hermana Aida Terrone, invocando la calidad de copropietaria sin acreditarlo. Se compone de patio, comedor, cocina, 1 dormitorio, 1 habitación sin terminar, baño y ambiente, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 y 16 de febrero de 2006 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 28.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 cpr. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 158 al 22/4/04 $ 977,99, Ag. Arg. fs 153 $ 755,88 al 27/4/04 Mun Lomas de Zamora fs 169/70 $ 10.979,67 al 20/5/04 Expensas fs 182 Se denuncia que no existe administración de consorcio.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 52.008 v. 10/02/2006

Nº 15

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Sec. Unica, Int. a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "Gzembski, Silvia Beatriz Yolanda c/Entre Ríos, Roberto y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.447/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de febrero de 2006, a las 9 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Cap. Federal, el inmueble sito s/certificado de dominio, en las calles Hornos, Isleta, Olazábal y Chubut, designado s/plano como lote 1 de la manzana 128, del Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. S, Manz. 128, Parc. 1. Matrícula Nº 16.444. Títulos, a fs. 163/168. Mutuo, a fs. 17/23. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 313/319, $ 6,529,61 al 2/7/04. Municipalidad de Lanús, fs. 287/296, inf. del 15/4/04, $ 1.852,04. Aguas Argentinas, fs. 268/270, inf. del 25/3/04, $ 1.157,44, Obras Sanitarias, a fs. 326 se hace efectivo el apercibimiento y se tiene al inmueble como libre por deudas de O.S.N. De acuerdo a constatación del 16/3/01, el inmueble se encuentra en la calle Magallanes 4590 esq. Benito Pérez Galdós, de la localidad de Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; no dispone de chapa municipal y es lindero por Magallanes al Nº 4572 y por B. Pérez Galdós con el Nº 4450. La propiedad se encuentra desocupada y con importantes daños, como ser: falta total de aberturas y cerramientos; retiro total del techo de chapas sobre la esquina; sobre B.P. Galdós, faltan todos los cerramientos y dispone de 3 ambientes, baño y cocina, que han sido totalmente desmantelados e incendiados. Este sector conserva los techos por ser de hormigón armado; en el fondo hay una escalera de hormigón de acceso al techo. Sobre la calle B. Pérez Galdós falta el cerco de mampostería que ha sido destruido. Posterior informe del martillero del 28/7/04 informa que el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Los restos de la vivienda se encuentran con sus aberturas tapiadas con ladrillos que impiden su acceso, realizado por los vecinos a su costo. El inmueble luce en mejores condiciones que las informadas el 10/3/03. La zona es totalmente edificada y dispone de pavimentos, gas natural y agua corriente. El mismo podrá ser visitado los días 14 y 15 de febrero de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 36.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 52.004 v. 10/02/2006

Nº 20

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 20 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550 6º PISO, A CARGO DE LA Dra. ANA INES SOTOMAYOR, JUEZ, SECRETARIA UNICA INTERINAMENTE MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS

"CANELA GLADIS NUBI Y OTRO c/GOITES ANDREA FABIANA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES", EXPEDIENTE Nº 34.662/95 QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 09:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE TTE. GRAL. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE OLAZABAL 998 ESQUINA CASEROS, DESIGNADA COMO LOTE NUEVE DE LA MANZANA "B", MATRICULA 53.166 DEL PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII, Mz. 64, Pc. 18, ES UN CHALET QUE CONSTA DE PLANTA BAJA Y 1º PISO AL CUAL SE ACCEDE DEL EXTERIOR MEDIANTE UNA ESCALERA QUE SE HALLA DESDE LA ENTRADA AL GARAGE QUE DA SOBRE LA CALLE CASEROS. EL CHALET EN SU FRENTE TIENE REVESTIMIENTOS DE LAJAS Y TECHO DE TEJAS DE COLOR ROJAS. EL DESARROLLO DE ESTA VIVIENDA ES EL SIGUIENTE: LIVING COMEDOR CON FRENTE DIRECTO A LA COCINA DE ESTILO MODERNO, TRES DORMITORIOS, BAÑO PRINCIPAL COMPLETO Y DOS TOILETES SIENDO UNO EN EL EXTERIOR AL LADO DE UN GUARDACOCHE CUBIERTO, DEPENDENCIAS DE SERVICIOS, POR LA ESCALERA EXTERIOR –MUY DETERIORADA– SE ENCUENTRA EN EL 1º PISO UN AMPLIO SALON CON ABERTURA EN SU PARTE MEDIA UN TOILETTE, PUERTA A UN ALTILLO Y/O GUARDA MUEBLES, TODO ESTE AMBIENTE SE HALLA CON VENTANAS PEQUEÑAS CON VISTA A LA CALLE OLAZABAL Y CASEROS. LOS AMBIENTES DE PLANTA BAJA SE HALLA CON VENTANAS A LA CALLE ANTES MENCIONADAS. LA CARPINTERIA METALICA EN SUS VENTANAS, PORTON AL GARAGE LA CARPINTERIA EN PUERTA DE ENTRADA E INTERIOR ES DE MADERA, CON PUERTAS PLEGADIZAS. CONSTA DE PISO CERAMICA, REVESTIMIENTOS DEPENDENCIAS AZULEJOS EN BAÑO Y TOILETES Y EN AMBIENTES PRINCIPALES ENDUIDOS DE YESO. CUENTA CON LOS PRINCIPALES SERVICIOS MAS LINEA TELEFONICA. EL ESTADO DE LA CONSTRUCCION Y SU CONSERVACION ES BUENA Y EN GENERAL ACEPTABLE. ESTADO DE OCUPACION: VIVEN SU PROPIETARIO Y FAMILIA. SE EXHIBE LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2006, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE $ 135.000. SEÑA 30%. COMISION 3%, ACORDADA 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (Art. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL Art. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL Art. 133 del C.P., CONFORME LO DISPUESTO POR EL PLENARIO DE LA CNAC. EL 18/02/99, EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/EJEC. HIP.", EXIMESE A LOS COMPRADORES EN SUBASTA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE JUICIO AL PAGO DE LAS DEUDAS QUE TUVIERE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTERIORES A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO, NO CABE UNA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. DEUDAS: RENTAS Pcia. de Bs. As. Fs. 150/1 al 9/2/04 $ 5.590,32 - Municipalidad LOMAS DE ZAMORA Fs. 157 AL 5/3/04 $ 5.218,30 - AGUAS ARGENTINAS Fs. 155/6 AL 10/2/04 $ 41,30. OSN SIN DEUDA AL 27/02/04.

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario (interino).

e. 09/02/2006 Nº 52.014 v. 10/02/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "HARMSEME STURTZ de GRODZICKA, Halina y Otro c/IRIBARNE ó IRIBARNE y BREA, Sara s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 8.086/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 15 de Febrero del 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle ANATOLE FRANCE 2028 de la localidad y partido de AVELLANEDA, Pcia, de Bs. As., matrícula 14.356, N.C.: C. II, S. P, M. 83, P. 35; que mide 8,66m a fte NO por 34,64m, Sup. 300m2, que adeuda: Municipalidad $ 9.489,90 al 21/12/04 (fs. 278), Rentas $ 4.128,90 al 28/02/05 (fs. 327), sin servicios de OSN (fs. 70), y Aguas Arg. $ 379,57 al 9/11/05 (fs. 407). Del informe el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, junto a cinco hijos, cuatro de ellos menores de edad. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas con el frente sin revocar. La planta baja posee living comedor, cocina, un dormitorio y un baño, con fondo con una parrilla de material. La planta alta posee living, tres dormitorios, un baño, cocina con comedor diario, balcón a la calle, patio y terraza transitable. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 45.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: los días hábiles del 10 de al 14 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 26 del 2005.
Horario Raúl Lola, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 56.587 v. 10/02/2006

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "ZIRILLI Pascual c/FIDIS Juan Nectario y Otro s/Ejecución de Alquileres", EXPTE. Nro. 38.926/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de Febrero de 2006, a las 9:00 Hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zuviria 5510/12, entre las de Larrazabal y Oliden, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 150, Parc. 1b, Matrícula Nro. FR. 1-7939, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 109, el mismo está ocupado por el Sr. Deglise Hugo Darío, quien manifiesta vivir con su padre Carlos A. Deglise y dos hermanos Javier Alberto (25 años) y Patricia Paola (21 años), manifestando ser el dueño de la casa. La misma consta de: en Pta. Baja posee tres dormitorios, un patio cubierto, dos baños, un living, y cocina. En el Piso superior una terraza y otro dormitorio, se encuentra en regular estado de conservación. Sup. según título 9,06 m. de Fte. al Norte por 12,00 m. de Fondo. Base a Fs. 202, Pesos Setenta Mil ($ 70.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se le hace saber al comprador que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 185 $ 135,52 al 27-4-05, con A.A. a Fs. 163, no registra deuda al 15-11-04, con GCBA a Fs. 166, $ 173,42 al 15-12-04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de Febrero de 2006, de 14:00 a 16:00 hs.

Bs. As., 27 de diciembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 51.954 v. 10/02/2006

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68, sito en URUGUAY 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PASEO COLON 1219 C/ASTUDILLO LEONEL s/ EJEC. DE EXPENSAS EXPTE. Nº 102856/03, que el martillero Santiago O. Fidalgo procederá a subastar el día 22. de febrero de 2006, a las 9.00 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en la Av. PASEO COLON 1217/19, entre Avda. San Juan y Cochabamba , de esta Capital Federal, UNIDAD o DTO. 18 del piso 4TO., (MATRICULA 12-862/18), Nomenclatura catastral Circ. 12, secc.4, Manz. 39, parcela 25, Matrícula 12-862/18/, superficie 28.99 m2, porcentual 1.66 centésimos.- Conforme la constatación realizada por el martillero el bien consta de habitación, living comedor , cocina (con cocina de gas natural de 4 hornallas, mesada con pileta, bajo mesada con mueble de dos puertas, que presenta deterioros visibles, y baño, que no posee bañadera, si espacio para ducha. Las condiciones físicas puede calificarse de deficiente a mala. Se encuentra ocupado por el demandado Diego Leonel Astudillo (DNI 25.359.231, su concubina Alejandra Daniela Siscaro (DNI 28.253.670), y un hijo menor de la pareja, Matías Astudillo de 18 meses.- La venta se efectúa ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor y con la base $ 29.200.- Seña 30%, comisión del martillero 3%. El comprador deberá pagar en el acto del remate el 0,25% del precio de la compra por arancel (Acordada 10/99), y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- El bien a subastar, que podrá visitar los días 15 y 16 der febrero de 2006, en el horario de 10 a 12 horas, no registra deuda por servicios de OSN (fs. 52) al 30/84/00; adeudando a A.A. $107,79 al 15/2/05, fs. 90/91 y al G.C.B.A.-ABL, $ 126,98 al 07/03/05 (fs. 123/124) y $ 16,06, inf. fecha 15/3/05 informe fs. 127 y en concepto de expensas la cantidad de $ 3.948.08 conforme liquidación de fs. 209, al mes de julio de 2005 inclusive, siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $ 77.-

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 51.987 v. 10/02/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo interinamente del Dr. Adolfo CAMPOS FILLOL, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Paula E. FERNANDEZ, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PASARINI Armando c/PAZ Aurora del Carmen s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte. Nº 85.202/2.001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 22 de FEBRERO de 2006 a las 8:45 hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de FEBRERO de 2006 de 12 a 14 hs. El inmueble sito en la calle JUNCAL 2201/03/07, esquina Azcuénaga U.F. Nº 29 Piso 7º "D" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc: 11, Mza: 19; Parcela: 32 a. Matrícula: 19-1803/29 Superficie total s/Títulos: 15 m2 7dm2 Porcentual: 1 con 61 centésimos. Según Mandamiento de Constatación realizado por el martillero obrante en autos a fs. 150, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino quien dice ser y llamarse Aurora del Carmen PAZ D.N.I. 1.284.425 en calidad de propietaria, y lo habita solo ella. El depto. es interno y consta de: pasillo de ingreso con piso revestido en flexiplast, pequeña cocina instalada y baño instalado de 1,20 m por 1,20 m aprox. cada uno, y pequeño dormitorio con ventana a un aire y luz interno. Se notan grandes manchas de humedad. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica y gas natural. LOS OCUPANTES SE ENCUENTRAN INTIMADOS A LA DESOCUPACION. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 30.000. SEÑA: 25%. COMISION: 3%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda el asiento del juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3.936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda por Expensas s/fs. 183 la suma de $ 85,32 al 31/08/05. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 09/02/2006 Nº 56.603 v. 10/02/2006

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra: A. R. Vila de Gene Juez, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SFORZIN ANTONIO JUAN C/ SUAREZ HECTOR OMAR S/ Ejecución, Expte Nº 68760/2002, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, subastará al contado y mejor postor, el día Miércoles 15 de febrero de 2006, a las 9,30 hs. (en punto) en el auditorio de la Corporación de Rematadores sito, en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Asamblea Nº 3931 (ex Cervantes Nº 125) Santos Lugares, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV, Sección G, Manzana 43, Parcela 23-Según constatación, obrante en autos, el inmueble es un Galpón, sobre un terreno irregular de 8,66mts. de frente por 18mts. de fondo, con techo parabólico de chapa, con oficina, un baño y patio.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 43.000.- (pesos cuarenta y tres mil). Mas los sellados de ley.- Acordada 10/99 CSJN: 025%.- SEÑA: 30%; COMISIÓN :3%.-DEUDAS: fs. 105. Industria y Comercio al 25 de octubre de 2004 $ 371 .-A fs. 102: Municipalidad de Tres de Febrero al 19 de octubre de 2004 : $ 3.069.- A fs. 83: Rentas $ 665,80.- A fs.81: Aguas Argentinas al 1 de Octubre de 2004 sin deuda.- EXHIBICION : Martes 14 de febrero de 2006 de 10 a 12 hs. en: Asamblea Nº 3931 (ex Cervantes Nº 125),Santos Lugares, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- No procederá la compra en comisión.- El adquirente deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina ,Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. Asimismo que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepcion de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv.,

en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución de Hipotecaria” del 18-2-99).
Buenos Aires, 3 de Febrero de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 09/02/2006 Nº 51.950 v. 10/02/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 DIAS, en autos “PAPOLA FELIPA s/SUCESION s/INCIDENTE CIVIL”, Expte. Nº 23202/2000, que el martillero LILIANA H. AMBROSINO, TE 49645574, rematará el día 22 de Febrero de 2006, a la 10.45 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sito en Pailebot Davison 3870/76/96, Unidad 14, Piso 2, Matrícula Nº 1-80128/14, Sup. Total 64,86 m2 porcentual 1.66%; OCUPADO por el Sr. Juan Seoane y su familia. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en buen estado de conservación; consta de living comedor, cocina, baño y tres dormitorios. El living comedor, cocina y dos de los dormitorios tienen vista al frente, mientras que el dormitorio restante a lateral parquizado con vista a otro block de departamentos de características similares. BASE DE VENTA $ 14.500,00; 20% en concepto de seña a cuenta de precio, comisión 3%, arancel según Acordadas CSJ 10/99: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión (conf. art. 36 CPCCN). El comprador deberá depositar en Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: fs. 364/5 A.B.L. al 15/06/2005, 334.69; fs. 395 Aguas Argentinas al 30/08/2005, $ 1013.12; fs. 346 Expensas al 03/2005, $ 1715.00. El monto de expensas de marzo de 2005 fue de $ 70,00. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo” de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La propiedad se exhibirá los días 15 y 16 de Febrero de 2006 en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 09/02/2006 Nº 52.011 v. 10/02/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950,1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY LINIERS 418 C/ GONZALEZ, EDUARDO AGUSTIN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO”, Expediente Nro. 110954/97, que la martillera Silvana Andrea Lépori, rematará el día 23 de febrero de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nro. 12, piso 3ero., de la calle Virrey Liniers 418/22 sita en esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 21, Parc. 14, Matricula: 9-1514/12, Superficie Total: 60 mts2 26 dm2., Porc. 7 con 98 centésimos. Se trata de un departamento que consta de pasillo de acceso al comedor con piso de parquet, pasillo de distribución, cocina, baño completo, dos dormitorios (uno principal con placard y salida al balcón que dan al frente; el otro también con placard). En mal estado de conservación, presentando manchas de humedad en paredes, techos y pisos. Ocupado por el demandado y su familia con 4 hijos menores y su madre Fs. 286. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 8-11-04 $ 5.683,20 Fs. 315, Aguas Arg. S.A. al 14-10-04 $ 1.452,11 Fs. 283, OSN. al 2do. bimestre del año 1993 no registra deuda Fs. 348, expensas al 2-05 $ 6.317,00 e intereses $ 7.474,14 Fs. 318. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 14,00 hs a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Dr. Eduardo A. Villante, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 52.012 v. 10/02/2006

Nº 108

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 108, A CARGO DEL DOCTOR PABLO M. AGUIRRE JUEZ SUBROGANTE, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio “OSSI MATTEO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA” Expte. Nº 87.497/98, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día LUNES 21 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:15 HS., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, en block la Unidad Funcional 44 ubicada en el 7º piso, letra “B”; la Unidad complementaria Nº XX, ubicada en Planta sótano (baulera); y la Unidad Func. Nº 4 ubicada en la Planta sótano destinada a cochera, todas del edificio sito en la zona Norte de la Cap. Federal con frente a la Avda. Del Libertador Nº 5858/60/62/64 entre las calle Echeverría y Mariscal Antonio José de Sucre. Superficies: U.F. 44 Cubierta 85,36m2, Semicub. 3,58 m2, Sup. Total 88,94 m2. Porc. 2,17%; U.C. XX Sup. Cub. y Total 3,46 m2. Porc. 0,0800%; U.F. 4 Sup. Cub y Total 12,50 m2. Porc. 0,31 m2. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 25, Manz. 61, Parc. 24. Matrículas 16-09025/044 y 16-09025/004). La unidad corresponde a un edificio de cierta categoría, de Planta Baja y 11 pisos altos y de una antigüedad de 20 años aproximadamente. La Unidad Funcional Nº 44 está ubicada en el piso 7º letra “B” y consta de pasillo de circulación al que dan cocina, comedor diario, lavadero, living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios y dos baños completos: Tiene servicio central de calefacción por losa radiante. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. La Unidad complementaria Nº XX, ubicada en la Planta sótano, corresponde a una amplia baulera, mientras que la Unidad Funcional Nº 4 también en Planta sótano corresponde a una cochera. Se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Al G.C.B.A.: $4.239,46 a la U.F. 044 (fs. 453), $ 349,52 a la U.F. 004 (fs. 455) y $ 102,39 a la U.C. 020 (fs. 457) todos al 01-03-05; A Ag. Arg.: $ 283,01 a la U.F. 044 (fs. 435), $ 30,98 a la U.F. 004 (fs. 436) y $ 15,07 a la U.C. 020 (fs. 437) todos al 21-01-05; Al Consorcio de propietarios: $ 1.809,74 al 10-12-05 en concepto de capital e intereses; siendo la cuota de Noviembre de 2005 de $ 435,28. No registra deuda a OSN al 31-10-02 (fs. 187). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de febrero de 2006 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $230.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el 133 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Dr. Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 52.007 v. 10/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16, Secretaria Nº 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., en autos: “SCANIA ARGENTINA S.A. C/ PAOLETTI ECOLOGIA SOCIETA IN ACCOMANDITA SEMPLICE S/ EJEC. PREND.”, EXPTE. Nº 13.351, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 20 de Febrero de 2006, a las. 11,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un CAMIÓN USADO, marca SCANIA, tipo UNIDAD TRACTORA, modelo P 114 GA 4X2 NZ 330, año 2000, motor marca SCANIA Nº 3134309, chasis marca SCANIA Nº X3514201, dominio: D O Z - 5 5 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 16 y 17 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs. en MHOR INDUSTRIAL S.A., Autopista Panamericana KM 48.500, Escobar, Pcia. De Bs. As. Base fijada $ 85.281,78. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la media hora, saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate y/o con cheque cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, el cual deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas de patentes al 31/03/05 son de $ 1.694,00. a fs 161.- I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. - El comprador adquirirá el bien libre de deuda en concepto de patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del cpr. El bien será entregado previo pago total de precio y una vez aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 09/02/2006 Nº 52.006 v. 10/02/2006

Nº 17

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 SECRETARIA 34 SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN EL JUICIO “UNISOL S.A.C/FORLANI JOSE SALVADOR S/ORDINARIO” EXPTE 42625 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA 23-04154606-9, REMATARA EL DIAS VIERNES 15 DE FEBRERO 2006 A LAS 12.15 HS. EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, CON SEDE EN LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS, TTE. GRAL JUAN D PERON 1233, PB CAPITAL, EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PERU 829 ENTRE LAS CALLES URIBURU Y SAN MARTIN, DE LA LOCALIDAD DE PERGAMINO, PCIA. BS. AS. NOMENCLATURA CATASTRAL. CIRC. 1, SECC. G. MANZ. 74b, PARCELA 5 d MATRICULA 13059, PDA. MUNICIPAL 53167, RENTAS 082-053167-1, OCUPADO POR INQUILINOS QUE NO EXHIBIERON CONTRATO Y SUS COMODIDADES SON: 1 LIV. COMEDOR. 3 DORMITORIOS, 1 COCINA COMPLETA Y 1 BAÑO, GUARDA COCHE Y JARDIN CON PATIO. TOTAL DE SUPERFICIE CUBIERTA 80 M2.APROX. SUPER. TERRENO 157.05 M2. SU ESTADO DE CONSERVACION BUENO. BASE $ 16.000. 30% SEÑA, 3% COMISION, 0.25% ARANCEL CSJN. SELLADO DE LEY MAS IVA DE CORRESPONDER. AL CONTADO, MEJOR POSTOR, ACTO REMATE. ADEUDA POR IMPUESTO MUNICIPAL $ 3.844.69 AL 23/8/2005, FS. 549, DIREC. GENERAL RENTAS PROV. BS. AS. $ 2.851.80 AL 31/7/2005 FS. 545. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN LA CAPITAL FEDERAL Y DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL 5TO. DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION PREVIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 12 HORAS DEL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE SUBASTA CONFORME ART. 570 DEL CPCC y ART. 104 PUNTO 6 DEL REGLAMENTO DEL FUERO. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. VISITA AL INMUEBLE 13 Y 14 DE FEBRERO 2006 DE 15 A 17 hs. INFORMES AL MARTILLERO Y/O AL EXPEDIENTE EN SEDE DEL JUZGADO.
BUEJOS AIRES, 6 DE FEBRERO DE 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/02/2006 Nº 52.015 v. 10/02/2006

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Cap. Fed., en autos: “TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/ D’LLANO FERNANDO S/ EJEC. PREND.”, Expte. Nº 62.364, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastara el día 15 de Febrero de 2006, a las 10,45 hs, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. un vehiculo tipo Pick – Up HILUX 4x2 cabina Simple DX 2.7 EFI, año 2003, motor marca TOYOTA Nº 3RZ-3087578, chasis marca TOYOTA Nº 8AJ31UNL049600122, Dominio: E G P – 7 7 8, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 13 Y 14 de Febrero de 2006, de 10 a 17 hs, en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. Base fijada $ 15.000. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y al mejor portor, en efectivo y en el acto del remate; El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los gastos de patentes y multas serán a cargo del comprador y los importes adeudados deberán ser retenidos por el martillero y depositados en autos. Las deudas por impuestos que posea el automotor y el I.V.A., en caso de corresponder, a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes al 31/07/01 $ 1.376,80. a fs 85, 86, 87 y 88. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario LA NACION.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, Silvina D. M. Vanoli, secretarios.
e. 09/02/2006 Nº 52.005 v. 10/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º, comunica por tres días que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA y BS AS SA C/AMENDOLA ANIBAL S/ Ejecutivo, expediente Nº 45028 el martillero Alberto Fía, rematará el 24 de Febrero de 2006 a las 9:15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, al contado y mejor postor el automotor Marca: Peugeot Modelo: 205 XSI Tipo: coupe Nº de motor: 1OFWOA0276316 Nº de chasis: VF320CT82PS244007 dominio SLW 749. Según constatación el vehículo se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500. Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automóvil a subastar, la cuale al día 28/02/2005 ascienden a $ 2581. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arto 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Febrero entre las 10 y 16 hs. en el Garage Piedrabuena, sito en la calle Homero 1327 Capital Federal. Mayores informes consultar al expediente o al Martillero al tel. (011) 4373-2377. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 81.928 v. 13/02/2006

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en autos “CITIBANK NA c/RICATTI, JORGE CATALDO s/EJ. HIPOTECARIA (s/CONCURSO ESPECIAL)” Expte. Nº 32988, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 21 de febrero de 2006 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1444 (no tiene chapa Municipal) entre los Nros. 1436 y 1448 y entre las calles Murature y Molina, de la Localidad de Adrogué,

Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Matrc. 42423, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Pcla. 2. Ptda. 8.909. Superficie del lote 203,74 m2. Se trata de una casa de buena construcción en terreno irregular, techos a dos aguas, pisos en madera y cerámicos, con desniveles, en triplex, que consta de jardín al frente con reja, garage, living, cocina comedor, patio y un cuarto chico; en 1er. Piso 2 dormitorios y dos baños; play room en el piso alto y sótano. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación, a cargo de la quiebra; a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2006 de 13 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
Julia M. L. Villanueva, juez.

e. 09/02/2006 Nº 504.353 v. 15/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, avda. Pte. R. Sáenz Peña 760, piso 7º, comunica por un día en autos "RIVERO MERCEDES C/ SETTON JOSE s/ despedido" Expte. Nº 44421/95, que el Martillero Honorio Miguel Marino, rematará el día 16 de febrero de 2006, a las 12,15 hs en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Billinghurst 1438, piso 10º letra "A", unidad funcional Nº 38, que consta de: un living comedor; un dormitorio c/ placard; un baño completo; un balcón terraza; un lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Sergio Avello, según acta de constatación de fs. 892. Nomenclatura catastral; Circ. XIX; Secc. 15; Mzana; 21: Parc. 20; matrícula 19-2502/38; superficie: 51 m²32 dm², según título a fs. 825/833. Base: $ 71.400,00 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% Deudas: G.C.B.A. A.B.L. $ 758,06 a fs. 922, A.A. $ 152,95, fs. 916/7; Exp. Com. $ 475,00 a fs. 943, valor mes dic. 05, $ 125,00. Conforme plenario de la Cam. Civ. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18.02.99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejec. Hipot.) No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de febrero de 2006, de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Viviana M. Dobarro, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.292 v. 09/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADOS DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de, a celebrarse el día 20 de febrero de 2006 en Lavalle 643, piso 6º "F", Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

José Manuel García Toyos. Presidente. Acta de Asamblea del 23/08/04 de fs 4/5 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 30/01/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 6.
e. 03/02/2006 Nº 81.744 v. 09/02/2006

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 50 piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Aprobación y ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto por AEC SOCIEDAD ANONIMA y por los Señores Ministros de Economía y Producción, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en su carácter de Presidentes de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, UNIREN, ad referéndum de la aprobación definitiva por el Poder Ejecutivo Nacional, de lo allí convenido. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Fernando José Torretta

El carácter invocado surge de las siguientes actas: Asamblea Ordinaria número 19, de fecha 24 de Mayo de 2005, labrada del folio 75 al 79 inclusive del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado con fecha 9 de Diciembre de 1993 bajo el número C-9948; b) de Directorio número 105 de igual fecha, labrada al folio 63 y Acta de Directorio número 109 de fecha 24 de Enero de 2006 labrada a los folios 77 y 78 ambas en el Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado con fecha 15 de Enero de 2001 bajo el número 3202/01.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 25/01/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 63.
e. 06/02/2006 Nº 3491 v. 10/02/2006

AGRO INVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 28 de febrero de 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en Arroyo 894 piso 3 Oficina 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5º) Autorización a los Directores de los Artículos 272 y 273 de la ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Motivo por los que se convoca la asamblea fuera de término.
Presidente - Bruno L. Barbier

Según Acta de Directorio fecha 20/01/2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 135.
e. 06/02/2006 Nº 25.177 v. 10/02/2006

ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 21/02/06, 9 horas (Primera Convocatoria) y 10 horas (Segunda Convocatoria) en sede social, sita en Esmeralda 847, piso 14 departamento "H" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de estados contables de la sociedad.
El Presidente

Horacio Tomás Rivas, DNI 7.595.809, Presidente de "ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION S.A.", según Actas de Asamblea N° 26 y Directorio N° 80, ambas de fecha 30 de abril de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. N° Registro: 568. N° Matrícula: 4876. Fecha: 2/2/06. N° Acta: 53. Libro N°: 01.
e. 06/02/2006 Nº 764 v. 10/02/2006

"C"

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL Y DE CLASES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General y de Clases Ordinaria y Extraordinaria de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A. a celebrarse el día 22 de febrero de 2006, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Balances finalizados el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002/03/04.
5º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002/03/04.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio; y elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. A dichos efectos se celebrarán sendas Asambleas Especiales durante un cuarto intermedio de la Asamblea General para que emitan su decisión los accionistas de las Clases "A", "B" y "C" independientemente y en ejercicio de sus derechos estatutarios.
8º) Situación del inmueble dado en comodato a FUNDALYF donde funciona el ISEP.
9º) Autorización especial para suscribir acuerdos con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
10) Acuerdo con la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe - Transferencia de personal y terrenos. Para la consideración de este punto la Asamblea adquirirá el carácter de extraordinaria.
11) Acuerdos con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Para la consideración de este punto la Asamblea adquirirá el carácter de extraordinaria.
12) Consideración del Aumento del Capital Social. Capitalización de los aportes. Reforma del Estatuto Social. Para la consideración de este punto la Asamblea adquirirá el carácter de extraordinaria.
13) Autorización para la firma de documentación.

NOTA: 1.- A partir de la fecha de publicación de la presente, se encuentra a disposición en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; copia del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, referidas a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002/03/04.
2.- Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación conforme al art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal; los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; hasta el día 16 de febrero de 2006. Presidente, DNI N° 6.253.657 - Designado Asamblea Nº 16.
Presidente - Atilio Bonantini

Certificación emitida por: Edgar Ariel López. Nº Registro: 721. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 42.
e. 06/02/2006 Nº 81.781 v. 10/02/2006

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la empresa para el día 20 de febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables para Futuras Capitalizaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 25/04 de la I.G.J.
3º) Consideración de la situación actual de la empresa y de los pasos a seguir.

El Vicepresidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2004.
Vicepresidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 30/1/06. Nº Acta: 9. N° Libro: 223.
e. 03/02/2006 Nº 81.724 v. 09/02/2006

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el Abasto Plaza Hotel (Salón H. Manzi) sito en Avenida Corrientes 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30/09/2005.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento de realización de obras de infraestructura y su financiación.
6º) Determinación del Régimen de Sanciones Disciplinarias.
7º) Tratamiento de la reforma del Art. 9º del Estatuto según las Resoluciones 20 y 21 de la IGJ.
Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

Agustín Freccero designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. por Acta de A.G.O. de Accionistas de fecha 14/06/2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 15/06/2004.
Presidente - Agustín Freccero

Certificación emitida por: María A. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 1/02/06. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.
e. 06/02/2006 Nº 51.843 v. 10/02/2006

"D"

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2006, en Avenida Callao 295, Entre Piso (C 1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4º) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2005. El Directorio.

Buenos Aires, 24 DE ENERO DE 2006.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 101, de fecha 22/12/2004, transcripta a fojas 99, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/07/1989, bajo el número A13031. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 24/01/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 13.
e. 03/02/2006 Nº 25.148 v. 09/02/2006

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información

requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas: Tres cuotas iguales de $ 8.431.304 en los meses de abril, julio y setiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación de la retribución del contador certificante.
8º) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006.
9º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
10º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 1° de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.
Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.
El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 156 del 29/04/05.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 3.
e. 08/02/2006 Nº 2663 v. 14/02/2006

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Especial de la Clase A, a los Señores Accionistas para el día 20 de febrero de 2006 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suspensión por parte de la Concesionaria de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso exigida por el numeral 20.1.1 de la cláusula Vigésima de la Carta de Entendimiento suscripta por la Sociedad con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN).
2º) Consideración del compromiso por parte de la Concesionaria de no presentar reclamos, recursos o demandas exigido por el numeral 20.1.5 de la cláusula Vigésima de la Carta de Entendimiento suscripta por la Sociedad con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN).
3º) Consideración de la extensión de la garantía del Contrato de Concesión de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A. al cumplimiento de las obligaciones asumidas por TRANSNOA S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOA suscripta con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/05/2004 y Acta de Directorio Nº 105 del 27/05/2004.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 108.
e. 03/02/2006 Nº 81.737 v. 09/02/2006

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ENDESA COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 9 de marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
Presidente - Rafael Mateo

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) En virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado con el acta de Asamblea de fecha 4/4/2005, labrada a fs. 31/35, del Libro de Actas de Asambleas número dos, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 9/8/1999, bajo el N° 62664-99 y con el Acta de Directorio N° 178, del 7/9/2005, labrada a fs. 30/31 del Libro de Actas de Directorio N° 6, rubricado en la Inspección General de Justicia el 23/12/2003, bajo el número 111784-03.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 24/01/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 60.
e. 03/02/2006 Nº 81.729 v. 09/02/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2006 en la calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores.
3º) Reforma de los artículos sexto, octavo y undécimo del estatuto social, adoptando nuevamente los textos previstos en la constitución de la sociedad.
4º) Autorización para efectuar trámites.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.
Presidente - Federico Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 26/01/06. Nº Acta: 27. Libro Nº: 37. Reg. 76318.
e. 03/02/2006 Nº 2641 v. 09/02/2006

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GILBARCO LATIN AMERICA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 24 de febrero de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 2.409.488, es decir, de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 4.409.488 por capitalización de la cuenta ajuste de capital.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 19.013.612, es decir, de la suma de $ 4.409.488 a la suma de $ 23.423.100 por capitalización de aportes irrevocables. Derecho de preferencia y acrecer.
4º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
5º) Emisión de nuevos títulos de conformidad con las nuevas participaciones.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Presidente, designado por Acta de Directorio del 2 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 30/01/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 74.
e. 06/02/2006 Nº 25.167 v. 10/02/2006

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5535 planta baja «A» de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de marzo de 2006 a las 18 hs. en su primer convocatoria y a las 19 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) La compra de un inmueble destinado al desarrollo del objeto social que fuera uno de los objetivos al momento de la constitución.

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 78, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.
Juan Carlos Rapela

Certificación emitida por: Roberto Antonio Mignolo. Nº Registro: 1926. N° Matrícula: 4196. Fecha: 27/1/06. N° Acta: 1.
e. 06/02/2006 Nº 81.764 v. 10/02/2006

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. Capital. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por la cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de los Estados Contables especiales para fines fiscales cerrados al 31 de Agosto de 2005.
4º) Consideración de los Resultados del mencionado ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2º párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Enero del 2004. El Directorio
Presidente - Carlos A. Pampillo

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 143.
e. 08/02/2006 Nº 81.865 v. 14/02/2006

"J"

JURADO GOLF S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 27 de fe-

brero de 2006, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización ajuste de capital y resultados no asignados. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
3º) Aumento de capital mediante la capitalización de los aportes irrevocables.
4º) Emisión de acciones y canje de los títulos actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Autorización para inscribir lo actuado.
Síndico electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2003.
Contador – Carlos Antonio Basile

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 06/02/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 194.
e. 08/02/2006 Nº 81.972 v. 14/02/2006

"L"

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006 a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 256, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual Nro. 8, finalizado el 31 de Octubre de 2005;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio; y
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, Piso 2º de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Convocatoria según acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005. Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2003 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio de fecha 27 de febrero de 2003, de distribución de cargos.
Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: oscar Ernoldo Margni. Fecha: 30/01/06. Registro Nº: 41. N° Acta: 284. N° Libro: XLI.
e. 03/02/2006 Nº 81.699 v. 09/02/2006

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2006, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 256 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual Nro. 8 finalizado el 30 de septiembre de 2005;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura; y
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2006, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2º de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2005.

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 16 de enero de 2004 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio de fecha 16 de enero de 2004, de distribución de cargos.
Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Oscar Ernoldo Margni. Fecha: 30/01/06. Registro Nº: 41. N° Acta: 284. N° Libro: XLI.
e. 03/02/2006 Nº 81.700 v. 09/02/2006

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.
Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 3 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 15 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 135.
e. 07/02/2006 Nº 25.217 v. 13/02/2006

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi, Secretario: Roberto Fabio Ferreira, ambos designados por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 1º de marzo de 2005 y por acta de directorio del 1º de marzo de 2005.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Ferreira.

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Nº Acta: 2. Libro Nº: 20.
e. 08/02/2006 Nº 81.868 v. 14/02/2006

"P"

PROVINCIA SEGUROS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 1 de marzo de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Titular.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Síndicos por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
5º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos oportunamente anticipados.

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 29 de diciembre de 2005 y su continuación —tras cuarto intermedio— con fecha 13 de enero de 2006 Y acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006.

Vicepresidente - Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: José A. Pradelli. Nº Registro: 835. Nº Matrícula: 3183. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 67.
e. 08/02/2006 Nº 25.219 v. 14/02/2006

"R"

RAFEDU S.A.

CONVOCATORIA

REFEDU S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del término legal;
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico nro. 8 cerrado el 30 de junio de 2005;
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos;
8º) Consideración del destino de los aportes irrevocables, conforme a lo establecido en las Resoluciones Generales IGJ 25/2004 y 1/2005;
9º) Consideración del Aumento de Capital Social y de la reforma del Estatuto Social, conforme Resoluciones Generales IGJ 25/2004 y 1 /2005;
10) Inscripciones en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 8 y por acta de Directorio Nº 49, ambas de fecha 31/08/04.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/01/06. Nº Acta: 059. Libro Nº: 73.
e. 03/02/2006 Nº 56.286 v. 09/02/2006

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2006 a las 9,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio.
4º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio por el citado ejercicio.
5º) Designación del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social).
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 277.800,00
7º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Abel Rodolfo Vidal, Presidente y Vicepresidente del Directorio según Actas de Asamblea y Directorio del 28 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Narciso Esquenazi
Presidente - Abel Rodolfo Vidal

Certificación emitida por: Eduardo Nestor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 17.
e. 06/02/2006 Nº 3501 v. 10/02/2006

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANS SOUCI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de febrero de 2006, a las 11 horas en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2003.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2006.
Presidente - María Josefina Barra de Durini

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 01/02/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 7 Int. (75.065).
e. 06/02/2006 Nº 81.771 v. 10/02/2006

SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 23/02/06 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. de igual fecha en segunda convocatoria, en Viamonte 1342, Piso 3º, Oficina "C" de esta Ciudad, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
4º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Consideración y determinación de la retribución del señor presidente y síndico titular.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del señor presidente y del síndico titular hasta el día de la convocatoria.
7º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el síndico titular Contador Público Juan Vespasiano.
8º) Elección de síndico titular.
Presidente - Mariano del Fresno

Designado Presidente por Acta de Asamblea del 30/4/04.

Certificación emitida por: Ernesto G. Míguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 104.
e. 03/02/2006 Nº 81.702 v. 09/02/2006

SEPIA BEAUTY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2006, a las 15 horas, a celebrarse en la calle Coronel Díaz 1466, 1º piso, Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del pedido de formación del concurso preventivo de la sociedad a los efectos del art. 6 de la Ley 24.522.

Presidente - Sr. Héctor Eduardo Tisera designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/01/2006 y acta de Directorio del 20/01/2006.
Presidente - Héctor Eduardo Tisera

Certificación emitida por: Pablo Daniel Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/01/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 043.
e. 03/02/2006 Nº 81.727 v. 09/02/2006

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21-2-06, a las 15 hs. en la sede de Uruguay 880, 3º Piso, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, vale decir, Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al 13º ejercicio económico, cerrado el 30-6-05.
3º)Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4º)Consideración y destino de los Aportes Irrevocables de Capital, y sus ajustes, existentes en la Sociedad. Eventualmente, reforma del artículo quinto del Estatuto Social y reforma del artículo décimo del Estatuto Social, en relación con la garantía de los Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo. Exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550, por funciones técnico administrativas, según el caso.

Designación del Directorio para el ejercicio julio 2005-junio 2006. Presidente electo por Asamblea del 28-12-04 y Directorio igual fecha.
Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 006.
e. 06/02/2006 Nº 56.474 v. 10/02/2006

SQUADRA REPRESENTANCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero a las 11 horas, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini Nº 833, planta baja, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Aportes Irrevocables de Capital y de la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización.
3º) Depósito de Garantía de Directores.
4º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación del estatuto social.

Las facultades del firmante surgen del acta de Asamblea Nº 6 del 29/05/2004.
Luciano Deirmendjian

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 2/2/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.
e. 07/02/2006 Nº 2657 v. 13/02/2006

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria accionistas SUPER MERCADO DEVOTO S.A.: Asamblea General Ordinaria 7 para el 24/02/2006 a las 14:00 horas 1ra. convocatoria y 15:00 horas para la 2da., en Av. San Martín 7210 Ciudad Auton. de Bs. As., para tratar la orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 30/06/2003, 30/06/2004, y 30/06/2005.
3º) Aprobar las designaciones del directorio por los períodos posteriores al 01/07/2003.
4º) Designación nuevas autoridades.

5º) Desocupación del inmueble de Av. San Martín 7201 Ciudad Auton. de Bs. As. Carlos Antonio Jorge Salvucci, Presidente designado según acta Nº 4 Asamblea Gral. Ordinaria del 14/3/2001 y actas de directorio 14 y 15 de fechas 20/4/2003 y 18/3/2005.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 01/02/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 20.
e. 06/02/2006 Nº 81.856 v. 10/02/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria a las 15 hs. y a las 16 hs. en segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Lavalle 1473 5º Piso Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Modificar el art. 3 del Estatuto, ampliando su apartado a) introduciéndosele actividades para la explotación de rubros gastronómica como casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wiskería y cerveza, casa de comida, rotisería, elaboración de helados, importación y exportación de productos alimenticios general o lo que se decida.
4º) Modificar el art. 4º del Estatuto, aumentando el capital social por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 30.000 con la emisión de las acciones pertinentes.
5º) Modificar el art. 4º del Estatuto aumentando el capital hasta la suma de $ 300.000 con emisión de las acciones pertinentes.

Felicitas Mato Pose (D.N.I. 92.199.334) Presidente del Directorio designada por Acta de Directorio del 12 de mayo del 2004 y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo del 2004.
Presidenta – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: .27 Libro Nº: 14.
e. 07/02/2006 Nº 51.878 v. 13/02/2006

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.
Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 11 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 34 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 135.
e. 07/02/2006 Nº 25.214 v. 13/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Chivilcoy 3856 SRL domicilio Chivilcoy 3856 Cap. Fed. vende a Lelia Borges Alvez domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de café, bar (602020), casa de lunch (602010), restaurante cantina (602000), casa de comidas, rotisería (602040) parrilla (602060) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en AVENIDA CHIVILCOY 3856 PB Y EP Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Jorge Gabriel Aguilar Quintas, Delivery, 03/01/06 y Carlos Roberto Bergamaschi, Mozo Mostrador, 03/01/06; domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 03/02/2006 Nº 56.276 v. 09/02/2006

Clemente Lococo SAIyC, con domicilio en Avenida Corrientes 860, Capital Federal, representada por su Presidente, Sr. Marcelo Ripoll, transfiere a CIE Presenta S.A. con domicilio en la Calle Capitán General Ramón Freire 932 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Vicepresidente, Sr. Roberto Pablo Russo, la actividad habilitada como "Cine-Teatro" del Teatro Opera sito en la AVENIDA CORRIENTES 860 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley. Capitán General Ramón Freire 932 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 03/02/2006 Nº 25.160 v. 09/02/2006

La Dra. Beatriz Silvia Gitelman, Tº 70, Fº 341, C.P.A.C.F. con estudio en la calle Río de Janeiro 1063 Piso 6º 19 CABA, comunica que Daniel Rubén Novillo, domiciliado en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Dto. 1 de la CABA, con L.E. Nº 5.219.023, transfiere a Ezequiel Gabriel Paludi, domiciliado en la calle Baigorria 5162 de la CABA., con DNI Nº 30.651.571, el Fondo de Comercio del Lavadero Automático de Vehículos Automotores, ubicado en AVENIDA INDEPENDENCIA 3824, C.A.B.A. c/Expte. Nº 057434/96, Disposición 006087 del 29 de noviembre de 1999, libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos por el plazo de ley en mis oficinas de 15 a 18 hs.
e. 03/02/2006 Nº 56.256 v. 09/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C - Capital Federal, avisa que la Sra. Romina Andrea Barreiro, domiciliada en la calle Magallanes 1126, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios sito en la AV. RIVADAVIA 2770, Cap. Fed., a la Sra. Pilar Martínez domiciliada en la calle Pinto 3541 Dpto. A, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 06/02/2006 Nº 51.835 v. 10/02/2006

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina "701" Cap. Fed Avisa: Ana María Inés Viñuales DNI 13.285.910 con domicilio Av. Directorio 473 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA DIRECTORIO 473 Cap. Fed. a Guillermo Hernán Prados, DNI 20.832.488, domiciliado en Av. Directorio 473, Capital Federal. Reclamos de ley Bartolomé Mitre 1617 7º piso oficina "701" Cap. Fed.
e. 07/02/2006 Nº 56.397 v. 13/02/2006

Angel Mena mart. púb. José Mármol 1942 Capital Federal avisa que Alejandro Raúl Selzer San Juan 1942 Capital Federal vende a Catalina de Luján Syrigos José Mármol 1942 Capital Federal, fabricación y venta de masas y facturas, elaboración y venta de emparedados, bombonería, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados calle AV. SAN JUAN 3686 P.B. Capital Federal. Reclamos José Mármol 1942 Capital Federal.
e. 07/02/2006 Nº 81.792 v. 13/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: María Di Matteo domiciliada en Saavedra 1328 Villa Maipú Bs. As. vende a Carolina A. Medina domiciliada en Corrientes 2545 Quilmes su negocio del rubro Bar Cafetería sito en AV. CORDOBA Nº 543 LOC. 50 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 07/02/2006 Nº 81.815 v. 13/02/2006

Se avisa que Viviana Beatriz Strazzolini, DNI 10.265.467, domicilio Av. Gral. Mosconi 3372 Cap. Fed., transfiere a Graciela Noemí Kogan D.N.I. 10.893.401, domicilio Manuel Porcel de Peralta 763 Cap. Fed., su negocio sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5316 PB UF 2 Cap. Fed., que funciona como "Com. min. productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería". Expte. Nº 43128-2000, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 08/02/2006 Nº 81.858 v. 14/02/2006

"B"

Pablo Obligado y María Obligado domiciliados en Bartolomé Mitre 1218 Cap. Fed., transfieren su local sito en BARTOLOME MITRE 1218/20/22/24 P.B. Cap. Fed. Playa de Estacionamiento, capacidad 26 cocheras, a Noemí Olga Finiello, con domicilio en Av. Maipú 3103 9º B Olivos, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.
e. 06/02/2006 Nº 81.767 v. 10/02/2006

"E"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Nesci Pablo domiciliado en Quirno Acosta 1256 1º D Cap. Fed. vende a Pablo E. Atencio domiciliado en Azcuénaga Nº 688 5º D Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en ECUADOR Nº 1374 Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 07/02/2006 Nº 81.813 v. 13/02/2006

"J"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Natalia Andrea Berlocco con domicilio en Ramírez de Velazco 589 C.A.BA: vende a Myrian Patricia Aguilera con domicilio en Larsen 745 Merlo P.B.A., el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc.; Elab. de productos de panadería con venta

directa al público; Com. min. despacho de pan y Productos afines. Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 589 C.A.B.A. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.809 v. 13/02/2006

"P"

Mónica María Aguerregaray, Escribana, Matrícula 3009, con domicilio en Perú 359, piso 9º 906, C.F. comunica que Luis J. Galli y Guillermo A. Beguy Sociedad de Hecho domiciliada en Paraná 326 piso 10 "40" C.F. transfiere el fondo de comercio oficinas sito en PARANA 326/328/330 PISO 10 U.F. 40 C.F. a Plagas Urbanas S.R.L. con domicilio en Paraná 326 piso 10º "40" C.F. con el rubro: empresa de limpieza de edificios (503011), empresa de desinfección, desratización (503012) y empresa de limpieza y desinfección de tanques de agua potable. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 06/02/2006 Nº 739 v. 10/02/2006

"R"

Diego H. Novo, abogado, domic. Vernet 320 Cap. Fed. avisa que Rosario 840 S.R.L. representada por Javier A. Mena y Rodríguez, domic. en Rosario 840 Cap. Fed., vende a Lorenzo González Dos Santos, domic. 24 de Noviembre 331 piso 2º "B" Cap. Fed., el comercio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. comercio minorista despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en ROSARIO 840 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 03/02/2006 Nº 81.709 v. 09/02/2006

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian A. Torres domiciliado en Córdoba 1543 P.B. 2 Lanús Bs. As. vende a Pol A. Norberto domiciliado en Agustín Alvarez Nº 3050 Florida Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en SAN MARTIN Nº 613 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.814 v. 13/02/2006

"U"

Mario Sebastián Mato, corredor público, Of. Cerviño 3920 PB "C" C.A.B.A. avisa que Farlux S.A. dom. Ugarteche 3154 C.A.B.A., vende a Medina Oliver Alejandra en comisión para formar sociedad, dom. Cerviño 3920 PB "C" C.A.B.A., su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602040) casa de comidas rotisería; (602060) parrilla, sito en UGARTECHE 3154 PB Y 1º Y 2º PISO, C.A.B.A., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Dom. partes y reclamos ley, en Cerviño 3920 PB "C" C.A.B.A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/01/06 al 02/02/06.

e. 03/02/2006 N° 81.530 v. 09/02/2006

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Della Mea Delucchi Cristina domiciliada en Av. Juan B. Justo 3748 P.B. 4 Cap. Fed. vende a Turano Eduardo domiciliado en Av. Fraga Nº 86 15º B Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en VIAMONTE Nº 1732/36 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.812 v. 13/02/2006

"Y"

Netherfield Corporation Suc. Arg., con domicilio en Cerviño 4449, 4º Piso Capital Federal, representada por Verónica Beatriz Canalez, transfiere a favor de Antrim Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 136, 2º Piso Capital Federal, representada por Juan Ignacio Lucino, su fondo de comercio ubicado en YACIMIENTOS PUESTO GUARDIAN Y YACIMIENTO NORTE B-1, en la Provincia de Salta; YACIMIENTOS RIO CULLEN, Las Violetas y Angostura en Tierra del Fuego y en Capital Federal en CERVIÑO 4449, 4º PISO, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de la Ley deberán efectuarse en plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación. En Capital Federal, en Cerrito 136, 2º Piso, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en Salta en Adolfo Guemes 398, ciudad de Salta, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y en Tierra del Fuego en O´Higgins 156, Río Grande, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

e. 08/02/2006 Nº 25.236 v. 14/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARDEZ Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria de Mandatos y Servicios

"ARDEZ SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", con sede social en Maipú 1252, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 26/10/1965, bajo en número 2513, folio 389, libro 60, tomo A de Sociedades Anónimas; resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/08/05 la devolución de los aportes irrevocables que totalizan $ 342.456,64 con motivo del ajuste por inflación, realizados en las siguientes fechas: 1) Noviembre de 1990, por un monto de Australes 612.275,130 equivalente a $ 61.227,50; 2) 5/06/2002 por un monto de $95.700 y 3) 16/09/2002 por un monto de $28.519. Conforme estados contables de la sociedad al 31/08/91 (expresado en Australes), 31/08/2002 y 31/08/2003 aprobados por Asambleas Generales Ordinarias del 3/12/91, 14/01/2003 y 2/01/2004, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes:

	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto
31/08/1991	4.709.911.684,79	279.915.062,53	4.709.911.684,79
31/08/2002	$ 1.795.680,10	$ 18.302,65	$ 1.777.377,45
31/08/2003	$ 2.124.727,63	$ 173.286,60	$ 1.951.441,03

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12. Autorizado: Cr. Fernando Fucci por acta de Asamblea del 31/8/2005.

Autorizado – Fernando Fucci

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 27.

e. 07/02/2006 N° 81.822 v. 09/02/2006

ARGENCONS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28-06-2005, los accionistas de ARGENCONS S.A., inscripta en IGJ el 16-08-78, bajo n° 2734, l° 88, t° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Av. Corrientes 1145, 10° piso, C.A.B.A., resolvieron la restitución de los Aportes Irrevocables. Valuaciones a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: Activo: $ 4.540.138,78; Pasivo: $ 460.512,77 y Patrimonio Neto: $ 4.079.626,01. Valuación del Patrimonio Neto después de la Asamblea que aprobó la restitución de los Aportes Irrevocables: $ 2.328.901,50. Firmado: Miguel Angel Camps, Presidente, según Acta de Asamblea N° 50 del 20-10-2005 y Acta de Directorio N° 346 del 20-10-2005.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 31/1/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 223.

e. 07/02/2006 N° 56.429 v. 09/02/2006

"I"

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

Aprobación del Texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Goal Renta Variable Brasileña". Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Goal Renta Variabble Brasileña" (en adelante el "Fondo"), mediante la Resolución Nº 15.320 de fecha 2 de febrero de 2006. Asimismo resolvió registrar a ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente y a BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Nº 529. Pablo Augusto Antao, apoderado por escritura Nro. 805 de fecha 30-03-2005 pasada a folio 3292, registro notarial Nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 6/2/6. Nº Acta: 181. Libro Nº: 135.

e. 08/02/2006 Nº 81.968 v. 09/02/2006

"Q"

QUARTIER SINCLAIR S.A.

Inscripta en la IGJ el 06-10-1997 bajo n° 11449,l° 122, t° A de S.A. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 11 del 01-12-2005 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 1.500.000 a $ 20.000. Activo antes de la reducción $ 7.428.166,26; Pasivo antes de la reducción $ 1.797.103,52; y Patrimonio Neto antes de la reducción $ 5.631.062,74. Activo después de la reducción $ 6.855.954,62; Pasivo después de la reducción $ 5.965.077,92; y Patrimonio Neto después de la reducción $ 890.876,70. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación, se reciben en Av. Corrientes 1145, 10° piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Firmado: Miguel Angel Camps, Presidente, según Acta de Asamblea n° 10 y Directorio n° 37 ambas del 03-12-04.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 223.

e. 07/02/2006 N° 56.430 v. 09/02/2006

"T"

TARJETAS Del MAR S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente Nº 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 31 de enero de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 74. Libro Nº: 58.

e. 08/02/2006 Nº 81.982 v. 09/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría única sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a Rolando Leonides Guerrero DNI 7.026.538 y Noemí Del Valle Coronel CI 6.919.907 demandados de la intimación de pago y citación de remate ordenada en autos Rossi Alberto Juan c/ Guerrero Rolando Leonides y otros s/ Ejecución de Alquileres (Expte. Nº 104.076/03) intimándose de pago por la suma de dólares 8.400 más la de dólares 2.520 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, y para que dentro del plazo de cinco días opongan las excepciones legitimas si las tuvieren bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.853 v. 09/02/2006

Nº 66

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Nº 66, a cargo de la DRA. SUSANA A. NOVILE, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Unica a cargo DRA. CARMEN OLGA PEREZ PEREZ, sito en AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1.950, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: CADENAS, JOSE, LE 4.543.094, casado en segunda nupcias, Argentino - Español, hijo de MANUEL CADENAS y RAMONA BARRERO, con último domicilio en la AVDA. GENERAL PAZ, 10.674, PISO 5º, CAPITAL FEDERAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por AUSENCIA SIMPLE: autos "MICHEL, DEBORA CECILIA C/ CADENAS JOSE S/ AUSENCIA SIMPLE, EXPTE: 55.784/04", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 56.497 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 Sect. Nro. 3 sito Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica que autos «CATERING ESPECIALISTAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO» con fecha 02/12/05 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 17/03/06 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Alfonso Raúl Badaracco con domicilio en Esmeralda 980 Piso 1 «B» de Cap. Fed. Asimismo los días 28/04/06 y 14/06/06, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 4/12/06 a las 10 hs. Fdo. Dra. Paula Elena Lage. Secretaria.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

e. 06/02/2006 Nº 51.834 v. 10/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín

(sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "FERNANDEZ CLAUDIO CESAR s/ QUIEBRA", que con fecha 16 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra a CLAUDIO CESAR FERNANDEZ: D.N.I. 8.640.008, argentino, nacido el 8 de abril de 1951, hijo de Feliciano Manuel y Lidia Clorinda Ovalle, con domicilio en San Pedrito 1134, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, —se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de CUIT del fallido—, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de febrero de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de abril de 2006 y 24 de mayo de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/02/2006 Nº 504.148 v. 13/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.05, se decretó la quiebra de GER S.A designándose como síndico al contador AQUIM MONICA, con domicilio en Uruguay 662 4º "D" TE: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.06 y 1.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.034 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.05, se decretó la quiebra de COMPANIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A. designándose como síndico al contador VIVARES NOEMI MONICA, con domicilio en CORDOBA 2626 2º D TE: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 05.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.035 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.12.05, se decretó la quiebra de SUITI S.A designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en PARANA 768 5º B TE: 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.05.06 y 7.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.036 v. 13/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, secretaría nro. 12 a mi cargo, ubicado en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., cita por dos días en los autos "MARQUEVICH, GASTON c/ MOREL, FERNANDO Y OTROS s/ EJECUTIVO" (exp. nro. 45.019) a DANIEL RODOLFO SANES (14.923.719) y a FERNANDO RAUL MOREL (DNI: 13.512.421), para que dentro del quinto día de notificados, se presenten en autos por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente —cf. arts. 146 y 147 cpcc—.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 9 de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 56.442 v. 09/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de "COOPERATIVA DE CREDITO SANTA ELENA LIMITADA" (CUIT 30-68714170-5). Síndico designado, Cdor. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzon 1555, 7º "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/03/06. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25/04/06 y 08/06/06 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 03/11/06 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 3500 v. 14/02/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos POLLEDO AGROPECUARIA SA S/ QUIEBRA, Expte. 024705, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios profesionales, quedando a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.174 v. 09/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en calle M. T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta Ciudad, hace saber que en autos caratulados "ORTIZ EDUARDO S/QUIEBRA" Expte. Nº 20.629, se ha declarado la caducidad del dividendo concursal (Art. 224 LCQ), lo que se hace conocer por este medio. Publíquese por dos (2) días.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.194 v. 09/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por 5 días que en autos "RODRIGUEZ, Cesar Alberto S/ QUIEBRA" se han dispuesto nuevas fechas para que los pretensos acreedores para presentar sus verificaciones de créditos (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 20 de febrero de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Graciela Sánchez, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C". El informe del art. 35 L.C. se presentará el 3 de abril de 2006 y el informe del art.39 L.C. el 18 de mayo de 2006. Se intima al fallido Sr. Cesar Alberto Rodriguez (DNI 23.521.658) y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 51.924 v. 14/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALL BAG'S S.R.L. S/QUIEBRA (antes PdQ por ARTANCO S.A.)", "41.681", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 DE ABRIL DE 2006", ante el Síndico designado Contador Beatriz Dominguez, con domicilio constituído en Av. Rivadavia 2151 Piso 9 Of. "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de junio de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de julio 2006".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

29 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.142 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DIAL THRU INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Exp. Nº 45.502, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de abril de 2006", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituído en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de Mayo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de julio de 2006". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.145 v. 13/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Robledo, Horacio Francisco, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 21 de diciembre de 2005, se decretó la apertura del Concurso preventivo de Martínez, María Rosa, designándose como síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 21 de marzo de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 28 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 07/02/2006 Nº 51.874 v. 13/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LEONE ALEJANDRO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Leone, Alejandro Antonio, DNI. 23.847.648, domiciliado en Av. Belgrano 2481, Piso 9º, 19. Síndico: Fernandez, Jose Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.03.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.06.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición el síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.257 v. 13/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, VARELA HNOS SRL con domicilio en CHILE 1387/93, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3.04.06 ante el Síndico PANTALEO HUGO DANIEL, quien constituyó domicilio en CORRIENTES 1450 9 D, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18.05.06 y el informe general el día 31.07.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.177 v. 14/02/2006

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

///nos Aires, 1º de Febrero de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, cítese a Rocío Pilar ALVAREZ GELVEZ y a Miguel Alejandro QUINTANA, por edictos en la forma de estilo y por el término de Ley, a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Acompáñese con cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción...–. FDO: JORGE ANGEL BRUGO (P.R.S.). JUEZ NACIONAL. ANTE MI: DRA. MIRTHA LILIÁN CAMPOS TULA.- QUEDA UD. NOTIFICADO.

SECRETARIA, 1º de febrero de 2006.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.385 v. 14/02/2006

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaria Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de esta ciudad, en la causa Nº 79.160 seguida por los delito daño y amenazas, arts. 149 bis y 183 del C.P. a Carlos Daniel Silva, titular del Nº 10.813.281, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pinzón 290 piso 6º "31", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado Silva por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2005...librese cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando al encartado Carlos Daniel Silva D.N.I. Nº 10.813.281 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria — art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.— Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 08/02/2006 Nº 504.379 v. 14/02/2006

Nº 5

Edicto: Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ARGENTINO DI LISCIA (L.E. 4.052.252, argentino, nacido en el año 1.929, con último domicilio conocido en Av. del Libertador 726, piso 6º "A" de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 63.416 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.383 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.487/05 (B-9152/05), caratulada: "Calvimontes Quispe Mario s/falsificación documento destinado acreditar identidad", cita y emplaza a Mario Calvimontes Quispe, D.N.I. Nº 93.654.544, nacido el 20 de junio de 1978 en Chuquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido el de la calle Uspallata Avenida Gral. Paz 14621, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 2 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 08/02/2006 Nº 504.381 v. 14/02/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, ínterinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 14.987/2005 (A- 8957/05) caratulada: "LEON CONDO, Herminio s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a HERMINIO LEON CONDO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad Nº 93.683.335), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, ea que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 01 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 07/02/2006 Nº 504.198 v. 13/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Adriana Alejandra MORA (argentina, nacida el 7 de agosto de 1971 en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, hija de Antonio Gerónimo IBAÑEZ y de Maria Graciela MORA, indocumentada, con último domicilio conocido en tira 19, casa nro. 30, Villa Zavaleta, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.183 v. 14/02/2006

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. Maria Paula Riggi, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. ANDREA VIVIANA BLANCO GARCIA (DNI Nº 20.729.562 — CI Nº 10.320.777 — de nacionalidad argentina — nacido el día 02 de junio del año 1969—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 18.787/04 seguida por el delito de amenazas con armas o anónimas. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.

María Paula Raggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.191 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Dora Graciela OLIVA (argentina, nacida el 09 de marzo de 1959 en pcia de Buenos Aires, hija de Dora BORRACHIA y Carlos Alberto, titular del D.N.I. 14.809.857, con último domicilio conocido en la calle Magnasco 3555, Partido de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.190 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Como doro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Elida Julia NAVARRO DAVIS (argentina, nacida el 24 de marzo de 1971 en pcia. de Buenos Aires, hija de Roberto NAVARRO y Julia Teresa DAVIS, titular del D.N.I. 22.081.583, con último domicilio conocido en Condarco 550, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.189 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Mirian Elena TOLEDO (argentina, nacida el 8 de junio de 1963 en Pcia de Buenos Aires, hija de Juan Pablo y Elda Miriam OLIVA CAUMO, titular del D.N.I. 16.440.125, con último domicilio conocido en Estados Unidos 1260, piso 7°, dto. C, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ Y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.184 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Sandra Vanesa RUIZ (argentina, nacida el 30 de octubre de 1973 en pcia. de Buenos Aires, hija de Luis Esteban y de Norma Dolores SUAREZ, titular del D.N.I. 23.626.405, con ultimo domicilio conocido en Solís 1883, Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ Y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.182 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

RESOLUCION: "///nos Aires, 1 de febrero de 2006... publíquese el siguiente edicto: EMPLACESE a ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ (D.N.I. 4.369.846, nacido el 28/12/40, con último domicilio conocido en la calle Arenales 2557, piso 6º, dpto. "A" de Capital Federal), DANIEL ENRIQUE CASTRO (L.E. 7.612.998, nacido el 18/03/48, con último domicilio conocido en la calle Río de Janeiro 59, piso 3, dpto. 6 de Capital Federal), ALFREDO LEONARDO BISSO RIVAS (D.N.I. 7.609.953, nacido el 26/09/47, con último domicilio conocido en Coronel Salvadores 1595 de Capital Federal) y MANUEL DARIO GOMEZ REGO (D.N.I. 4.095.256, nacido el 22/01/33, con último domicilio conocido en Herrera 568, piso 14, dpto. C de Capital Federa), quienes deberán concurrir a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de anoticiados del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del art. 288 del C.P.P. y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A los fines dispuestos precedentemente, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hágasele saber que, deberá remitir a la sede de esta Judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada.... FDO. FABIANA E. PALMAGHINI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARIA BOBES. SECRETARIA. QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.

María Bobes, secretaria.

e. 07/02/2006 Nº 504.195 v. 13/02/2006

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Jonathan David Vivas, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1.100/2.006 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de enero de 2006.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 03/02/2006 Nº 503.902 v. 09/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días	citac. Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/01/2006	RODOLFO ANTONIO DIAZ	3	Nº 43.990/05 - ENCUBRIMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/12/2005	OSCAR ALBERTO SORIANO (D.N.I. Nº 4.253.278)	3	Nº 56.800/05 - DEFRAUDACION
16	111	CARLOS F. COCIANCICH	05/01/2006	RAFAEL ESTRIBA ó ESCRIBA	3	ROBO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	16/01/2006	JORGE GERARDO TAPIA, D.N.I. Nº 8.604.429	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/01/2006	José Fernández (D.N.I. Nº 5.588.950)	3	Nº 56.135/05 - COACCION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	31/01/2006	JUAN MARCELO AZCONA	2	Nº 66.205/2005

e. 06/02/2006 N° 406 v. 10/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/2/2006 - Vence: 9/2/2006

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/12/2005	ALFREDO SANTIAGO ARRIGONI	81757
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/12/2005	IDA CARBALLO	51785
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2005	LUIS JUAN SCIOMMARELLA	56293
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	22/12/2005	OSCAR ROBERTO ARNAU	56330
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	Celia Aurelia Dall'Asta	51821
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	Delia María Leone y Daniel Oscar Suarez	51796
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2005	HUGO JOSE ALEA	51793
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/05/2005	LIBERMAN EDUARDO MIGUEL	81755
31		MARCELA A. PENNA	08/08/2005	Casilda Nelida Bosia	51802
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2005	Luisa Elsa SORIANO	51814
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/12/2005	JOSE ALBERTO QUIROGA	51812
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/12/2005	CARLOS ALBERTO SAN ROMAN BOEDO	51823
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2005	FRUNGILLO CARMEN ANTONIA	56300
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2005	EDUARDO FRANCISCO FERNANDEZ	51801
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/02/2006	CASAS, Roberto Gabriel, BENEDITTE, Julia Paulina, CASAS, Graciela Marta, CASAS, Federico Francisco y DI PAOLA, Maria Esther Azucena	51810
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/12/2005	CARRATTURO DELIA IRMA	56292
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2005	LORENTI JOSE	51792
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2005	LUIS FERMIN CAVAGNA	51828
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/2005	Encarnación Gayo	56316
50		JUAN C. INSUA	27/12/2005	Marta Noemí Güerci	56331
50	U	JUAN C. INSUA	28/11/2005	NELFI OMAR BERRUETA	51836
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/2005	José YOMHA y Maria Teresa RUIZ	81777
52		SILVIA N. DE PINTO	09/12/2005	ANGELA VIRGINIA MEDINA	51794
54		JULIAN HERRERA	27/12/2005	AIDA SILVESTRO	51818
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/12/2005	Rosa Brandt	56317
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/10/2005	POSSIA, Guido Amilcar	51811
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/12/2005	ROSA MOSCHCOVICH	51789
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/12/2005	ALARCÓN, María Elena	51807
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/12/2005	Jorge Daniel ZIVELONGHI	51783
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/2005	JOSE ROBERTO BENEDETTO	51820
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/12/2005	Marcos Ulanovsky	56318
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/12/2005	Diana Beatriz Olivera	51787
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/10/2005	AURELIA CALOTA y de BASILIO KOPITCHCO	51808
71		CHRISTIAN R. PETTIS	20/10/2005	CARLOS DUGAN FERNANDEZ	51786
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/10/2005	JUAN CARLOS ANGELO	3492
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/12/2005	FELISA FINGUELSTEIN	51784
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	ROSA ARROJO	51830
75		MARIA INES LEZAMA	27/12/2005	RICARDO BLAS BOSICH	51813
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/10/2005	MERCEDES MANTIÑAN RODRIGUEZ	56356
91		DOLORES MIGUENS	15/12/2005	Aurora Santa Olalla y Serafin Angel Aiello	51815
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/12/2005	JOSE JESUS CASTELAO, EMILIA ANGELICA CASTELAO y ESTHER CASTELAO	51832
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/12/2005	EDUARDO RICO	51800
101		EDUARDO A. CARUSO	28/12/2005	MARIA ROSALIA FERNANDEZ y VALENTÍN JULIAN DEL REY	56336
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2005	Roque RUSCIANO	51798
105		SANTIAGO STRASSERA	02/08/2005	JUAN MANUEL BENITEZ	51806
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/11/2005	MARIA ESTHER RUSSOMANDO	51839
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/11/2005	WALDO FRANCISCO KNEES	51838
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2005	Osvaldo Néstor BONINI	51795
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2005	PEDRO GONZALEZ	51822

e. 07/02/2006 Nº 524 v. 09/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2005	MIGUEL CAMUYRANO	81808
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/02/2006	Irene Elsa MIGUEZ	51893
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/12/2005	LUIS ALBERTO ZABALA	51875
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/12/2005	Mario Nicolás LASARTE	56384
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	HECTOR JULIO GONZALEZ	81818
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2005	Juan Carlos BARDELLI	81810
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2005	Catalina Marta BLOOM	51876
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2005	VICENTA CARMEN SCIGLIANO	56378
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	Duarte Rosa Julia	3493
31		MARCELA A. PENNA	18/11/2005	Hamlet Diaz y Maria Angelica Rosario Finocchiaro	51867
34	64	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2005	Molina Catalina Josefa del Socorro	56382
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2005	NIEVES ALVARADO	81834
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/12/2005	María Esther DELGADO	51873
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/12/2005	BLASI RAFAEL	3494
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2005	Nathan LAUFER	56399
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/02/2006	Elsa Lidia Lento	51884
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	12/12/2005	ARMENIA EUREDGIAN	56380
44		ANALIA V. ROMERO	28/11/2005	RODRIGUEZ SOTO JESUS	51849
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2005	DOMINGA STILO	51888

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	22/12/2005	FRANCISCO SALOMON ALVAREZ	51852
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/12/2005	MARIA SANTIUSTE	51889
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2005	MARIA ROSA ALONSO	51872
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2005	Estrella Diana Tkach	51863
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	HECTOR GERARDO RODRIGUEZ	51862
53	U	ALDO DI VITO	20/12/2005	Isaac Venecia	51855
53	U	ALDO DI VITO	13/12/2005	Teresa Yolanda KAHL	51877
54		JULIAN HERRERA	01/02/2006	HUMBERTO ROMANELLO	51848
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2006	JOSE RISITANO	51892
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/12/2005	CAYAFA, NELLY LIBERTAD	56370
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/12/2005	Obregón, Carlos Roberto	51864
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2005	Garcia, Ernestina	51880
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2005	Berenguer, Jesus	51881
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/12/2005	PUGLIESE OLGA DELIA Y FERNÁNDEZ JOSE	56400
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/12/2005	Manuel Norberto Piñeiro	51886
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/10/2005	NILDA ISABEL FRANCISCO	56427
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2005	CARLOS ROBERTO MILLER	51895
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/12/2005	ERNESTO HIDDERLY o ERNESTO HIDDERLEY FAIRHURST o FAIRHURST y CUNNINGHAM	51890
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/12/2005	MARÍA ÁNGELA ZERBINI	51845
89		JUAN PABLO IRIBARNE	27/12/2005	Marta Amalia VAZQUEZ	56393
93		M. ALEJANDRA TELO	28/12/2005	JULIO SÓCRATES FERNANDEZ	51882
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/02/2006	ROBERTO JORGE GIRALDEZ	56372
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/11/2005	PEREZ MARTA OFELIA	51844
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/02/2006	GERARDO MARIN	51846
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	ROBERTO JOSE SOFIA	51894
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	29/12/2005	OSCAR NEMESIO DIAZ	3495
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	29/12/2005	FRANCISCO DOLORES NUÑEZ	51866
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2005	ALBERTO CHOZAS L.E. 4.269.296	51853
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/12/2005	Emilia Damiana Corvalán	51854
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2005	JUAN CARLOS CORES PONTE	3498
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/12/2005	ISAAC IRA ROIFE y JUANA HOCSMAN	51850
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2005	NELIDA SIMONA CERDAN y ALBERTO JUAN RIAL	56371

e. 08/02/2006 Nº 525 v. 10/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 comunica por dos dias en autos "CONSORCIO DE PROP. CARLOS CALVO 1719 c/GOMEZ MARIA TERESA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 85975/999) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 15 de Febrero de 2006 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el departamento unidad funcional Nº 28 del tercer piso del inmueble de la calle Carlos Calvo 1719, Capital, Matrícula 12-525/28, que tiene una superficie de 30,23m2., un porcentual de 3,02% y consta de un dormitorio, baño y cocina, sin ascensor y sin servicios centrales. Base $ 7.250; Seña 30%; Comisión 3% más IVA y arancel judicial 0,25% en efectivo en el acto del remate. El departamento se encuentra ocupado por su propietaria y adeuda por Impuestos Municipales al 20/6/2001 $ 620,32; por Aguas Argentinas al 9/10/2000 $ 131,78; por O.S.N. sin deuda y por expensas al mes de Abril de 2005 $ 3.739,48. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital. Puede Visitarse los días 10 y 13 de Febrero de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 6 de 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 52.077 v. 09/02/2006

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría única, a cargo de la Dra. CLEMENTINA M. del VALLE MONTOYA con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los "LAGUZZI SILVIA C/DE MARCO ENRIQUE SERGIO Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. Nº 7894/97 autos, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de Febrero de 2006, a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, los inmuebles "Ad-Corpus" en block ubicados en la calle Juan A. Peña Nº 3776, Unidad Funcional Nº 11, Polígono 01-03, Superficie total del Polígono 10,83 m2 y Unidad Funcional Nº 12, Polígono 01-04, Superficie total del Polígono 11,78 m2, Matrículas 43124/11 y 43124/12, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de dos unidades funcionales con entrada única, cada unidad consta de: un baño, un placard, ambiente único con ventana a la calle y un espacio interno entre las dos unidades en donde supuestamente era parte del pasillo común y en la actualidad se utiliza para la guarda de una heladera. Todo lo descripto se encuentra en regular a mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el demandado temporariamente. SE EXHIBE LOS DÍAS 16 y 17 DE FEBRERO DE 2006, EN EL HORARIO DE 15:00 a 16:30 HORAS. BASE EN BLOCK U$S 8.000,- Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo, y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deuda informadas en autos: Unidad Funcional Nº 11: Alumbrado. Limpieza y Conservación. Vía Pública $ 7.918.24 (al 30/08/05); MGP. $ 1.612.96 (al 30/08/05); Rentas: $ 750.90 (al 31/08/05. Unidad Funcional Nº 12: Alumbrado. Limpieza y Conservación. Vía Pública $ 9.433.17 (al 30/08/05); MGP $ 1.612.96 (al 30/08/05); Rentas: $ 801.60 (al 31/08/05. Fs. 433 Expensas Unidad Funcional 11 y 12 $ 16.161.08 (capital e intereses) (al 28/09/05). Se hace saber según informe de la administradora agregado al expediente a Fs 433, que existe un juicio en contra del Consorcio caratulado "Fernández Néstor Oscar c/Consorcio de Propietarios Juan A. Peña 3776 s/indemniza-ción sobre despido" que tramita en el Tribunal de Trabajo Nº 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, por un monto de demanda de $ 53.499.36 a marzo de 1999 habiéndose dictado sentencia a favor de la parte actora. Así mismo la administradora informa que el porcentual correspondiente a las Unidades Funcionales 11 y 12 asciende al 6,4%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la Subasta. El comprador o los compradores deberán tener la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 Cód. Proc. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Se hace saber que de no existir postores en la Subasta a celebrarse del día 21 de Febrero de 2006 a las 10:30 horas, se realizará un nuevo acto el día 28 de Febrero de 2006 a las 10:30 horas, en la Base de U$S 6.000 y de persistir la falta de postores se realizará un último acto el día 07 de Marzo de 2006 a las 10:30 horas Sin Base. Las subastas anunciadas se realizarán en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal. Para mayor información, comunicarse con el martillero, TEL: 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 51.941 v. 09/02/2006

Nº 35

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Av. Raúl S. Ortíz 560/84 c/Elorza, Hermenegildo y otro s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 77.538/02 (Reservado), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Av. Raúl S. Ortíz 560/84, Unidad Funcional 119, del 2º piso, Dto. 2, de esta Ciudad. Matrícula: FR 18-11886/119. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 28, Parc. 7g. Superficie total de la Unidad: 74,34 m2. Porcentual: 0,505%. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el día 14 de febrero de 2006, a las 12,45 hs. en punto. Los días de exhibición serán el 11 y 13 de febrero de 2006, de 10 a 12 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, en las siguientes condiciones: Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de una departamento de 2 ambientes; consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y un pequeño patio. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Ocupado por persona de sexo femenino que se negó a identificarse, no exhibiendo títulos ni contrato de locación. Deudas: ABL, fs. 191/195, inf. del 14/12/05, $2.932,75 al 10/3/06. O.S.N. (en liq.), fs. 125/126, sin deuda al 2/11/04. Aguas Argentinas, fs. 128/129, $ 2.101,88 al 2/11/04. Expensas, fs. 189/190, $3.229,00; intereses al 2% actualizados al 30/12/05, $1.947,73, de julio/01 a marzo/05. Expensa de marzo/05: $89.- Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 81.896 v. 09/02/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BARTOLOME MITRE 1670/80 C/ORELLANA, AMALIA S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 74381/96, que el martillero Xanthopoulos, Nicolas subastara el día 22 de febrero de 2006 a las 9,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Bartolomé Mitre 1670/76/80, entre Montevideo y Rodríguez Peña, Capital Federal, UF 23, piso 4to, Depto. "16" del 2do. cuerpo.- Superficie total 80,44 m2, porcentual 1,77%.- Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 9, Parc. 9, Matricula 14471/23.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como propietarios, sin acreditar tal extremo. Consta de dos dormitorios, un comedor, una cocina, dependencia de servicio, un pasillo semicubierto y un baño. El estado general es malo.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 20 y 21 de febrero próximos, de 14 a 16hs.- Seña 30%.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate.- Comisión: 1,5%.- Base: $37.500.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquiriente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga res-

pecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac 2/Ejec.").- Registra deudas en OSN (fs. 83) $521,76 al 13/01/98; en Aguas Argentinas (fs. 348/49) $ 11.819,92 al 16/08/05, en A.B.L. (fs.352) $ 1.515,40 al 5/08/05 y Expensas (fs. 344) $ 10.305,71 a 15/02/05, encontrándose las mismas sujetas a los reajustes de práctica.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre del año 2005.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.889 v. 09/02/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCO POLO 17/29 EDIFICIO DEL SOL PINAMAR C/ RUSSO GEORGINA S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. 96038/2002" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos rematara el día 15 de Febrero de 2006 a las 12.00 (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble identificado como U.F. Nº 48, Piso 3 Letra "R" sito en calle Marco Polo 17/29, esquina Jasón 786/56/26 de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. De Buenos Aires, superficie total 41.70mt2, Nom. Cats.: P:H 124-19-83, Circ. IV, Secc.S, Parcela 1º A, Mza. 23, Sub. Parc. 48, Polígono 03-06, Partida 34418, de la Ciudad de Pinamar. Según mandamiento de constatación se trata de un departamento totalmente vacío con pasillo de entrada de 0.60 mts. x 3 mts., que da a un living de 5.30 x 3 mts., todo en piso de cerámica la cual se encuentra en un costado rota, 1mts. x 1,ts., con ventanal de 2mts. x 2.80 mts. que da a un balcón de 1.50 mts. x 3 mts., la pintura de las paredes se encuentra en perfecto estado, una cocina de 1.20 mts. x 4 mts., instalada con pequeña alacena, cocina, ventanal a la calle, pequeño distribuidor de 1.50 mts. x 1.60 mts., una habitación de 3 mts. x 3 mts. con ventanal de 1 mts. x 1 mts. a la calle, con placard empotrado, piso de cerámica en una parte deteriorada, baño instalado de 1.20 mts. x 2 mts., medidas aproximadas, todo en perfecto estado de conservación y desocupado. DEUDAS. Municipalidad de Pinamar $ 3.388,17 al 15/05/05. Servicios Sanitarios (CALP) $ 3.269,23 al 06/05/05; Rentas $ 1.382,40 al 30/06/05 BASE $ 20.000. SEÑA 30% COMISION 3%, SELLADO 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien a partir de la toma de posesión excepto en lo que respecta al pago de las expensas comunes las que estarán a su cargo cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. (cfr. CNCiv en pleno 18/02/99 en autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJE. HIPOTECARIA. Deberá abonar el arancel del 0.25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. Art. 7º del Reglamento Ac. 24/2000 CSJN) VISITAS 9 y 10 de febrero de 2006 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 81.885 v. 09/02/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 comunica por DOS DIAS, que en los autos: "GRYNCWAIG, Jorge Mario c/ GUERRERO Y PALACIOS, Luis Alberto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 112.239/1996) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle 30 de SEPTIEMBRE (Ex-Divisoria) Nº 4642 identificado por sus linderos entre los Nº 4648 y 4644 y frente al Nº 4444 de la Localidad de ADROGUE, Partido de ALMIRANTE BROWN, en la Provincia de Buenos Aires. - MATRICULA: 5580. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 2006 PUNTUALMENTE a las 10,30 horas. - días de exhibición: 14 y 15 de Febrero de 2006 en el horario de 10 a 12 horas. Por intermedio del martillero Enrique Ricardo LANUSSE en las siguientes condiciones: al contado y al mejor postor - BASE: $ 63.500 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DEL LEY: 1% - y arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características conforme constatación efectuada por el martillero: carece de chapa municipal pero se lo identifica por sus linderos entre los Nº 4644 y 4648 y frente al Nº 4444. Se trata de una propiedad de tres plantas que consta de: A). PLANTA BAJA: Living-Comedor; 1 Dormitorio; Cocina; Patio cubierto y descubierto; Garage y Jardín al fondo del Lote. Por medio de una Escalera se accede a B).- PRIMER PISO: 3 Dormitorios, uno de ellos en Suite y Baño; C).- SEGUNDO PISO O TERRAZA: Comedor y Lavadero. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 8,66 m2 x 39,67 m2 (Fs. 142). La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el demandado el Sr. Luis Alberto GUERRERO quien manifestó vivir allí en carácter de propietario junto a su familia. El inmueble está gravado con un derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. Carlota Hilaria PALACIOS. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: D - Manzana 131 - -Parcela 12 - Partida: 44.505. Deudas: Aguas Argentinas: $ 23,59 al 3/10/05 - Rentas: $ 7.121,70 al 31/7/05 (Fs 350) - Impuestos Municipales: $ 4.291,83 al 31/8/05 (Fs 358/9), OSN sin deuda al 13/6/03. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzar para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Autorizase al actor a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 3 de febrero de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.888 v. 09/02/2006

Nº 72

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, por la Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. GAL. RECAMIER C. DE LA PAZ 2137/39/41/43 c/CARRIZO RICARDO ANTONIO s/Ejec. Exp." Expte. Nº 44730/02, que el martillero Gaston Labourdette CUIT Nº 20.04416905-4, rematará el 14 de febrero de 2006, a las 12,15 hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle CUIDAD DE LA PAZ 2137/39/41/43, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 42, MATRICULA 16-6459/42, con una Superficie Total de 9,1m^2 y un porcentual de 0,13%. Se trata de un local en una galería, situado en el piso primero, funcionando una peluquería. Es un local con su frente vidriado, de aproximadamente 3x3m, con paredes de revoque fino, estando instalados dos puestos para corte de cabello, sus solados son cerámicos de 0,40x0,40, se encuentra en buen estado y cuenta con agua corriente. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Bernardo Carrizo, quien me manifestó ser hermano del demandado y que ocupaba el lugar en forma gratuita. La venta se realizará a contado y mejor postor, con una BASE de $21.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, en este acto el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo del precio, deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley. DEUDAS: Expensas al 31/08/05 $ 6.607,48: Municipalidad GCABS al 17/02/05 $316,69; Aguas Argentinas al 15/09/04 $ 1.828,60=; OSN al 07/10/04 SIN deuda. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." EXHIBICION: se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. INFORMES; 4372-9616.

Buenos Aires, veintinueve de diciembre de 2005.-

Daniel H. Russo, Secretario

e. 08/02/2006 Nº 81.886 v. 09/02/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría única a mí cargo, sito en Av. de los Inmígrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Banco Frances S.A. c/ Selan, Antonio s/ Ejecucion Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 37959/2000, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit.20-12588820-9) rematará el día 15 de febrero de 2006, a las 12:30Hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Neuquen 48, entre las de Pueyrredón y Av. San Martín de Ramos Mejia, localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires. El bien se conforma de dos plantas: En Planta Baja Se ingresa a un living comedor con un pequeño toilette a su final, seguidamente atravesando una puerta corrediza se accede a la cocina comedor la que en su interior posee construido un lavadero, desde esta se accede al patio en el que se constata que existe un garaje, un amplío espacio verde y al fondo del inmueble existe un quincho en el que se comprueba la existencia de una parrilla de material y una habitación destinada a galpón. Continuando y en el living comedor mencionado existe una escalera con acceso al Primer Piso en el que se constata la existencia de tres ambientes, un baño completo, una puerta con salida a un balcón, al contrafrente, y se accede además a un pequeño hall en el que desemboca y existe una escalera de madera con destino a un amplio ambiente utilizado como altillo. Sup.Total: 206,19m2. (medidas ad corpus); Nom. Catast: Circ. II, Secc. D; Mz. 216; Parc.11; Lote 12 "C"; Matrícula 91.243; Estado de Conservación: buen estado; Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. Selan y Sra. en carácter de propietario. DEUDAS: (Fs.211) Aguas Argentinas al 06/07/05 =$29,67; (Fs.216) O.S.N. -no registra deuda-; (Fs. 219/225) Rentas (Prov. de Bs. As.) al 30/06/05 =$ 772,20 acogido a Ley 12.914. Cap.I 1; (Fs. 229/235) Municipalidad de La Matanza, Tasa por Servicios Grales. al 10/08/05 = $1.089,01; Exhibición: 13 y 14 de Febrero de 2006, de 15.30 a 17 hs.; BASE $ 80.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Sellado de Ley: 0,5% c/parte. Todo en dinero efectivo. Hácese saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal. modificado por el art 79 de la ley 24.441. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero de dos mil seis.

Guillermina Echagüe Cullen, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 81.890 v. 09/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, de Capital Fed. comunica por cinco días en autos ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 81272, que el Martillero Alberto Miguel Toschi Rematará el día 22 de Febrero de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Madero Nº 1050 e/ Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del pueblo y Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. I, Sección B, Manzana 25b, Parcela 11a, inscripto en las Matrículas 1610 y 1611. Chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10 mts. de jardín arbolado al frente consta de: hall de entrada, amplio living comedor c/ hogar, toilette de recepción; escritorio o estar c/ hogar; dormitorio principal en suite c/ vestidor; cocina c/ office, salida a pasillo lateral; habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parrilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Superficie de terreno de 960 mts2, y aprox. 230 mts2 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 140.000. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%; Comisión: 3% más Iva; Sellado de Ley. EL comprador constituirá domicilio en Capital Federal; denunciará dentro del 3º día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- depositará el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, b/ apercib. de declararlo postor conf. Cpr. 584. Transcurridos más de 30 días corridos desde el remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán carga del comprador. Visitar 16 y 17 de febrero de 10 a 13 hs. CUIT de la fallida: 27-04084950-0, de martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Paula E. Lage, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.253 v. 14/02/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", secretaría "8", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "GAWIANSKY Roberto s/quiebra s/inc. de concurso esp. por Ocean City S.A. Art. 209 L.C." (Expte. 76283), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 28 de febrero de 2006 a las 12:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Campana, dentro del Country "Los Cardales", Pcia. de Buenos Aires, U.F. 513 y 514 según plano P.H. 14-3-76, Parc. 285H, Pol. 00-513 con una sup. total de 717,57 m2. y Pol. 00-514 Sup.Total de 717,57 m2., Nom. Cat. Circ. III, Sec. Rural, Parc. 285-H, Sub. Parc. 513 y 514 ocupado por inquilino con contrato con vencimiento el 31-10-03 abonando u$s 8.000 por año al 7/04/01.- El bien consta de entrada para autos, living-comedor amplio, galería cubierta, tres dormitorios, dos baños completos, cocina, dependencias de servicio, parrilla y pileta de natación de aprox. 4 m. x 10m.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 16 años.- BASE $ 120.000.-, al contado y mejor postor.- Seña 30%.-. Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes: U.F. 513: $ 23.143.- (fs. 994), último mes $ 453.-; U.F. 514: $ 18.944.- (fs. 993), último mes $ 545; por Imp. Municipal $ 5.463.- al 03/12/04 (fs. 920): Imp. Inmob. $ 9.761,80 al 31/03/05 (fs. 949) y $ 1.748.- al 31/03/05 (fs. 953). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y acordar con Los Cardales Country Club S.A., las condiciones de ingreso al mismo (fs. 997 punto II) - El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados; antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores a este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia - o en su caso de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la L.C. 240, y las posteriores a la toma de la tenencia - o en su caso de la posesión serán a cargo del adquirente (fs. 978).- Las deudas por expensas se encuentran comprendidas en lo dispuesto a fs. 978, 2º párrafo, sin perjuicio de lo previsto en su caso por la ley 13.512.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 102 del Regl. del Fuero.- Visitar los días 23 y 24 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/02/2006 Nº 503.985 v. 10/02/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días en autos: "PEREDO, Adolfo s/ quiebra" Expte.: E 10 48734/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 20 de febrero de 2006 a las 9,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lisandro Medina 2215, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 14,90 mts. de frente al S.E.: 21,34 mts. al SO; 14,90 mts. al Nord Oeste y 21,40 al Nord Este. Superficie: 318,41 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 1V, Secc. N, manzana 127, parcela 11a. matrícula 19051. Se trata de una casa antigua que consta de: living-comedor, escritorio, dos dormitorios principales con dos baños completos amplia cocina-comedor, cuarto y baño de servicio, patio cubierto y pequeño jardín con parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Adolfo Peredo e hija en calidad de propietarios como surge de autos. Registra deudas a fs. 1255 al Municipio de 3 de febrero por $ 6.041,36 al 30/06/04. De Rentas a fs. 1237/43 al 31/07/04 por $ 539,40.; de A. Argentinas $ 1.106,76. fs. 1217 al 9/6/04. No registra deudas de OSN fs. 1234. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. BASE: $ 80.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN,y el 0,5% del sellado del boleto de compraventa, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrare el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 2006 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.137 v. 13/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial, dos días en Clarín y tres días en diario La Nación en autos: "GATIC S.A. S/INCIDENTE VENTA ADMINISTRACIÓN CENTRAL" Expte. Nº 082538, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 28 de Febrero de 2006 a las 11:30 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, en Block los inmuebles de titularidad de la fallida sito en la intersección de la Av. Eva Perón y Presidente Perón de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con ingreso por Avda. Eva Perón 2535, (comprende depósitos, expedición y el edificio destinado a "administración central") conforme escrituras reservadas en secretaría y condiciones de dominio obrante en autos (con exclusión de las parcelas 15 y 14 b declaradas de utilidad pública fs.179) conjuntamente con todas las instalaciones, muebles y útiles y demás bienes allí existentes en el estado en que se encuentran. Nomenclatura Catastral: Circ.III, Secc.X, Manzana 11, Parcelas 2,3ª,3b,4,5ª,5b,12ª y 16ª. Se trata de amplios Galpones-Depósito-Expedición con una superficie de Terreno de 4.510 m2. aprox. con entrada para camiones por tres calles, estructuras de columnas y vigas de Hormigón Armado con muros de mampostería y contrapisos de hormigón, amplia playa de maniobra para camiones, vestuarios y servicios sanitarios para damas y caballeros. Anexado a moderno edificio con sótano, P.Baja y cinco Pisos con una Superficie cubierta de 3.250 m2. de edificio, dos ascensores automáticos con seis paradas, Aire Acondicionado Central (frío-calor) para el 5º Piso individual. En sub-suelo se encuentra la sala de máquinas, tanque de agua con bombeador, equipo de aire acondicionado, sup. 150 m2. aprox., P. Baja acceso vía pública s/Av. E. Perón 2535 gran vidriera-local a la calle 1º a 5º Piso estructura de Hormigón Armado, divisiones de mampostería, pisos de cerámico esmaltado, moquete y piso 4º madera entarugada lustrada, Art. de iluminación incorporada, puestos de trabajo, despachos privados, gerenciales, sala de reuniones, boxes, divisiones, archivo, cocinas y serv. sanitarios para ambos sexos. Equipados y amoblados inventario obrante en autos destacándose muebles de oficina: escritorios, Art. de computación monitores, computadoras, impresoras, sillas, mesas, sillas giratorias, sillones, sofás, bibliotecas, estanterías metálicas, caja fuerte, armarios, archivos metálicos desarmables etc. Etc. En Buen estado de uso y conservación y Desocupado. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" con independencia de que a título informativo se informen medidas aproximadas. Condiciones de dominio y de venta y el estado de los bienes, como así también la cantidad, especie y calidad de todos los bienes muebles y las resoluciones dictadas por el tribunal se tendrán por conocidos por todo oferente. Al contado y mejor postor. BASE: $1.200.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3% y la de los Tasadores 1% mas IVA sobre 1/3 parte de la misma, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación. Los gravámenes impositivos, impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la L.C.Q. Art.32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de la posesión constituirán gastos del concurso en los términos de la L.C.Q. Art. 240 —y por ende— los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Para el caso de corresponder el I.V.A. en la presente compraventa estará a cargo del comprador y deberá abonar la totalidad de los impuestos, tasa o contribuciones y sellados propios de la venta de los mencionados bienes así como los gastos de escrituración del inmueble. Quién resulte adjudicatario de los bienes deberá comprometerse a proveer a la quiebra, sin costo alguno y por el plazo de dos años, un espacio de 250 m2. y con una altura de 2,30 metros, para la guarda de la documentación de la fallida que sea de indispensable preservación. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap.Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 22-23 y 24 de Febrero de 2006 de 10 a 14 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires 26 de Diciembre de 2005.-
Francisco A. Giardinieri, Secretario

e. 08/02/2006 Nº 81.897 v. 09/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10; Secretaria Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C / WALDORP ; JUAN ABEL S / EJEC. PREND.", EXPTE. Nº 11153, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 15 de febrero de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed., un AUTOMOTOR USADO marca TOYOTA, TIPO PICK-UP, modelo HILUX 4X4, CABINA DOBLE DLX, motor marca TOYOTA Nº 3L-4924911; chasis marca TOYOTA Nº 8AJ33LNA3Y9330480, año 2000, dominio: D M L - 2 6 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 13 y 14 de Febrero de 2006, en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. En el horario de 10,00 a 17,00 hs. Base fijada $ 30.000. Comisión 10%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA a cargo del comprador. La entrega del bien se hará previo pago total del precio (C.Pr.: 574) que deberá el comprador realizar con arreglo a lo dispuesto por el (C.Pr.: 564). Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega y si el martillero desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital federal. Las deudas por patentes impagas que por cualquier concepto graven el bien automotor serán a cargo del adquirente así como también los gastos de trasferencia del automotor. Deudas: en concepto de patentes al 30/6/05 $ 4.725,20 fs. 158. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL y en EL DERECHO.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 07/02/2006 Nº 81.840 v. 09/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia MORON de JAJAN, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, COMUNICA por 5 días en los autos "DANELLI y CIA. S.R.L. (a pedido por STORDEUR, Eduardo René) (CUIT nº 30-31123654-5) Expte. Nº 78.552" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el 17 de Febrero de 2006 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 15 y 16 de Febrero de 2.006 de 10 a 12 hs. El 100% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: I; Secc: A; Mza: 25; Parcela: 14, Matrícula: 19.617, unidades funcionales a construir Nº 1,9,10,11,12,14,18,19,20 y 21. Desig. como lote OCHO de la manz. LL. Plano P.H. 33-12-88. Con frente a la calle Nº 29 Nº 1829 entre las calles 36 y 38. La U.F. Nº 1 (internamente unidad 3 - construida) y se trata de un local de negocio, visto desde el frente el primero a la izquierda y sería del Sr. Vazquez el que en este momento alquila a un mecánico dental (Sr. Andrés Remigio Pereyro con D.N.I. nº 23.245.081) Sup. total s/títulos 15 m. 28 dm. cdos. (BASE $ 11.000). La U.F. Nº 9 (internamente Nº 16 construida) y se encuentra en el Primer Piso, desocupada y seria dueño el Sr. Brandolino. sup. total 32 m. 94 dm. cdos. (BASE $ 18.000)., U.F. Nº 10 (internamente 17 construida) Ubicada en el 1º primer piso (Sr. Amenorraiz) último depto. desocupado Sup. total, 32 m. 85 dm. cdos. (BASE $ 20.000). La U.F. Nº 14 (internamente Nº 7 Propiedad del Sr. Rodríguez Atendido por Marcela Rodríguez (hija del dueño) que vive con su marido y una hija de ambos menor de edad, se compone de living comedor, baño cocina y del living escalera mediante se accede al entrepiso. (BASE $ 12.000) Las unidades funcionales 11,12,18,19,20 y 21 se encuentran a construir y se subastarán en Block (BASE $ 17.000) Sumando una superficie total s/títulos para las unidades funcionales y polígonos de 249 m. 18 dm. cdos. Las unidades construidas están en buen estado de uso y conservación y cuentan con luz y agua corriente; teniendo gas únicamente la del Sr. Rodriguez. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA :30% COMISION 3% Sellado de Ley 1%, Acordadas 10/99 24/00 del 0.25% a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo deposito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida a que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagaran con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre- art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos A¡res, 2 de Febrero de 2006
María Julia Morón, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.350 v. 14/02/2006

Nº 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos: "TOTINO TEDESCO Leda c/MEIRA, Carlos Horacio (DNI 23.227.525) y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 85.901, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0; T.E. 4-374-0173), subastará el 14 de Febrero del 2006, a las 9,15 horas, en Pte Tte J. D. Perón Nº 1233 de ésta ciudad, UNA FINCA ubicada en Punta Chica, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle URUGUAY Nro. 245/7, entre la Avda. del Libertador y Miguens, matrícula 10.062, N C: C. V, S. C, M. 17, P. 8; que mide 10,83 m al SE 10,85m al NO, 38,36m al SO y 39,4m al NE., Sup. 419,12 m2. Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble esta ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una casa de dos plantas, con jardín en el frente y contrafrente, tiene entrada para autos. Porch en la entrada, living-comedor, sala de estar, cocina y habitación de servicio o depósito en planta baja, una escalera que comunica con el primer piso donde hay dos baños y dos dormitorios. En el jardín del fondo hay una pileta de aprox. 7x4m, en su vértice derecho hay un garage de aprox. 6x3m. El estado de conservación es regular. En dicho acto se procedió a intimar a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 186.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador. EXHIBICION: días hábiles del 8 al 13 de Febrero de 10 a 12.

Buenos Aires, Diciembre 27 del 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina

e. 08/02/2006 Nº 56.490 v. 09/02/2006

Nº 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del juez Subrogante, Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MANUALE, RUBEN ANGEL S/QUIEBRA", Expte. Nº 31.777 que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de febrero de 2006, a las 10:15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Santa Fe, Departamento "La Capital", Provincia de Santa Fe; Manzana 3322, Calle San Luis Nº 3372, Unidad Funcional 02.- Planta 00, Parcela 00-02 y Planta 00 - Parcela 00-03 - Impuesto inmobiliario, Partida 110.247 y Tasa Municipal Padrón 131091. Las propiedades se encuentran ocupadas. Se trata de viviendas en Planta Baja y I°. piso. Existe un pasillo que comunica a la Unidad Nº 2, al fondo. En la misma existe una vivienda con patio, cocina, un baño y tres dormitorios, todo edificado en Planta Baja y en construcción de baja calidad. Se calcula una superficie aproximada de 80 m2 para la Unidad Nº 2. Estado, se observan algunas paredes -sin revoque y pisos de material, por lo cual, las condiciones de conservación y usos, son regulares. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Base: $ 10.000.- Seña 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley - Arancel Acordada: 10 / 99 C.S.J.N., 0,25% - Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el

art. 580 y 584 del Código Procesal, debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio de letrado. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Exhibición inmueble, días 22 y 23 de Febrero de 2006, de 10:00 a 11:30 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.256 v. 14/02/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaria Nro. 41, sito en M. T. De Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "GMAC de AGENTINA S.A. C./NIEVA ALEJANDRO MOISES. y otros S/EJECUCION PRENDARIA", Expe. Nro. 36550; que el martillero Jorge Mario Glezerman; procederá a subastar el 22 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 9 RL, año 1996, motor Renault AA44690, chasis Renault 8A1L428ZZTS111580, dominio BCK 087.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Homero 1327, Capital Federal, de 9 a 12 hs.- Base: $ 3.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de, espera.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, que al 20/08/04 asciende a la suma de $ 2465,48, conforme surge de las constancia de fs. 131/132. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 162 del Reg, Del Fuero hasta las 10 hs, del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.894 v. 10/02/2006

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "22", secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "DISI Roberto Eduardo (CUIT 20-04514467-5) s/quiebra" (Expte. 29661), que el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9 Tel 4816-9907/08/09, rematará el día Miércoles 15 de FEBRERO de 2006 a las 12:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Paraguay 633/41. e/ Florida y Maipú, Dto. "E" y "D", U.F. 21 y 22, Capital Federal., Matrículas 20-02843/21 y 20-02843/22, ocupado por propietarios y se trata de dos oficinas utilizadas como vivienda y consta Dto. "E", 2 despachos, pasillo, 2 baños y cocina y Dto."'D" recepción de entrada y 2 amplios despachos que dan al aire luz ambas oficinas se encuentran unidas entre si.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años, Base $ 53.123.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate; y las marcas "OLD ITALY", clase 09, Registro Nº 1.596.077 con vto. 11/04/06. Base $ 235.-; y marca "VALDOTTICA", clase 09, título 1.326.7451, vto. 19/04/09, Base $ 335., al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de del remate. Comisión 10% y 0,25% Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la substa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (Conf. art. 584).- Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble, en lo que al 50% se refiere. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No será admitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero. Visitar los días 10 y 13 de febrero de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 28 diciembre 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.254 v. 09/02/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. C/ORIGLIO, CARLOS ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 22 de febrero de 2006 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo DUNA S.D., año 1991, motor FIAT Nº 146b10003392586, chasis FIAT Nº 8as 146000*00084982, dominio TBQ 514. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Av. Intendente Rabanal (ex Av. Roca) 1767, Capital Federal, de 10 a 14 hs. Base: $ 2.563, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, severa ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por patentes impagas seran a cargo del comprador. No corresponderá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Rentas de Morón informa que la deuda se encuentra municipalizada. Subasta sujeta aprobación del Juzgado intervininete. Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año 200.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.887 v. 10/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. C/CANDIANO, RODOLFO (DNI 4.157.095) S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 22 de febrero de 2006 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo SIENA ELD 4P, año 2001, motor FIAT Nº 176ª300514567, chasis FIAT Nº *8AP178531*14155088*, dominio DRG 978.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 20 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.- Base: $ 9.422, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al automotor, serán soportadas por el comprador.- No corresponderá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas en Capital Federal: (fs. 53) por $ 1820,83 al 15/12/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año 200.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 81.895 v. 10/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "BLANCO Y SALGADO S.A. s/ quiebra" expte Nº 47141, que el martillero ALBERTO GUREVICH, rematará el día 20 de FEBRERO de 2006 a las 10,00 horas, en punto, en el salón de ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO el siguiente inmueble: DOS LOTES de terreno sitos en calle Bouchard 1136/1142 entre las calles Anatole France y Presidente Sarmiento de Gerli, Partido de Lanús - Pcia. de Buenos Aires con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo que miden: lote Nº 33 de la manzana 9 -Matrícula 51451 con una superficie total de 231,9148 m2 y Lote Nº 32 de la manzana 9 Matrícula 51450 con una superficie total de 222,5620 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Sección A Manzana 60 - Parcela 32ª.- BASE: $ 100.000.= Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias, tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se trata de un galpón con techo parabólico con vestuario, baño y pequeña oficina en mal estado de conservación. A continuación se procederá a la venta de los siguientes automotores: Peugeot 405 SRI-CM, modelo 1993 Dominio RTT sedan 4 puertas. BASE: $ 4.000; Ford Galaxy 2.0 L GHIA, modelo 1993, Dominio SWY 948, sedán 4 puertas.-,BASE: $ 5.000. Peugeot 505 SR CONFO modelo año 1991, Dominio RKO 218, sedán 4 puertas BASE: $ 10.000, que se encuentran en calle Bouchard 1136/1142, Gerli, Pdo. de Lanús - pcia. Buenos Aires y Volkswagen Pasat modelo año 1997, Dominio BFJ 838: BASE: $ 3.000 que se encuentra en calle Lagos 2925 de Capital Federal. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - Comisión 10%. I.V.A.: 10,5% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% Exhibición: El inmueble y automotores sitos en Bouchard Nº 1136/1142 de Lanús, Pcia. de Buenos Ares se podrá el día 15 de febrero de 2006 de 14 a 15,30 horas. El automotor sito en calle Lagos 2925 de Capital Federal el día 16 de febrero de 14 a 15 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/02/2006 Nº 51.931 v. 10/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4 piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "DROPHARMA S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 37604 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 21 de FEBRERO de 2006 a las 12:15 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) UN VEHICULO marca RENAULT modelo TRAFIC, LARGO DIESEL C/DA tipo FURGON año 1997 dominio BTM554; motor Renault AB12066, Chasis Renault 8A1TA13ZZVS013124, BASE $ 10.000,- B) LOTE BIENES MUEBLES (2 monitores, 2 teclados, 1 calculadora, 1 impresora, 1 máquina escribir portátil, 2 ficheros, 2 mesitas computadora, 8 módulos estanterías metálicas, 2 mostradores pequeños (tipo cajoneras) EN BLOCK Y SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%, COMISION 10%+IVA; ARANCEL CSJN 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el acto del remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, dentro de los 5 días subsiguientes Con relación al rodado, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El retiro y acarreo estará a cargo del comprador. Exhibición los días 15 y 16 de Febrero de 2006 de 16:30 a 18:00 hs; el rodado en el garage de la calle Sánchez 1950 y los muebles en la calle Juan Agustín García 1730/34, ambos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.

e. 08/02/2006 Nº 504.251 v. 10/02/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por 3 día en autos caratulados "BUDNIK DE ULLISKY, ADRIANA JULIA S/PROPIA QUIEBRA", que el martillero Jorge Horacio Gordillo; procederá a subastar el 16 de febrero de 2006 a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un sofá de 4 cuerpos de cuero rojo; dos sillones de un cuerpo en cuero rojo: dos camas de una plaza en fresno; base de una mesa cilíndrica; tapa de cristal redonda; un sillón de un cuerpo tapizado en tela amarrilla; tres sillas para comedor; dos escritorios con tapa de madera; cuatro lámparas de mesa; dos muebles metálicos de archivo; un tablero metálico de dibujo 1,50 x 0,90; un taburete tapizado en negro; un radiograbador Daewo; una TV 14 pulgadas; una mesa de luz con cajón; un mueble para computadora; una alfombra estilo persa; una puerta plegadiza, una máquina espigadora; un taladro de mano; dos almohadones y dos colchones; una mesa metálica. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos, en Anchorena 340, Capital Federal, de 10 a 12 hs., Base: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA. Seña 30%, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo previsto por el art. 580 del Cod. Procesal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encontrara incluido en el precio de venta y deberá ser solvente por el comprador. No se admitirá la compra en comisión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.255 v. 10/02/2006